

## CAPITULO 1 MARCO GENERAL

### 1.1. RESEÑA HISTÓRICA

#### Primeras Referencias del Nombre de Sibaté

Los estudios de arqueología realizados en el Tequendama, establecen la ocupación de colectivos humanos dentro del territorio y espacio geográfico sibateño desde hace miles de años sin que se mencione enfáticamente el nombre de Sibaté.

Según los archivos "Tierras de Cundinamarca", aparece una referencia de Sibaté en un pleito de tierras en 1615, contra Diego Martín del Corral, cuando la tenencia la reclamaba el cura Gonzalo García Zorro.

Se enuncia en un documento escrito, hacia los años 1637-1640, época en la cual aparece ya escrito el nombre de Sibaté de la siguiente manera: "Labradores del Valle de Sibaté a indios de Pasca, Chia, Zoque y Fusagasugá, solicitan les ayuden a segar los trigales de la región". Bibliografía: Fuentes Documentales para la Historia Indígena de Colombia, Ficha N0 4042, tomo 4 páginas, 819-834. El manuscrito se constituye en la primera fuente documental que identifica a este sector del Departamento de Cundinamarca.

En documentos existentes en el Archivo Nacional del siglo XVIII, se encuentra nuevamente la referencia de Sibaté, en el que se le relaciona dentro de un pleito de tierras, en los siguientes términos: "En 1722 demanda de, Don Salvador de la Parra contra los vecinos de Sibaté, Por perjuicios ocasionados por ellos en las tierras que posee en dicho lugar"; "En 1797, Litigio de José Vicente Ortega contra María García, por las tierras denominadas Aguas Claras situadas en las inmediaciones de Sibaté, de la jurisdicción de Soacha." Bibliografía: Índice, Archivo Nacional Tomo 35, folio 879-911.

Como sitio, es mencionado en una Crónica por Don Antonio de la Torre en 1784, de un viaje que hizo a Fusagasugá.

Aparece referenciado en 1790, en "Pleito de José Domingo Roldán con su cuñado Rafael de Bastidas y como apoderado de su suegro Francisco Carlos de Bastidas, con don Ignacio de Umaña, por las tierras llamadas el Rincón Santo en jurisdicción de Sibaté". Fuente, Índice Archivo Colonial: Tomo, XLIII folios 46 55 y siguientes. En 1797, "Litigio de José Vicente Ortega con María García y el hijo de ésta Isidro Mayorga por las tierras denominadas Aguas Claras, situadas en las inmediaciones de Sibaté, de la jurisdicción de Soacha, que García vendió a Ortégá". Fuente: Archivo Nacional, Escritura N0 1639 del 27 de Diciembre de 1883 Notaria Tercera.

Como caserío, en 1868 aparece descrito en el Diccionario Geográfico de los Estados Unidos de Colombia, del General Tomás Cipriano de Mosquera.

#### El Nombre de Sibaté

Sibaté, en lengua muisca significa derrame de la laguna, Xiuá (Laguna o lago) y Te, que significa derrame. Dicho nombre esta relacionado posiblemente con el Mito de Bochica o con la gran cantidad de lagunas que existieron en la Sabana de Bogotá. Bachué, Turachogue o Furachogue llamada así por ser una madre o "mujer buena" protectora de la agricultura; hubo de compartir con Bochica y Chibchacum el honor de recibir el humo sagrado del moque, fruta con las que perfumaban los indígenas a sus deidades.

## Desarrollo Urbano de Sibaté.

En la Hacienda de Aguas Claras bajo propiedad de los señores Augusto Rozo y Roberto Sarmiento, se comienza el proceso de urbanización. La primera venta fue de 12 lotes en una franja de terreno llamada anteriormente, como potrero Llano Largo, y El Tibar ubicado al costado sur del Hotel de Sibaté, enmarcado por el Camino Arango al lado Oriental y el Camino Nacional que conduce de Bogotá a Fusagasugá al lado Occidental, los lotes con tamaño de 12 metros de fondo, por 25 metros de frente, fueron vendidos en precios entre 140 y 150 pesos oro.

Las áreas circundantes al Hotel de Sibaté y la Estación Santa Isabel del ferrocarril a partir de 1920, comienza a subdividirse en organización urbana, al parecer manzanas que albergan hasta ocho lotes, con calles definidas enmarcadas por los dos caminos importantes como el camino Arango y el camino Nacional. Teodoro Forero y Adriano Sánchez compran varios lotes, con áreas de 1775 metros cuadrados y 1625 metros cuadrados. El valor en pesos oro fue de 162 y 150 pesos respectivamente. Augusto Rozo conserva un predio que continuaba con el nombre de Aguas Claras y Roberto Sarmiento queda en posesión de otra porción de terreno denominado "La Esperanza".

Como parte de la liquidación de esta sociedad, son cedidas partes de la Hacienda de Aguas Claras a nuevos propietarios, entre ellos podemos mencionar a Tomas Forero, Sibatiel Sotomayor, Augusto Rozo, Andrés Martínez, Demetrio González, Jesús Ramírez, Delfina Pulido. La constancia de esta división y sus ventas a terceros es el plano realizado por el Dr. Octavio González Tavera, incorporado a la Escritura mencionada anteriormente y que hoy hace parte de la Mapoteca No. 9 bajo la referencia No. 0007 del Archivo Nacional. La Hacienda de Aguas Claras contenía 1424 hectáreas mas 4911 varas cuadradas, de esta área quedó con el mismo nombre, un terreno de 245 hectáreas más 7.700 varas cuadradas.

Francisco Flores, poseedor de extensas propiedades alrededor de su gran casona, fue la persona que vendió en 1931 la mayor parte de los terrenos a la Beneficencia de Cundinamarca, en aquel momento se conocía como La Colonia de Mendigos, Asilo de Locas de Bogotá y Asilo de San José para niños desamparados, así consta en la Escritura No. 1419 del 24 de Agosto de 1931.

## La Plaza Principal

Según versiones del señor Carlos Uribe, las casas y calles más antiguas que existieron en el hoy casco urbano fueron: La casa de propiedad de la familia Pérez Aguirre, posteriormente de la familia Pérez Díaz, al lado Norte de La Capilla San Eloy de la Quinta y sobre el costado Oriental del Camino Nacional, desafortunadamente demolida años después. Sobre este costado del camino contiguo al predio de la familia Pérez Aguirre quedaba la plazoleta cuyo lateral Sur se extendía hasta el camino de herradura que sale al Páramo, por Romeral, en el costado Oriental de la plaza quedaba el calabozo o cárcel de la inspección; al costado Sur oriente, existió la peluquería de Ignacio Forero. Actualmente corresponden las propiedades al señor Juan Segura Mayorga, herederos de Anatolio Pacheco, Tránsito Barragán, Pablo Ramírez, Rosa de Ramírez, sobre la actual Carrera 7 y Lucila Marroquín y La familia Forero, por la Calle 9 B. Pocos años después fue trasladada al actual Parque Municipal. Al lado Oriental de la antigua Estación del Ferrocarril, (Santa Isabel) en lo que hoy es el parque central había una construcción pequeña que se conoció con el nombre de "La Dunilla" y que en su final antes de ser demolida hacia el año 1952, fue utilizada como depósito del Ferrocarril del Sur. Las calles consideradas, como las primeras del casco urbano, tienen que ver con el antiguo Camino Nacional, hoy carrera 7ª; la marcada línea del ferrocarril, carrera 6 y la vía al Hospital Julio Manrique, hoy carrera 8ª.

## Inspección de Policía de Sibaté

En Febrero de 1950, el municipio de Soacha decide la creación de la Inspección de Policía de Sibaté y mediante Decreto Departamental el 24 de Noviembre de 1950, se creó la Inspección Departamental de Policía de Sibaté, en el caserío del mismo nombre, con jurisdicción en las veredas de San Fortunato, El Peñón, San Miguel, Alto Charco, Paloquemao, Sabaneta, Tequendama, Puerta Grande, Chácua, El Recodo, La Hungría, la Unión, Bretaña, El Páramo, Chorreras, Usabá, San Benito y Pie de Alto. Su funcionamiento fue dispuesto por el Decreto 1074 del 28 de Diciembre de 1950, para regir el 1 de Enero de 1951.

Los barrios de mayor condensado poblacional en esta época, fueron los de las calles circundantes a la Estación Santa Isabel, Barrio Santa Isabel; al Hotel Ricaurte y vía férrea, Barrio San Jorge; al Camino Nacional, Barrio El Carmen; a la vía al Hospital Neuropsiquiátrico contra el parque principal, el Barrio Progreso y al costado Sur de la vía férrea, el Barrio San Martín.

Entre las razones además de las jurídicas, para constituirse Sibaté en Inspección, es el agrupamiento industrial en el sector de Chusacá, el aumento y complejidad de necesidades producidas por el rápido crecimiento del Municipio de Soacha en escuelas rurales, puestos de salud y seguridad; el auge que comenzaba a tener este rincón de la región en producción de energía eléctrica, pólvora, los asilos y el Seminario Menor de la Arquidiócesis de Bogotá.

## El Municipio de Sibaté

En consecuencia de las reiteradas peticiones de las Juntas de Acción Comunal, el hecho Político del Concejo de Soacha y la participación a favor de un destacado grupo de Diputados de la Asamblea de Cundinamarca, se aprobó el Proyecto dando origen a la Ordenanza número 40 del 24 de Noviembre de 1967, creando el Municipio de Sibaté, fijando igualmente sus límites y sancionándose el 28 de Noviembre del mismo año.

La Ordenanza es firmada por el Presidente de la Asamblea de Cundinamarca, Alfonso Guerra Mora, el Secretario Jorge Eduardo Pardo Duran y el Gobernador de Cundinamarca, Francisco Plata Bermúdez. Gaceta Oficial del Departamento, No. 8914.

El primer Concejo Municipal fue instalado el 1 de Diciembre de 1968, por el entonces Alcalde el señor Luis J. García Ariza, siendo Ediles los señores: Jorge Pérez Díaz, Pablo Ramírez Vásquez, Carlos Hernando Barragán, Luis Bernal, Andrés Leiva Guáqueta, Héctor Marroquín Vargas, Juan Segura, Gonzalo Cubillos, José Vicente Sánchez, José Gregorio Mayorga, Arcadio Garzón Parra, Emiliano Guáqueta, Indalecio Landines, Carlos Castañeda y Roberto Buitrago. El 6 de Diciembre de 1968, el Honorable Concejo, aprobó el presupuesto para la vigencia fiscal de 1969, el cual ascendió a la suma de \$1'782.924,96.

En las elecciones del 17 de Marzo de 1968 se eligió su primer cabildo ó Concejo Municipal, alternando Alcaldes designados por el Gobernador, hasta 1988 cuando por votación popular se elige el primer Alcalde.

## 1.2. LOCALIZACIÓN

El Municipio de Sibaté, se encuentra localizado a 25 kilómetros al Sureste de la Sabana de Bogotá, separada entre centros aproximadamente 25 kilómetros entre las coordenadas con respecto al meridiano de Greenwich, "Latitud Norte: 4° 18' 41 y Longitud Oeste: 78° 18' 10". El territorio cubre la antigua Hacienda de Sibaté, y una parte de la Hacienda del Tequendama.

## Límites

El perímetro delimitado con respecto a los Municipios circundantes es:

MUNICIPIO	LIMITE
Granada	5.8 Km.
Pasca	6.37 Km.
Fusagasuga	9.9 Km.
Silvania	9.75 Km.
Soacha	27.91 Km.
Total Perímetro	59.73 Km.

Fuente Anuario Estadístico Cundinamarca 2004

El área del territorio municipal es de ciento veinticinco punto seis kilómetros cuadrados (125.6 Km<sup>2</sup>), ó doce mil quinientas sesenta hectáreas (12.560 Has).

## Clima

Sibaté está entre los 2.574 y 3.300 metros de altura sobre el nivel del mar, en la cima del macizo de Sumapaz. Con respecto a los ciclos de precipitación se puede dividir en cuatro temporadas, dos periodos lluviosos y dos periodos secos. El primer periodo de lluvias corresponde a los meses de Marzo, Abril, Mayo y comienzos de Junio. El segundo periodo lluvioso corresponde a los meses de finales de Septiembre, Octubre, Noviembre y comienzos de Diciembre. El primer periodo seco corresponde a finales Diciembre, Enero, Febrero y comienzos de Marzo. El segundo periodo seco corresponde a finales de Junio, Julio, Agosto y comienzos de Septiembre. Los meses con menor precipitación propician cambios de temperaturas bruscos, con presencia de sol quemante la mayor parte del día y escasa nubosidad en las noches, en estas condiciones se establecen temperaturas por debajo de los cero grados centígrados, estas épocas son conocidas popularmente como heladas.

## Temperatura

El promedio es de 14 grados centígrados. Es casi uniforme durante todo el año, con una oscilación con respecto a la media de un grado centígrado, excluyendo el mes de Enero, en el cual esa oscilación es de 2 grados centígrados. Las temperaturas máximas sobrepasan los 22 grados centígrados, pero se puede decir que son acentuadas en los meses de periodos húmedos. Las temperaturas tienen una humedad relativa del 70%. Los periodos secos de verano coinciden con la mayor oscilación entre las temperaturas máxima, media y mínima media, llegando hasta los 12.5 grados y en los meses de periodo lluvioso baja a 9 grados centígrados. Las temperaturas máximas y mínimas son muy irregulares.

## Relieve

Del área general del territorio, hacia el centro y el Norte se presenta una superficie plana, prolongación de la Sabana de Bogotá; en relación con la superficie total, la parte plana ocupa una extensión de 3.172 hectáreas y representa el 26%. Al Sur oriente, se encuentran las cuchillas de San Luís, y Curubital, los altos de los Armadillos y del Zarzo los que se distinguen por tener la cota de mayor elevación, 3.330 metros sobre el nivel del mar.

## Hidrografía

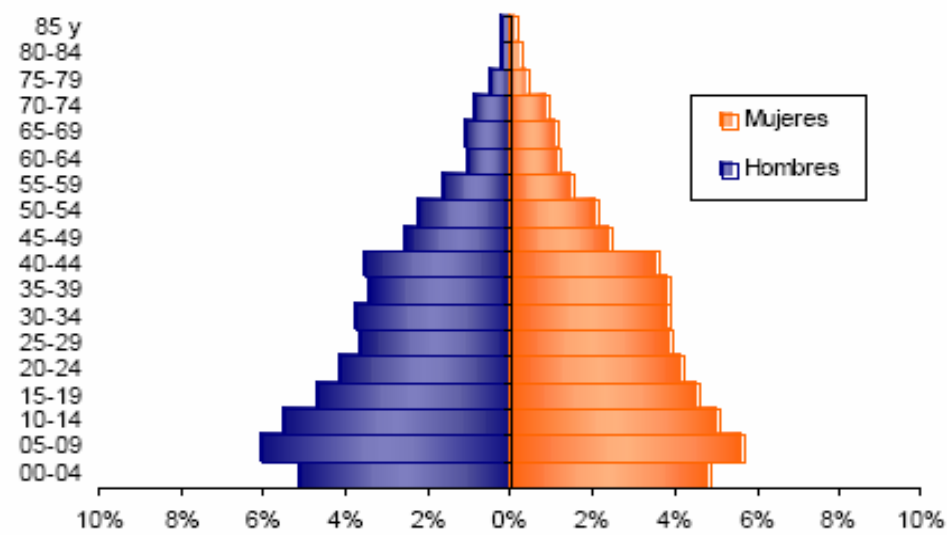
El recurso hídrico de Sibaté se soporta en los siguientes ríos y quebradas principales: Aguas Claras y Muña que encausan en el Embalse del Muña, estos ríos cursan el territorio del Sur oriente al Noroccidente del municipio. Quebrada Honda irriga el Sur del Municipio de Oriente a

Occidente compartiendo límites territoriales con Pasca. El río Aguas Claras nace en un páramo situado al Oriente en el Municipio de Soacha; se desprende de una elevación de 3.700 metros sobre el nivel del mar, drenan a este río 25 cauces entre los más importantes citaremos las siguientes quebradas: Hato Viejo, Hungría, Las Miras, Dos Quebradas, y Usabá. Se une con el Río Muña en el lugar llamado Las Juntas (La Unión), próximo a desembocar en el Bogotá en el Charquito. El río Muña desciende desde el Alto Zarzo a una altura aproximada de 3.400 metros sobre el nivel del mar, su recorrido lo hace a lo largo de 16 Kilómetros, por las veredas de San Miguel, San Fortunato y Perico. El número de afluentes es de 16, de los cuales mencionamos las siguientes quebradas: La Chorrera, El Oso, El Zarzo, San Fortunato y La Vieja. A Quebrada Honda la vierte la quebrada del Chuscál, la que atraviesa las veredas de Bradamonte y El Peñón.

#### Población

Según cifras del Departamento Administrativo De Estadística – DANE, la población es de 31.675 habitantes, de los cuales 21.118 corresponden a la zona urbana y 10.487 al área rural. La distribución poblacional es la siguiente:

#### Estructura de la población por sexo y grupos de edad



Fuente: DANE, Censo general 2005.

#### División Político - Administrativa

El área de la jurisdicción del Municipio de Sibaté es de 125.6 km<sup>2</sup>. El sector urbano comprende la Cabecera Municipal y los barrios San José, Pablo Neruda, García y Santa Teresa.

El sector rural comprende las veredas: Alto Charco, Bradamonte, Chacua, Delicias, El Peñón, La Unión, Perico, Romeral, San Benito, San Eugenio, San Fortunato, San Miguel, San Rafael y Usaba con los respectivos sectores (La Macarena, La Honda, Santa Rosa, El Jazmín y Pie de Alto).

#### Conservación del Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico

En el Acuerdo 11 de 2002 (Plan Básico de Ordenamiento Territorial) se establecen como áreas de conservación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico, las siguientes:

- Rocas con pintura rupestre Vereda La Unión y San Benito
- El Camino Arango
- Instituto Campestre
- Refugio La Colonia
- Hospital Julio Manrique
- Casa Hogar Preventorio
- Escuela Suboficiales
- Casa Quinta la Floresta
- Capilla del Divino Niño
- El Túnel
- Estación del Ferrocarril

### 1.3. ENFOQUE DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Municipal “Sibaté Social e Incluyente 2008 - 2011”, pretende considerar un nuevo enfoque que se aparte de la orientación sectorial que de manera tradicional, ha guiado el accionar de la gestión pública municipal. Este nuevo enfoque plantea un ejercicio de construcción colectiva sustentado en cuatro áreas programáticas, cada una articulada con una serie de líneas temáticas, concordantes y orientadas a alcanzar la visión, fin último de la gestión del plan. De otra parte los elementos transversales constituyen dimensiones que están presentes en todo el accionar y gestión de las áreas programáticas constituyéndose en dinamizadores del desarrollo municipal. Toda esta acción de gestión y ejecución pública está soportada por el elemento fiscal y financiero que determina el alcance del Plan de Desarrollo “Sibaté Social e Incluyente”, durante el periodo de gobierno 2008 – 2011.

#### 1.3.1 Enfoque de Derechos

Dentro del contexto del plan de desarrollo “Sibaté Social e Incluyente 2008 - 2011”, se plantea como punto central de su gestión promover la planificación con enfoque de derechos esta orientación tiene como objetivo lograr las transformaciones sociales, económicas, culturales y ambientales que se requieren para aprovechar sus potencialidades y resolver los principales problemas que limitan el desarrollo de los habitantes del Municipio.

La obligación del Municipio frente a los derechos humanos hace referencia a 3 aspectos: **Respetar** los derechos humanos, es decir, no interferir con su goce y disfrute, como son la vida, la libertad personal, las libertades de expresión entre otras. **Proteger** los derechos humanos, adoptando medidas para que terceras personas no interfieran con su goce y disfrute. **Hacer efectivos** los derechos humanos acogiendo medidas progresivas que permitan disfrutar de ellos, disponiendo los medios necesarios para su realización a través de la prestación directa de servicios.

Los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos determinan que frente a los derechos humanos de cualquier persona se encuentran implícitos dos elementos constitutivos de deberes: El deber de respeto y el deber de garantía.

*El deber de respeto* por los derechos humanos es universal. Describe la relación que cada una de las personas adquiere como miembro de la comunidad, independiente de la posición que ocupe en la sociedad o el papel que desempeñe.

*El deber de garantía* implica una característica específica referida a la potestad de administrar justicia y hacer uso de la fuerza armada. Este deber está en cabeza única y exclusiva del Estado y corresponderá a él la protección de los bienes jurídicos de las personas. Este deber relaciona

dos elementos a tener en cuenta: el primero, que corresponde al Estado cumplir con la obligación de respetarlo, evitando que sus agentes amenacen o vulneren los derechos de las personas; el segundo, que el Estado también está obligado, a través de sus funcionarios, a garantizar el pleno disfrute de todos los derechos de quienes habitan en su territorio. Adicionalmente está contenido en instrumentos internacionales, ratificados por el Estado colombiano y, por lo tanto, de obligatorio cumplimiento, según la Constitución y las normas internacionales.

A pesar de la orientación y determinaciones de la Constitución Política, el modelo de desarrollo que ha imperado en los distintos gobiernos del municipio, no se han fundamentado en tales principios sino en modelos económicos tradicionales que han limitado el logro de la equidad social y la dignidad de las personas, donde por ejemplo, no ha operado la solidaridad como medio de cooperación. Esto ha traído como consecuencia pobreza e inequidad generalizada, evidenciando una situación de injusticia que ha limitado el desarrollo del Municipio de Sibaté.

En ese sentido, la actual Administración tiene perfectamente claro el deber, pero también la obligación –según esas normas nacionales e internacionales- de destinar todo su esfuerzo para propiciar la protección y garantía de estos derechos. Y el Plan de Desarrollo es el instrumento para demostrarlo porque es el principal elemento de política pública. En este sentido los programas, subprogramas y estrategias del Plan de Desarrollo “Sibaté Social e Incluyente 2008 - 2011”, cuentan con los estándares requeridos de derechos humanos y están orientados a la concepción del “Derecho al desarrollo”<sup>1</sup> como aspecto estratégico de la gestión y ejecución pública que se efectúe.

### 1.3.2 Enfoque Poblacional y Territorial

La población del Municipio de Sibaté esta vista como el principio y fin de las acciones del plan de desarrollo “Sibaté Social e Incluyente 2008 – 2011”, pues el mejoramiento de su calidad de vida es la misión principal del plan. Esta perspectiva poblacional deriva la observancia y focalización de la población con diversos niveles de complejidad: pobres, desplazados, mujeres cabeza de familia, tercera edad, niños, jóvenes, discapacitados, entre otros. El plan de desarrollo entiende el tema poblacional como el conjunto de sujetos que habitan el territorio municipal, con unas características propias que determinan una dinámica demográfica particular, constituyéndose en el punto de partida para llevar a cabo el proceso de planificación municipal.

El enfoque poblacional implica entender e identificar las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales, y económicos que son responsabilidad del municipio. Los cambios en el tamaño, crecimiento, estructura ubicación, movilidad de la población municipal influyen y afectan las determinaciones y derroteros que se establezcan para la planificación del Municipio. En este sentido el Plan de Desarrollo “Sibaté Social e Incluyente 2008 – 2011”, entiende y acoge el enfoque poblacional en una perspectiva de derechos, como fundamental para los procesos de planificación municipal puesto que apunta al objetivo del plan de desarrollo, que pretende convertir a la población del municipio de Sibaté en la prioridad para lograr el mejoramiento de sus condiciones de vida. Adicionalmente incluye de manera efectiva la participación ciudadana, pues considera la población como agente activa de los procesos de desarrollo y reconoce sus experiencias e intereses, a través de la participación libre en las decisiones y procesos que les afectan. Igualmente aborda los procesos de planeación de manera integral pues permite identificar las interrelaciones entre la población y el desarrollo, dando claridad para la formulación de estrategias programas y acciones públicas efectivas.

---

<sup>1</sup> “Derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él”. Aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas 1986.

El territorio del Municipio de Sibaté, es el espacio que comparten todos los habitantes independientemente del uso que hacen del mismo. Desde esta perspectiva, se amplía la visión tradicional del desarrollo que generalmente fue visto como las acciones vinculadas a los procesos productivos y los actores involucrados. La concepción de territorio va más allá del espacio físico, las actividades económicas y la dualidad urbano – rural al incorporar otras dimensiones. El territorio es concebido como el resultado de la puesta en común de conocimientos y de sentimientos de identidad que permiten a los hombres y mujeres que viven en él, descubrir las razones y las ventajas de su vecindad física para elaborar, activamente, su identidad colectiva.

En el marco de desarrollo local, se pretende instar la discusión sobre la visión de la necesidad de desarrollar procesos de “abajo hacia arriba” donde las organizaciones de la sociedad civil y el estado asuman, acuerden y compartan de manera multidimensional el protagonismo de las decisiones, la fijación de prioridades, la adopción de estrategias de desarrollo y el control de los procesos.

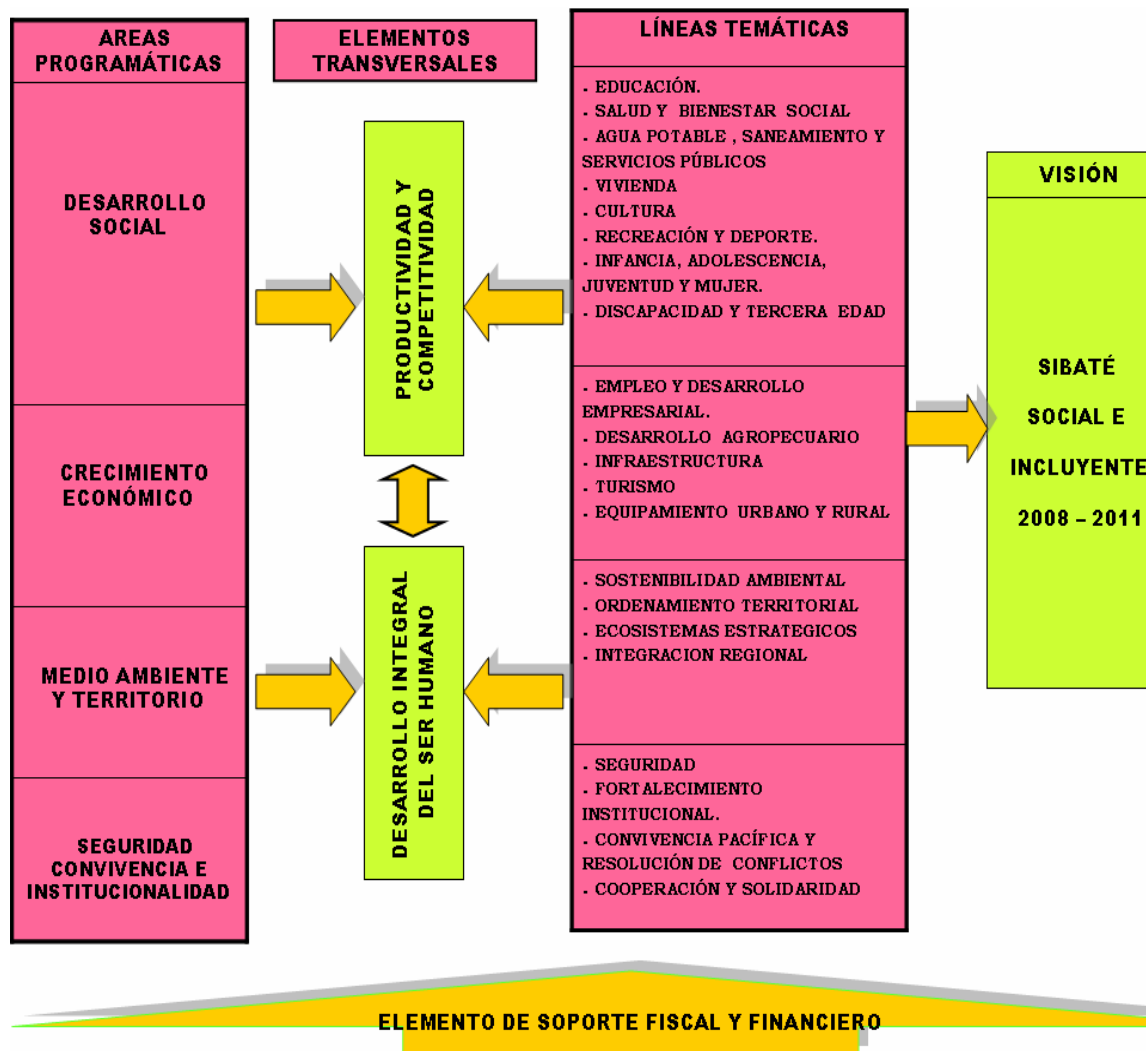
Es por ello que progresivamente dentro del contexto del plan de desarrollo “Sibaté Social e Incluyente 2008 – 2011”, se da importancia la concepción del desarrollo focalizado en el territorio, el cual adquiere relevancia en la formulación y ejecución de las políticas y procesos de desarrollo local con enfoque participativo. La propuesta de desarrollo para el municipio se sustenta en estrategias para lograr la competitividad territorial, en una lógica de especialización sectorial (agricultura, pecuaria, industria manufacturera o servicios) que apunten a economías de escala generadas por las cadenas o minicadenas de un producto específico y que se complementan con el desarrollo de varios sectores de la actividad económica orientadas a la diversificación y a mercados segmentados.

### 1.3.3. Participación

El enfoque también incluye un alto componente participativo en efecto, en la elaboración del Plan de Desarrollo “Sibaté Social e Incluyente 2008 - 2011”, se realizaron mesas de trabajo en el casco urbano y la zona rural, con el objeto de escuchar a los habitantes del Municipio, identificar sus necesidades más sentidas y seleccionar prioritariamente alternativas de solución que fueron incluidas en el plan, buscando la articulación con el plan de desarrollo departamental y nacional, bajo esquemas compartidos de inversión. Los programas que se desprenden de la formulación del plan, tienen un importante contenido participativo donde se destacan objetivos principales como la familia la infancia, la juventud y la mujer y buscan priorizar la formación integral, la preparación al trabajo rural y urbano, el desarrollo sostenible y la equidad social y económica.



## 1.4. ESTRUCTURA DEL PLAN



### 1.4.1 MISIÓN

Hacemos de la Administración Municipal de Sibaté, un instrumento eficiente, con alto sentido social, aplicando principios de transparencia, servicio, agilidad y modernidad, generando confianza en la comunidad, trabajando de la mano con las diferentes organizaciones sociales para el mejoramiento de la calidad de vida de los Sibateños.

### 1.4.2 VISIÓN

Consolidaremos a Sibaté al año 2011, como Municipio líder, emporio económico, social, cultural y ecológico, destacándolo por la agilidad en los procesos, imparcialidad y transparencia administrativa, proyectando el desarrollo humano como nuestra principal fortaleza.

### 1.4.3 PRINCIPIOS

Los principios aplicados en el modelo de Gobierno Municipal son:

- Liderazgo: para cumplir la labor encomendada y recuperar la gobernabilidad.
- Integralidad: en los procesos de planeación y participación ciudadana.
- Flexibilidad: para adaptarse a las políticas del orden superior y a las necesidades de la población.

- Sostenibilidad: en las políticas y proyectos que van en beneficio general, garantizando el acceso de los recursos naturales a las nuevas generaciones.
- Competitividad: para dinamizar el empleo y la economía local.
- Participación: de la comunidad en todas las actuaciones del Gobierno Municipal.

#### 1.4.4 VALORES

Los valores sobre los que se articula la actual administración son:

- Respeto: por las personas, las instituciones y las leyes.
- Transparencia: confianza, seguridad y franqueza entre el pueblo y su gobernante.
- Honestidad: actuar siempre con la verdad y la justicia.
- Equidad: igualdad de oportunidades y deberes de todos los ciudadanos.
- Solidaridad: en la distribución de beneficios sociales a las clases sociales menos favorecidas.
- Tolerancia: con el sentir y expresarse de los ciudadanos y las organizaciones que hacen parte del Municipio.

#### 1.4.5 ELEMENTOS TRANSVERSALES

##### 1.4.5.1 DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

###### Objetivo

El desarrollo integral del ser humano, debe potenciar las habilidades y capacidades necesarias para lograr el desarrollo y progreso de seres humanos, sanos, educados y competentes, que permitan a las personas fortalecer su sistema de valores, sus potencialidades y oportunidades para pensar y actuar en actividades individuales y colectivas, que mejoren sus condiciones de vida. Para lograr esto será fundamental, la inversión en el capital humano del municipio en materia de salud, educación, deporte recreación y cultura, así como el apoyo para fortalecer la familia sibateña como punto central y prioritario del desarrollo de Sibaté.

##### 1.4.5.2 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

###### Objetivo

Este elemento transversal, debe aumentar la productividad y la competitividad de la economía municipal en el contexto departamental, nacional e internacional, con equidad en la redistribución del ingreso, orientando los esfuerzos en cada uno de los sectores productivos para identificar y desarrollar las ventajas comparativas, reconociendo la dinámica rural preponderante en el territorio municipal, generando las condiciones para la asociatividad, creación y fortalecimiento de cadenas y minicadenas agropecuarias y la generación de clusters, alrededor de actividades industriales, comerciales, turísticas, incrementando el desarrollo de las fuerzas productivas y de empresa, con la realización de alianzas estratégicas donde participe el sector privado, incentivando la agricultura empresarial, la infraestructura productiva, lo tecnológico y la sustentabilidad ambiental.

A través de este elemento transversal, el Plan de Desarrollo “Sibaté Social e Incluyente 2008 – 2011”, plantea que el municipio es considerado “competitivo” si puede afrontar la competencia del mercado y a su vez, garantizar viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación territorial. Así, la competitividad medioambiental implica una fuerte valorización y cuidado del entorno; la competitividad social el diseño de estrategias de

participación y democratización; la competitividad económica la necesidad de integrar sectores dentro del mismo territorio y la competitividad a escala global considera la capacidad para generar vínculos estables con otros territorios y el resto del mundo.

#### 1.4.6 ELEMENTO DE SOPORTE FISCAL Y FINANCIERO

##### Objetivo

Este elemento de soporte, define el total de recursos disponibles para financiar la inversión del Plan de Desarrollo, es el resultado de una programación sustentable del gasto y la determinación de mantener un equilibrio fiscal, que le permita al Municipio una situación financiera sostenible en el mediano y largo plazo. El elemento de sostenibilidad fiscal y financiero, imprime realismo en la celeridad con que se alcancen los objetivos propuestos, obliga a adoptar medidas de focalización de recursos, priorización sectorial y mejoramiento de la eficiencia del gasto a través de la implementación de estrategias de gestión financiera para mejorar el ingreso interno así como el que pueda captarse de fuentes de financiación externas.

#### 1.4.7 ÁREAS PROGRAMÁTICAS

##### 1.4.7.1 DESARROLLO SOCIAL

###### Objetivo General

A través de esta área programática, se implementará el desarrollo integral del ser humano que permita aumentar los niveles de autogestión, solidaridad y responsabilidad, que redunden en una mayor equidad incentivando el pleno desarrollo del ser humano Sibateño, mejorando sus condiciones y actitud de vida.

###### Descripción

Con esta área programática se pretende, impartir educación de calidad con vocación a la población en edad escolar, atender a toda la población con un servicio de salud integral con énfasis en la prevención. Suministrar agua potable continua y con manejo de eficiencia empresarial, prestar un saneamiento básico eficiente y oportuno. Aumentar cobertura en electrificación y servicios públicos. Implementar programas de mejoramiento y vivienda nueva digna y equitativa. Incentivar la cultura con identidad y pertenencia. Masificar la práctica del deporte y la recreación para todas las edades con equidad de género. Prioridad para atender a la Infancia y Adolescencia. Oportunidades y atención para la Juventud y la Mujer. Atención integral para la población discapacitada y tercera edad y la Implementación de Infraestructura para el desarrollo Humano.

###### Objetivos Específicos

- Proyectar una política municipal de educación, con igualdad de oportunidades brindando a nuestra juventud de opciones para su crecimiento humano y profesional.
- Descentralizar hacia el orden municipal la prestación de un servicio de salud altamente eficiente, en donde los esquemas de prevención sean prioritarios.
- Conformar una política de vivienda que permita a las clases menos favorecidas acceder a una vivienda digna.
- Abrir los espacios de la cultura a toda la población como elemento de cohesión social a través del sentido de pertenencia por nuestro municipio.

- Incentivar la practica del deporte a nivel recreativo y competitivo para combatir otros problemas sociales causados por la falta de aprovechamiento del tiempo libre.
- Dar paso a la política integral de infancia, adolescencia y juventud, pues son los primeros años de vida los que permiten la realización plena del individuo.
- Brindar oportunidad y protección a la población en condición de discapacidad, y tercera edad es mucho lo que aun pueden aportar a la sociedad.
- Mejorar el suministro de agua potable y cobertura en servicios públicos como elemento fundamental en la calidad de vida de los Sibateños.
- Fortalecer la equidad y oportunidades para la Mujer de Sibaté.

#### 1.4.7.2 CRECIMIENTO ECONÓMICO

##### Objetivo General

Orientar los esfuerzos en cada uno de los sectores productivos, para identificar y desarrollar valores agregados y ventajas comparativas, reconociendo la vocación y la dinámica rural preponderante del Municipio de Sibaté, haciendo énfasis en las grandes posibilidades, que se tiene con los sectores de la economía local nacional e internacional, lo cual debe reflejarse en una mayor generación de empleo, redistribución del ingreso, mejores condiciones de producción y competitividad y en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Municipio.

##### Descripción

Con esta área programática se pretende, identificar fuentes productivas de generación de empleo, mejorar la capacidad empresarial, de las Pymes y Mipymes del municipio, fomentar la atracción de inversión empresarial, comercial e industrial hacia el municipio. Generar reactivación y crecimiento integral del sector agrícola y pecuario, industrial y comercial. Incentivar la generación de empresa y de tejido empresarial. Identificar y desarrollar la infraestructura productiva pertinente y necesaria para el desarrollo sostenido de las diferentes actividades productivas existentes. Igualmente se pretende contribuir al aumento de la productividad y competitividad del municipio, así como mejorar las condiciones de accesibilidad y conectividad, con los centros de consumo y acopio de la producción agropecuaria. Articular de una forma eficiente y competitiva los diferentes modos de transporte ala productividad local. Mejorar las condiciones logísticas para dinamiza la competitividad. Propiciar las condiciones para el desarrollo de las cadenas y minicadenas productivas existentes. Procurar las condiciones de sostenibilidad financiera y de recursos para los sectores productivos. Activar las potencialidades turísticas del Municipio e implementar la infraestructura productiva complementaria en las áreas rural y urbana.

##### Objetivos Específicos

- Generar una política de desarrollo que permita fomentar el empleo en nuestros ciudadanos a través de la participación de todos los gremios productivos presentes en el Municipio.
- Coadyuvar al resurgimiento del sector agropecuario como elemento clave de la economía local y en especial la rural.
- Incentivar la creación y fortalecimientos de las Pymes y Mipymes.
- Realizar proyectos de infraestructura encaminados a facilitar el transporte la logística y comercialización de productos propios de la región.
- Mejorar las condiciones productivas de las cadenas y minicadenas localizadas en el municipio.

- Fomentar el turismo ecológico y de aventura para dar a conocer no solo a nuestra gente, sino también al resto del mundo las riquezas naturales del Municipio.
- Fortalecer y generar las condiciones para que el sector empresarial, comercial y de servicios se convierta en el principal activador del empleo.
- Mejorar las condiciones productivas y competitivas de las actividades agropecuarias proyectándolas hacia mercados sin intermediaciones y ampliados.

#### 1.4.7.3 MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

##### Objetivo General

Impulsar el desarrollo del ordenamiento territorial para lograr el equilibrio y uso adecuado de los recursos naturales existentes mediante un manejo adecuado de los ecosistemas estratégicos, proveedores y productores de servicios ambientales y recursos hídricos que preserven la sostenibilidad ambiental del municipio a largo plazo.

##### Descripción

Esta área programática, pretende implementar el manejo, preservación, y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas estratégicos del municipio, para la producción de servicios ambientales y de recursos hídricos existentes. Intervenir el territorio determinando el potencial ambiental, con el fin de manejar adecuadamente los recursos naturales. Impulsar estrategias para mejorar el saneamiento ambiental y específicamente el Embalse del Muña, en asociación con la Gobernación de Cundinamarca, la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Gobierno Nacional y el sector privado. Promocionar y aplicar instrumentos y acciones de planificación para la gestión del suelo urbano y rural para su preservación, recuperación y buen uso. Implementar la cultura ambiental mediante procesos educativos y de sensibilización.

##### Objetivos Específicos

- Generar proyectos de sostenibilidad ambiental para garantizar la existencia y aprovechamiento racional de los recursos naturales en el corto, mediano y largo plazo.
- Dar protección a aquellos ecosistemas estratégicos como lo son los paramos y acuíferos, para garantizar la continuidad en el recurso hídrico.
- Gestionar a nivel nacional e internacional la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental del Embalse del Muña
- Revisar y hacer del ordenamiento territorial, una herramienta para garantizar el desarrollo sostenible con igualdad para todos.
- Solucionar en forma definitiva la disposición y aprovechamiento de residuos sólidos del Municipio.
- Buscar mecanismos de integración regional no solo con los Municipios vecinos, sino también con el Distrito Capital, para aprovechar nuestras ventajas comparativas como elemento de desarrollo económico y social.
- Adelantar programas educativos tendientes a que los ciudadanos adopten una cultura y sensibilidad ambiental.

#### 1.4.7.4 SEGURIDAD, CONVIVENCIA E INSTITUCIONALIDAD

##### Objetivo General

Garantizar la seguridad integral, el fomento de una cultura de convivencia ciudadana y de resolución pacífica de conflictos, así como el cabal cumplimiento de los deberes y derechos de

los habitantes del Municipio de Sibaté, mediante las acciones de las instituciones públicas y de la sociedad civil organizada, propendiendo por una gestión pública participativa, transparente y eficiente.

#### Descripción

Esta área programática debe fortalecer la seguridad integral y sostenible para los habitantes del Municipio de Sibaté. Generar conciencia de la responsabilidad de la sociedad civil en la construcción de un municipio más seguro y participativo. Incentivar la creación del tejido social de los Sibateños, a partir de la promoción de una cultura de convivencia y solución pacífica de conflictos y la generación de mayor confianza en la población. Acercar el Gobierno Municipal a las comunidades a través de la descentralización de servicios. Fortalecer la administración municipal a través de procesos de reingeniería administrativa, práctica de procesos de transparencia y de lucha contra la corrupción, que la hagan eficiente y efectiva.

#### Objetivos Específicos

- Fortalecer la presencia de la autoridad policiva, como primer eslabón en la cadena de prevención de la delincuencia común.
- Hacer partícipes todas las dependencias de la administración en la búsqueda de soluciones a los problemas de seguridad y convivencia.
- Ser facilitadores en la solución conciliada de los conflictos sociales y familiares.
- Abrir espacios de participación ciudadana para la solución de los problemas sociales que aquejan el Municipio.
- Brindar mecanismos de cooperación y solidaridad entre la ciudadanía y las instituciones.
- Garantizar la continuidad de proyectos encaminados a la seguridad alimentaria de las clases menos favorecidas.
- Reorganizar la administración pública municipal hacia una administración pública eficiente, transparente y de cara a la comunidad.
- Promocionar la cultura de convivencia pacífica y buena vecindad.
- Incentivar la organización de la sociedad civil para la autolución de conflictos y problemas.

## CAPITULO 2 DIAGNOSTICO INTEGRAL FOCALIZADO

### 2.1.1. DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.1.1. SALUD

##### 2.1.1.1.1. Aspectos generales

En la actualidad no se cuenta con Perfil epidemiológico actualizado 2007, tan solo con información parcial del año 2006 y del perfil presentado pero no avalado por la Secretaria de Salud de Cundinamarca, con base en estos datos se presenta el diagnostico sectorial. Un factor a tener en cuenta en la salud de los Sibateños es el medio ambiente, la problemática de contaminación del Embalse del Muña, y sus efectos relacionados, afectan el estado de salud y el desarrollo de la comunidad. Adicionalmente, la transición demográfica de la Población del Municipio de Sibate, evidencia un envejecimiento de la población y disminución en las tasas de natalidad, asociado con un aumento progresivo de las enfermedades crónicas, resalta la importancia de continuar en el diseño de estrategias que involucren todos los sectores para mejorar las condiciones de vida de la población. <sup>1</sup>

##### 2.1.1.1.2. Aseguramiento y régimen subsidiado

Régimen subsidiado

La cobertura municipal es del 74% de afiliación, operan dos EPS del régimen subsidiado: Ecoopsos y Convida. La mayor concentración de población beneficiaria esta en Ecoopsos con un 66 %. La cobertura de cada una de ellas es la siguiente:

POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO					
EPS	No. CONTRATO	TOTAL AFILIADOS	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL N
CONVIDA	200700202	5049			
CONVIDA	200700203	74			
CONVIDA	200700500	4			
CONVIDA	200700700	17			
CONVIDA	200700400	15			
<b>TOTAL AFILIADOS EPS CONVIDA</b>		<b>5159</b>	<b>1121</b>	<b>3159</b>	<b>842</b>
ECOOPSOS	200700102	9942			
ECOOPSOS	200700600	23			
ECOOPSOS	200700300	15			
<b>TOTAL AFILIADOS EPS ECOOPSOS</b>		<b>9980</b>	<b>2349</b>	<b>6911</b>	<b>720</b>
<b>TOTAL AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO</b>		<b>15139</b>			
Fuente: SISBEN 2007					
POBLACION VINCULADA DEL MUNICIPIO DE SIBATE					
NIVEL	TOTAL POBLACION				
NIVEL 1	1725				
NIVEL 2	2897				
NIVEL N	587				
<b>TOTAL POBLACION PRIORIZADA</b>	<b>5209</b>				

Fuente: RIPS - IPS Municipio Sibate, Secretaria Salud 2006.

##### 2.1.1.1.3. Infraestructura de los servicios de salud

<sup>1</sup> Ibarra Luis Edgar. Diagnóstico para La Construcción de la Política Pública de Salud Ambiental. 2007.

La atención en salud en el Municipio de Sibaté, cuenta con son servicios básicos de primer nivel de atención, tanto públicos como privados, distribuidos así:

Sector público: Puestos de salud del Barrio Pablo Neruda y del Casco Urbano, por Ley 715 de 2001 articulados a la red departamental pública con el Hospital Mario Gaitan Yanguas de Soacha; los cuales prestan un servicio de baja calidad conforme se evidencio en las mesas de trabajo con la comunidad.

Sector privado: Dos IPS, Unidad Medico Quirúrgica San Luís y Corpasalud

Servicios en Salud Mental bajo la responsabilidad de la Beneficencia de Cundinamarca presta los servicios de atención y rehabilitación a una población aproximada de 1500 pacientes en tres sedes (Centro Masculino la Colonia, Centro femenino José Joaquín Vargas y Hospital Neuro - Psiquiátrico Julio Manrique).

<b>Municipio de Sibate - servicios de salud</b>					
Servicio Ofertado	Centro de Salud	Seguro Social	Unidad San Luís	Corpasalud	Total
Consultorio Para Consulta Externa	4	3	5	2	14
Laboratorios Clínicos	1	1	1	1	4
Unidades Odontológicas	2	2	2	2	8
Consultorio para Urgencias	1	1	1	1	4
Salas de Procedimiento General	1	1	1	1	4
Salas de procedimientos Ginecológicos	1	1	1	1	4
Salas de Parto	1	1	1	1	4
Camas de Observación y/o Hospitalaria	10	4	12	6	32
Quirófanos	0	0	1	0	1

Fuente: perfil epidemiológico 2005

#### 2.1.1.1.4. Servicios

Durante el año 2006 se realizaron un total de 31.185 consultas en las diferentes IPS ubicadas en el Municipio, con la siguiente distribución por sexo y tipo de servicio

Grupo de edad	Femenino		Masculino		Total	
	Actividades	%	Actividades	%	Actividades	%
Menor 1 año	204	47%	230	53%	434	1%
1 a 4 años	1.523	46%	1.817	54%	3.340	11%
5 a 14 años	2.825	53%	2.548	47%	5.373	17%
15 a 44 años	9.527	69%	4.303	31%	13.830	44%
45 a 59 años	2.551	61%	1.636	39%	4.187	13%
60 y mas años	2.167	54%	1.854	46%	4.021	13%
<b>Total</b>	<b>18.797</b>	<b>60%</b>	<b>12.388</b>	<b>40%</b>	<b>31.185</b>	<b>100%</b>

Fuente: RIPS - IPS Municipio Sibaté, Secretaria Salud 2006.

En cuanto a la atención ambulatoria en ese mismo periodo, el comportamiento fue el siguiente:



Actividad	Frecuencia	%
Consulta de medicina general	26580	85,2%
Consulta de medicina especializada	2972	9,5%
Consulta de enfermería	1244	4,0%
Consulta de nutrición	268	0,9%
Consulta de psicología	61	0,2%
Consulta de optometría	60	0,2%
<b>Total general</b>	<b>31185</b>	<b>100%</b>

Fuente: RIPS - IPS Municipio Sibaté, Secretaria Salud 2006.

Las estadísticas muestran la necesidad de fortalecer la prestación de servicios en actividades de promoción y prevención, para disminuir los diferentes riesgos y de la demanda de consulta ambulatoria. De otra parte es muy importante precisar que actualmente el municipio no cuenta con la capacidad resolutoria para fortalecer la atención de primer nivel y una infraestructura de oferta de servicios de segundo y tercer nivel de atención que permita dar respuesta rápida y oportuna a las necesidades en salud de la población.

#### 2.1.1.1.5. Salud pública

Según el Decreto 3039 de 2007 por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010 y la resolución 425 de 2008, se consideran las acciones que integran el Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas que estarán a cargo de las entidades, algunas de las cuales se determinan a continuación:

#### 2.1.1.1.6. Morbilidad

Cerca de la mitad de las consultas aparecen en las primeras veinte causas, observándose (cuadro siguiente), como las enfermedades crónicas son las principales causas de morbilidad. La Hipertensión esencial (primaria) ocupa el primer lugar en la morbilidad (11.16 %), siendo la relación mujer: hombre de 2:1. La segunda causa fue el examen médico general. Las enfermedades crónicas degenerativas son la principal causas de morbilidad en el grupo mayor de 60 años. En cuanto a la morbilidad atendida por Atención Odontológica, las causas principales de atención se relacionan con las caries 2.05%, seguida por el control de la salud de rutina del niño y por la gingivitis crónica 0.06 %. En el Grupo de 45 a 59 años, las mujeres demandan casi el doble de las atenciones que el grupo de los hombres ver cuadro siguiente:

Morbilidad total y por sexo en grupo de 15 a 44 años. Municipio de Sibaté 2006.							
Diagnóstico	Femenino	%	Masculino	%	Total	%	Tasa (*100 Hb.)
Traumatismos superficiales múltiples, no especificados	235	2,5%	154	3,6%	389	2,8%	2,40
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	340	3,6%	45	1,0%	385	2,8%	2,37
Examen médico general	270	2,8%	108	2,5%	378	2,7%	2,33
Vaginitis aguda	284	3,0%		0,0%	284	2,1%	1,75
Supervisión de embarazo normal no especificado	272	2,9%		0,0%	272	2,0%	1,68
Amigdalitis estreptocócica	150	1,6%	76	1,8%	226	1,6%	1,39
Herida de otras partes de la cabeza	133	1,4%	67	1,6%	200	1,4%	1,23
Lumbago no especificado	88	0,9%	87	2,0%	175	1,3%	1,08
Traumatismo cerebral difuso	99	1,0%	75	1,7%	174	1,3%	1,07
Cefalea	119	1,2%	48	1,1%	167	1,2%	1,03
Gastritis no especificada	82	0,9%	85	2,0%	167	1,2%	1,03
Herida de la cabeza, parte no especificada	101	1,1%	39	0,9%	140	1,0%	0,86
Hipertensión esencial (primaria)	76	0,8%	56	1,3%	132	1,0%	0,81
Colitis y gastroenteritis no infecciosas no especificadas	92	1,0%	38	0,9%	130	0,9%	0,80
Embarazo confirmado	130	1,4%		0,0%	130	0,9%	0,80
Dolor abdominal localizado en parte superior	78	0,8%	50	1,2%	128	0,9%	0,79
Parto único espontáneo, presentación cefálica de vértice	121	1,3%		0,0%	121	0,9%	0,75
Otros exámenes generales	80	0,8%	39	0,9%	119	0,9%	0,73
Contractura muscular	46	0,5%	73	1,7%	119	0,9%	0,73
<b>Total</b>	<b>9527</b>	<b>100,0%</b>	<b>4303</b>	<b>100,0%</b>	<b>13830</b>	<b>100,0%</b>	<b>85,21</b>

Fuente: RIPS - IPS Municipio Sibaté, Secretaria Salud 2006.

Principales causas de morbilidad oral por grupos de edad. Municipio de Sibaté, 2006							
Diagnóstico	Femenino	%	Masculino	%	Total	%	Tasa (*100 Hb.)
Caries de la dentina	360	51,6%	294	56,4%	654	53,7%	2,05
Caries limitada al esmalte	21	3,0%	15	2,9%	36	3,0%	0,11
Control de salud de rutina del niño	13	1,9%	13	2,5%	26	2,1%	0,08
Gingivitis crónica	12	1,7%	6	1,2%	18	1,5%	0,06
Maloclusión de tipo no especificado	7	1,0%	11	2,1%	18	1,5%	0,06
Fractura de los dientes	10	1,4%	5	1,0%	15	1,2%	0,05
Examen durante el período de crecimiento rápido en la infancia	4	0,6%	6	1,2%	10	0,8%	0,03
Amigdalitis estreptocócica	6	0,9%	4	0,8%	10	0,8%	0,03
Dolor agudo	7	1,0%	3	0,6%	10	0,8%	0,03
Periodontitis crónica	6	0,9%		0,0%	6	0,5%	0,02
Pulpitis	3	0,4%	2	0,4%	5	0,4%	0,02
Periodontitis apical aguda originada en la pulpa, periodontitis apical aguda SAI	3	0,4%	1	0,2%	4	0,3%	0,01
Examen odontológico	3	0,4%	1	0,2%	4	0,3%	0,01
Absceso periapical sin fístula, dental, dentoalveolar sin fístula	1	0,1%	3	0,6%	4	0,3%	0,01
Pérdida de dientes debida a accidente, extracción o enfermedad periodontal local	2	0,3%	2	0,4%	4	0,3%	0,01
Caries dental, no especificada	3	0,4%	1	0,2%	4	0,3%	0,01
Absceso periapical con fístula	1	0,1%	2	0,4%	3	0,2%	0,01
Faringitis aguda debida a otros microorganismos especificados		0,0%	2	0,4%	2	0,2%	0,01
Faringitis estreptocócica	1	0,1%	1	0,2%	2	0,2%	0,01
Alteraciones en la erupción dentaria		0,0%	2	0,4%	2	0,2%	0,01
<b>Total</b>	<b>698</b>	<b>100,0%</b>	<b>521</b>	<b>100,0%</b>	<b>1219</b>	<b>100,0%</b>	<b>3,81</b>

Fuente: RIPS - IPS Municipio Sibaté, Secretaria Salud 2006.

#### 2.1.1.1.7. Mortalidad

Los cambios demográficos de la población están determinados por la natalidad, la mortalidad, las personas que emigran y las que inmigran de un lugar. En relación con la mortalidad, la tasa general tiene una tendencia a la disminución, pasando de 5.9 por 1000 habitantes en el 2002 a 4.49 en el 2004.

Defunciones / Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>General</b>	103	119	186	150	149	165	178
<b>Infantil</b>	11	7	8	9	10	10	8
<b>Tasa de mortalidad general</b>	3.46	3.88	5.9	4.63	4.49	4.85	5.12
<b>Tasa de mortalidad infantil</b>	23.55	16.87	16.77	23.81	25.38	25.04	21.05

Fuente: DANE Censo 2005, Secretaria Salud Municipal.

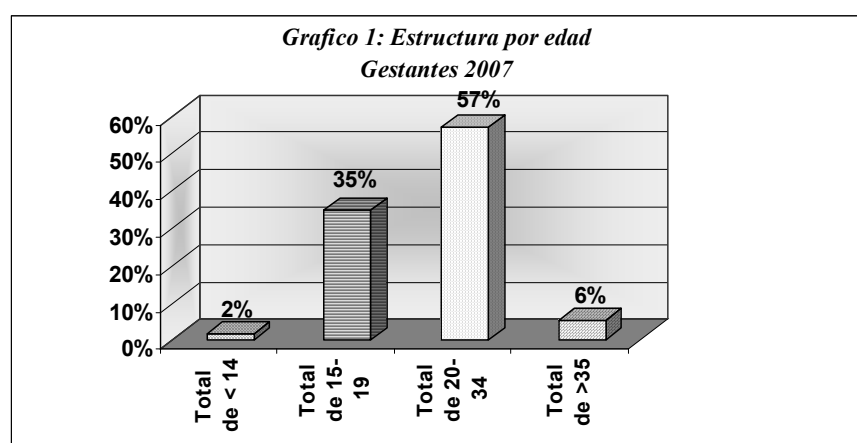
La mortalidad general es mayor en el grupo de los hombres en todas las edades, excepto en el grupo mayor de 65 años, donde es mayor el número de fallecimientos en las mujeres.

El aumento de la mortalidad según causas y de acuerdo a los datos disponibles, esta relacionada con las enfermedades isquémicas del corazón, de los tumores de cualquier localización, septicemia en neonatos, enfermedades respiratorias, enfermedades hepáticas, accidentes y las agresiones entre otras.

#### 2.1.1.1.8. Salud sexual y reproductiva

Maternidad Segura:

En el año 2007, se detectó un total de 360 gestantes, distribuidas por grupo etáreo de la siguiente forma:



Fuente: Secretaría de Salud Sibaté

Durante el año 2007 se encontró que el 43 % de las gestantes tuvo parto normal, 11% de las gestantes tuvieron parto por cesárea, el 15 % ha terminado en abortos, el 4 % en mortinato. Se identificó que todas las gestantes se encuentran acogidas dentro de algún régimen en salud; las gestantes vinculadas equivalen al 26 %, seguido del régimen subsidiado con 56 %, lo que significa que 82 % de las gestantes del municipio pueden acceder a los servicios en salud prestados por la red pública; y el 18 % restante pertenecen al régimen contributivo. El promedio de hijos que las mujeres Sibateñas tienen es de 1 hijo con el 23 %, dos hijos con un promedio de 10.8 % y tres hijos con un porcentaje de 3.8%.

Prevención de cáncer de cuello uterino, seno y próstata

Durante el año 2007, el 23 % de las mujeres sibateñas en edades entre los 13 hasta los 69 años asistieron a IPS del Municipio a tomar la citología de las cuales el 37.9 % asistieron a tomar citología por primera vez y el 62 % acudieron a tomar citología de control, 15.38 % asistieron a jornadas de prevención de cáncer de cuello uterino.

Promoción de la sexualidad responsable

En la actualidad hay 2.831 jóvenes escolarizados entre 10 a 19 años, población en la que el porcentaje de embarazos es del 30%. Para el año 2007 se atendieron 8462 hombres y mujeres de 13 a 49 años, en programas de promoción de la sexualidad responsable.

En el nivel municipal se requiere desarrollar actividades que permitan reducir estos índices así como, el de promocionar estilos de vida saludable, pues la promoción de la lactancia materna se inicia desde el momento en que la mujer se encuentra en estado de gestación, mediante la identificación de madres gestantes y lactantes del Municipio.

### **2.1.1.2 EDUCACIÓN**

La Constitución Política de Colombia reconoce la educación como un derecho fundamental de sus ciudadanos y le otorga un rol central en el desarrollo humano, cultural, económico y social de la Nación. Este principio, junto con el de democracia participativa se materializa en la definición de planes decenales de educación. La primera edición de ese instrumento fue el Plan Decenal de Educación denominado “La Educación un Compromiso de Todos, 1996–2005”, el cual contó con una importante participación de diversos sectores de la sociedad y se estructuró en torno a ocho estrategias que incluían temas de calidad, eficiencia, equidad y rediseño institucional. Dando continuidad al mandato legal, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN), inició el proceso de construcción del Plan Decenal de Educación 2006–2015, e invitó a los diferentes sectores del país así como a entidades multilaterales a participar activamente en la definición de la política del sector educativo para los próximos diez años.

La educación cumple un papel fundamental en el proceso de desarrollo, tanto desde el punto de vista del crecimiento económico y la competitividad, como desde la perspectiva de ser un instrumento clave de política y protección social. Es el determinante fundamental del éxito o fracaso de los individuos en el mercado laboral y, por lo tanto, moldea los patrones de movilidad social de cualquier sociedad, hecho que es especialmente relevante en sociedades desiguales en materia de ingresos y oportunidades.

Para que la educación sirva de medio de movilidad social y facilite efectivamente la inserción en el mercado laboral, debe ser integral y cumplir estándares de calidad exigentes en todos sus niveles, debe entenderse también como factor generador de cohesión social, ya que permite a los individuos identificarse como miembros de una comunidad y ejercer responsablemente la ciudadanía. Así mismo, resalta los valores culturales y cívicos de cualquier sociedad, fortaleciendo los lazos que unen a sus diferentes sectores y los sentimientos de pertenencia de los individuos a la sociedad.

El Municipio debe recuperar el sentido de la educación como desarrollo intelectual, físico, ético, afectivo, moral y estético de los individuos; que prepare para el trabajo productivo pero también para el disfrute de los bienes materiales, espirituales y culturales. Es necesario viabilizar y enunciar las estrategias educativas orientadas a fortalecer en los niños y las niñas una educación integral estableciendo la necesidad de formular líneas de política claras y concretas para garantizar el derecho a la educación y avanzar en las metas de educación para todos y todas, así

como en la construcción de indicadores que den cuenta de el cumplimiento del derecho a la educación.

#### Antecedentes

Es evidente que a la fecha nuestro Municipio no cuenta con un Plan Educativo Municipal que oriente el quehacer en materia de educación. Teniendo en cuenta que existe un Plan Decenal 2006 – 2016 “Pacto Social por la Educación”, la continuidad del Plan Sectorial “Revolución Educativa 2006-2010” y una nueva administración tanto Departamental como Municipal, es importante formular un Plan Educativo Municipal acorde a los diferentes propósitos planteados por dichas instancias y que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

Las políticas educativas que se implementen en pro del mejoramiento del servicio educativo en el Municipio de Sibaté, se constituyen en uno de los principales elementos de desarrollo local y contribuyen a que todas las personas en edad escolar, asistan, permanezcan y desarrollen las competencias y habilidades que les garanticen una mejor calidad de vida.

Para lograr lo anterior, es necesario realizar un revisión de la política educativa Nacional y Departamental, así como realizar un análisis de la situación actual del sector educativo en el municipio y su evolución en los últimos años, con el fin de diseñar las acciones necesarias y pertinentes que generen el impacto requerido para alcanzar los objetivos y las metas educativas propuestas relacionadas con:

La no formulación y ejecución del Plan Educativo Municipal ocasionó un atraso significativo en el diseño y puesta en marcha de procesos educativos integrales relacionados con:

- El fortalecimiento en las Instituciones Educativas Municipales de las competencias laborales en los estudiantes que conlleven a la proyección de una educación técnica en las áreas industrial y agropecuaria.
- La formación intelectual basada en un núcleo común de áreas (matemáticas, español y otras), no es lo suficientemente sólido para iniciar y aún más desarrollar una vida laboral competente.
- La falta de convenios institucionales, para la formación de bachilleres técnicos en diversas áreas.
- La implementación tecnológica y de recursos para la sostenibilidad de los planteles, ha sido insuficiente ocasionando bajo nivel académico lo cual se refleja en las pruebas del estado.
- Las competencias relacionadas con emprendimiento no han sido desarrolladas debido a la falta de infraestructura, tecnologías y sistemas organizacionales.
- La reestructuración y evaluación sistemática de los PEI donde se evidencie como política la articulación con el sector productivo.
- La adecuada implementación y aplicación de planes de mejoramiento.

#### Población en Edad Escolar

De acuerdo con las cifras del SISBEN, en 2007 la población en edad escolar -PEE- (4 a 17 años) del Municipio de Sibaté ascendía a 8.722 niños, niñas y jóvenes.

#### Establecimientos Educativos

La oferta de servicios públicos de educación en el Municipio es la siguiente, aclarando que con respecto a las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001, el Departamento es prestador de este servicio.

Institución	Sedes	Servicios que presta
Institución Educativa Romeral	Bradamonte, Aguas Claras, La Cantera, Usaba y Delicias	Preescolar Básica en el Ciclo de Primaria
	Romeral	Preescolar y Básica en los ciclos de Primaria y Secundaria.
Institución Educativa San Miguel	San Fortunato, El Peñón, San Rafael y Alto Charco	Preescolar y Básica en el Ciclo de Primaria
	San Miguel	Preescolar y Básica en los Ciclos de Primaria y Secundaria.
Institución Educativa San Benito	San Eugenio y Santa Rosa	Preescolar y Básica en el Ciclo de Primaria
	San Benito	Preescolar y Básica en los Ciclos de Primaria y Secundaria.
Institución Educativa Pablo Neruda	Jardín Infantil Pablo Neruda	Preescolar
	Chacua	Preescolar y Básica en el Ciclo de primaria
	Pablo Neruda	Ciclos de Primaria y Secundaria.
Institución Educativa Departamental General Santander	Crecer y Ser	Nivel de Básica en el Ciclo de Primaria. Población con discapacidad
	Sede preescolar y Sede Primaria	Preescolar y Básica en el Ciclo de primaria
	Unión y Perico	Preescolar y Básica en el Ciclo de Primaria
	Sede Secundaria	Básica en el Ciclo de Secundaria y Medio Vocacional hasta grado 11.

Fuente: Plan de Atención Básica. Municipio de Sibaté, 2005.

Sibaté cuenta con 75 establecimientos educativos entre oficiales y privados distribuidos así:

NIVEL	No ESTABLECIMIENTOS	OFICIAL URBANO	OFICIAL RURAL	NO OFICIAL URBANO	NO OFICIAL RURAL
Preescolar	29	3	13	11	2
Primaria	35	5	18	9	3
Básica Secundaria/Media	11	3	4	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>11</b>	<b>35</b>	<b>22</b>	<b>7</b>

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

Del 100% de establecimientos educativos que se encuentran en el municipio, el 61.3% pertenece al sector oficial y el 38.6% al sector privado.

Distribución del Recurso Docente Oficial

Las Instituciones oficiales del Municipio contaban al año 2007 con una planta docente de 200 profesores y profesoras correspondiente al 61.5% del total de recurso humano docente vinculado al Municipio de Sibaté.

### Matricula y Cobertura del Sector Educativo

Entre 2006 y 2007 la matrícula total del Municipio aumento en un 0.4%. De 7775 estudiantes matriculados en el año 2006, la matrícula para el 2007 ascendió a 7807 estudiantes de los cuales 5676 se matricularon en instituciones oficiales y 2131 en Instituciones Privadas.

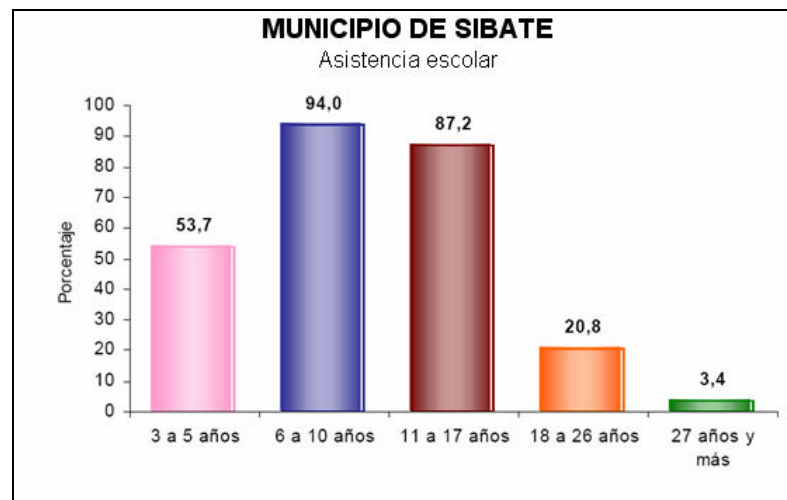
Sin embargo y de acuerdo con las cifras del SISBEN al año 2007 la población en edad escolar es de 8722 niños, niñas y jóvenes, lo que significa que hubo un cubrimiento del 89.5% dentro del sistema educativo.

### Otras Acciones Dirigidas Al Sector Educativo

Durante el año 2007 la Administración Municipal financió en un 70% el subsidio de transporte escolar, contando con 21 rutas y una cobertura de 448 estudiantes. El restaurante escolar beneficio a 2.288 estudiantes del área urbana y rural.

El Fondo de Financiación a la Educación Superior (mejores bachilleres) beneficio durante el año 2007 a 59 mejores bachilleres y 23 apoyos crédito ICETEX.

Según Cifras del DANE, en la edad de 3 a 5 años, el 53.7% de la población asiste a un establecimiento educativo formal; entre los 6 y 10 años el porcentaje de asistencia es del 94.0%; y de 11 a 17 años es del 87.2%.



Fuente: DANE censo 2005

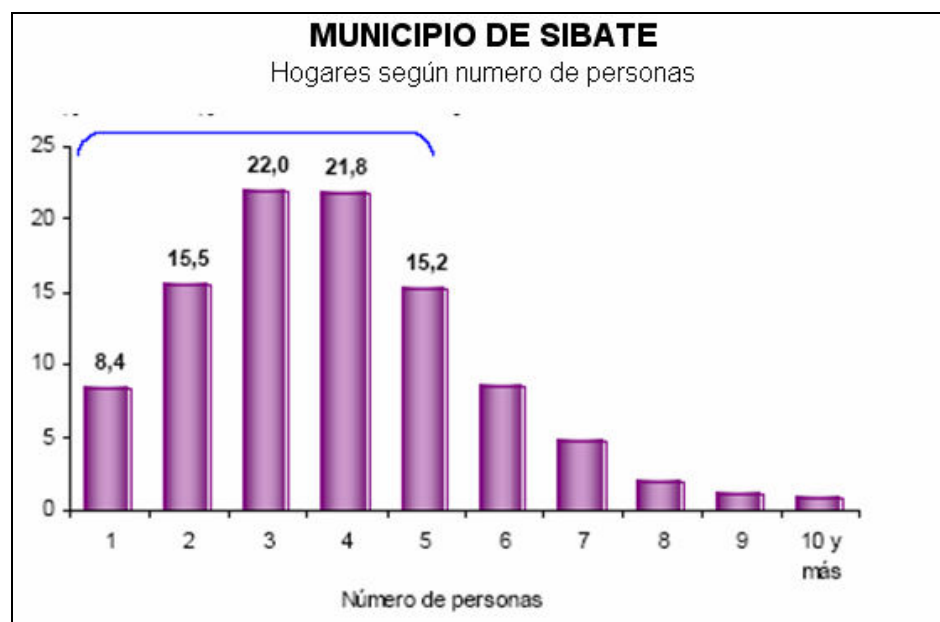
Por su parte el nivel educativo de la población muestra la siguiente distribución:



Fuente: DANE censo 2005

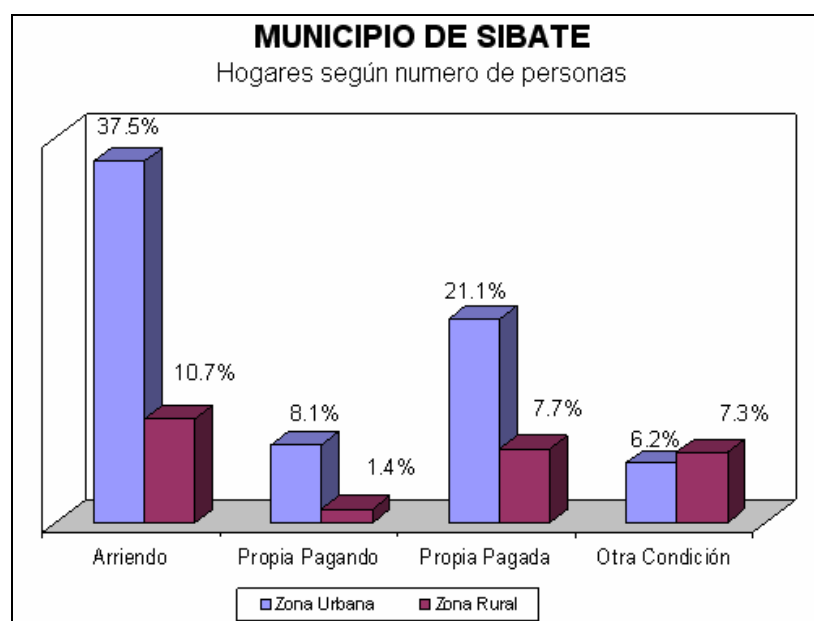
### 2.1.1.3. VIVIENDA

En administraciones anteriores se han adelantado programas de mejoramiento de vivienda y vivienda de interés social, sin embargo encontramos que el 17.1% de nuestras familias vive en condiciones de hacinamiento (6 personas o más por vivienda), la distribución por número de personas por hogar es la siguiente:



Fuente: censo DANE 2005

Así mismo se puede notar el alto número de hogares que pagan arriendo:



Fuente: censo DANE 2005

Esta información se corrobora al analizar las cifras Sisben, pues las 4.565 viviendas de la zona urbana albergan 5.236 hogares; en el sector rural en las 1811 viviendas albergan 1947 hogares.

Adicionalmente, encontramos deficiencias en los servicios sanitarios de las viviendas así:



**MUNICIPIO DE SIBATE**  
Ubicación del sanitario - viviendas

	Fuera del lote	Dentro del lote	Dentro de la vivienda	No Tiene
Urbano	22	779	4423	12
Rural	14	808	1027	98

Fuente: Base datos municipal SISBEN 2007

Se encuentra problemas con respecto al material empleado para las construcciones, poniendo en riesgo la integridad física de las familias que allí habitan, al respecto las estadísticas son las siguientes:

**MUNICIPIO DE SIBATE**  
Material de las paredes en los hogares

	Zinc, Tela, Cartón, Latas, Plástico	Guadúa, Caña, Esterilla, Vejetal, otros	Madera Burda	Bahareque	Tapia Pisada, Adobe	Bloque, Ladrillo
Urbano	8	9	36	22	63	4427
Rural	14	8	59	67	152	1511

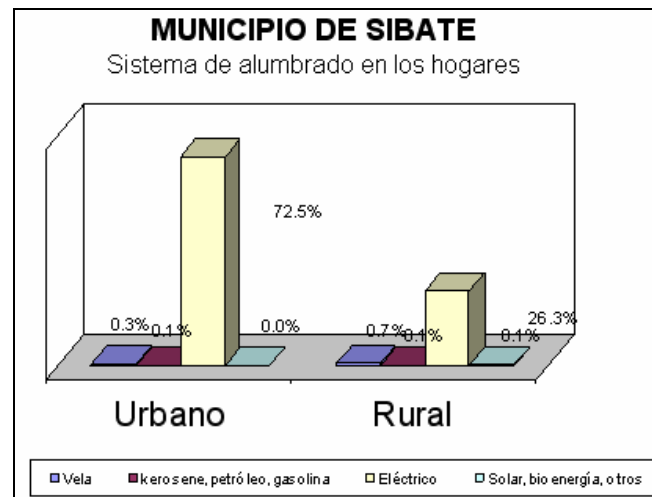
Fuente: Base datos municipal SISBEN 2007

**MUNICIPIO DE SIBATE**  
Material de los pisos en los hogares

	Tierra, arena	Madera burda, tablon	cemento, gravilla	Baldosa, Vinilo, Tableta	Alfombra, marmol, parque, madera pulida
Urbano	8	9	36	22	63
Rural	14	8	59	67	152

Fuente: Base datos municipal SISBEN 2007

Predomina en los hogares la utilización para alumbrado de la energía eléctrica sin embargo se evidencian casos de utilización de otros métodos:



Fuente: censo DANE 2005

#### 2.1.1.4. CULTURA

El Municipio cuenta con expresiones culturales, símbolos autóctonos y convencionales; mitos y leyendas pre-colombinos, de la colonia, época republicana y reciente y presencia de arte rupestre.

En cuanto a espacios para la educación y la formación cultural y artística, se destacan eventos como el festival de música religiosa, abril mes de la infancia sibateña, festival cultural XIUA festival departamental de comparsas, mes de la cultura, noviembre cumpleaños de Sibaté entre otros.

En costumbres, hábitos y tradiciones: comida típica, el uso del vestido informal, la compra de víveres en la tienda del vecino o la visita al mercado municipal. En contraste con el transporte masivo, la comida rápida, la provisión rápida y directa en los supermercados y centros comerciales de Bogotá o Soacha. El progreso tecnológico, la sociedad de consumo. Los restaurantes familiares, asaderos típicos y las ventas de postres tradicional como las fresas con crema.

Lo lúdico tradicional: Las caminatas, los paseos, el juego de tejo, la rana, el encuentro en la tienda vecina, el encuentro familiar para celebrar; el fútbol, el baloncesto y el voleibol. En contraste, los deportes rudos, la rumba con altos niveles de sonido y en lugares públicos. Centro recreativo Los Sauces y Club La Riviera.

Las formas de comunicar vivencias, ideas, percepciones, sentimientos hacen parte de la cultura; la conversación informal en los eventos comunitarios, religiosos, en los eventos de colegios, en cafeterías y tiendas. El canal local de televisión, los impresos oficiales y privados. Los medios masivos como la televisión satelital, Internet, el video.

La orientación espiritual como fortaleza, reconocida desde la época precolombina, Los templos católicos y otros credos religiosos.

Actualmente el Municipio cuenta con programas culturales por áreas geográficas que se pueden resumir en:

- Banda sinfónica municipal, (zona urbana)
- Área de danzas infantil, y juvenil, (zona urbana, instituciones educativas de Romeral, Perico, San Fortunato, San Miguel, San Benito, Santa Rosa, Alto charco, Pablo Neruda).
- Teatro infantil y juvenil, (zona urbana, Santa Rosa y San Benito).
- Guitarra, (zona urbana, y veredas de Perico y Delicias).
- Música llanera, (zona urbana).
- Piano, (zona urbana)
- Artes plásticas, (zona urbana y veredas de la Unión y Alto charco).
- Telares y Macramé, (zona urbana y Pablo Neruda).
- Marroquinería, (zona urbana y Pablo Neruda)
- Talabartería, (zona urbana).
- Coro municipal, (zona urbana).

El promedio de beneficiarios de las escuelas de formación artística del Centro Cultural la Quinta es de 1030 usuarios distribuidos así:

- Banda sinfónica municipal, 65 personas (niños y jóvenes)
- Área de danzas infantil, 50 personas

- Área de danzas juvenil, 40 personas
- Área de danzas rural, descentralización zona páramo 70(niños y jóvenes); I.E.D. Pablo Neruda 65(niños)
- Danza y Teatro rural infantil, convenio Empresa de Energía, escuela de Alto charco 40 (niños); zona San Benito 50 (niños y jóvenes).
- Teatro infantil y juvenil, zona urbana,50 (niños y jóvenes)
- Guitarra vereda de delicias 10 (niños y jóvenes); zona urbana 40 (niños y jóvenes).
- Música llanera, 50 (niños, jóvenes y adultos).
- Piano, 10 (niños y Jóvenes).
- Artes plásticas, zona urbana 25 (niños, jóvenes y adultos); veredas de la Unión y Alto charco 40 (niños).
- Telares y Macramé, zona urbana 15 (adultos) convenio I.E.D. General Santander 120 (jóvenes); Pablo Neruda 10 adultos y convenio I.E.D. Pablo Neruda 20 (jóvenes).
- Marroquinería, zona urbana 10 (adultos) convenio I.E.D. General Santander 120 (jóvenes); Pablo Neruda 5 adultos y convenio I.E.D. Pablo Neruda 20 (jóvenes).
- Talabartería, zona urbana, 20 (jóvenes y adultos).
- Coro municipal, zona urbana, 20 (niños y jóvenes).

Si bien el programa de Escuelas de Formación Artística ha sido de gran importancia para el Municipio por la representatividad de sus grupos y la oportunidad que brinda a niños, niñas, jóvenes y adultos en el manejo del tiempo libre, se observa como deficiencia significativa que Sibate no cuenta con un Plan Municipal de Cultura lo que hace que el desarrollo en este campo se vea afectado en términos de:

#### Participación:

- Baja participación, gestión y veeduría ciudadanas de los actores culturales en los diversos espacios e instancias de toma de decisiones, planeación y seguimiento.
- Apatía y falta de credibilidad en relación a la efectividad de participar en procesos, espacios e instancias.
- Insuficiente formación para la participación ciudadana del sector cultural
- No hay Consejo Municipal de Cultura.
- Sector cultural fragmentado y débil, con sus esfuerzos aislados, actitud individualista.
- Se suprimió la figura de Dirección de Cultura Municipal

#### Identidad, Memoria y Patrimonio:

- Poco sentido de pertenencia e identidad territorial, histórica y cultural de los habitantes del Municipio, especialmente de niños y jóvenes.
- Desconocimiento de la historia del Municipio, con sus costumbres y saber ancestral
- Eliminación de festividades y tradiciones populares (como las concursos de pesebres y calles)
- Falta socializar los patrimonios ecológico-ambiental, arquitectónico y arqueológico.
- No existe de una política permanente e integral para el desarrollo artístico y artesanal del municipio.
- No se ha superado el límite del espectáculo, acciones puntuales para promover la creación, circulación y comercialización de los productos artísticos y artesanales.
- Falta de reconocimiento de la ciudadanía y la administración del papel que juega la cultura en el desarrollo individual y colectivo de una comunidad;
- Baja preocupación del sector artístico y artesanal en los espacios e instancias de participación
- Falta organización y unión de los artistas.

#### Creación:

- Bajo nivel de la formación de públicos, factor esencial de la apreciación artística. ( faltó talleres de apreciación artística, conferencias, foros).
- En los colegios no existe una asignatura específica en artes que sensibilice a los jóvenes y niños frente al tema. (ni se hicieron los convenios respectivos para que la casa de la cultura ejerciera ese papel).
- Las convocatorias no fueron efectivas hacia algunos espectáculos o hacia algunas escuelas de formación.
- El Centro Cultural la Quinta pasó a ser la sede del SENA y los programas culturales comenzaron a hacerse con apatía.
- Faltan espacios aptos para la formación y desarrollo de actividades artísticas y artesanales. el proyecto casa de artes y oficios fue archivado y en su lugar se asignó un salón para telares y uno para marroquinería.
- No se generó el suficiente apoyo para los intercambios culturales con entidades públicas y privadas Municipales, Regionales, Nacionales e Internacionales.
- Faltaron programas de capacitación en pedagogía artística para Directivos y Docentes de la Casa Cultura, para respetar los destinos de estampa pro-cultura consagrado en la Ley General de Cultura.
- Faltó dotación para las escuelas de formación artística con los implementos necesarios.

#### Turismo:

- Desperdicio de oportunidades y ventajas para desarrollo de la actividad turística
- Falta estrategias para aprovechar su ubicación geográfica en la región y su cercanía con Bogotá,
- Falta infraestructura adecuada para soportar una oferta turística.
- No existe un conocimiento claro de las posibles ofertas turísticas.
- Hay iniciativas desarticuladas o esporádicas.
- No existen convenios entre el sector cultural y el comercial que impulsen el turismo.

#### Dialogo Cultural

##### Medio Ambiente:

- No se realizaron programas culturales que apuntaran a prevenir el progresivo deterioro del medio ambiente.
- No se hicieron programas para hacer conciencia y orientar a la ciudadanía sobre el manejo responsable y humano de la tenencia de animales, y la protección de los recursos naturales.
- No se hicieron programas para cuidar la explotación indiscriminada de las canteras.

##### Espacio Público:

No se implementó un programa de cultura ciudadana que tuviera en cuenta los siguientes aspectos:

- Mal uso y falta de cuidado del espacio público por parte del ciudadano.
- Indisciplina ciudadana generada por la falta de apropiación y respeto a las normas y la falta de aplicación de la autoridad.
- Falta de andenes para circulación peatonal.
- Falta de Señalización.
- Invasión del espacio público.
- Desorden en la movilidad de peatones, autos, motos y bicicletas.
- Apatía e indiferencia generadas por el escaso sentido de pertenencia.
- Uso adecuado de los paraderos y parqueaderos de la carrera séptima.

- Ruptura de la comunicación entre vecinos, intolerancia y agresividad presentes en el municipio.
- Acelerado crecimiento en la población de Sibaté, y su heterogénea composición socioeconómica.
- Fragmentaciones en el tejido social.
- Altos los índices de violencia intra-familiar.
- Discriminación étnica, generacional y de género.

#### 2.1.1.5. RECREACIÓN Y DEPORTE

El Municipio cuenta con el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación, como establecimiento público del orden municipal. Para el año 2007, el manejo y funcionamiento de escuelas de formación deportivas teniendo en cuenta los sectores rural y urbano, se contaba con 16 profesores que manejaban las diferentes disciplinas deportivas como son: Taekwondo, Baloncesto, Voleibol, Patinaje de carreras, Patinaje Artístico, Tenis de campo, Tenis de mesa, Fútbol, Tiro y Caza, Ajedrez y Ciclismo. De este grupo de profesores, tres iban a la parte rural como apoyo a los programas que las instituciones educativas tenían en su pensum académico en cuanto actividad física se refiere; y para ejecución de programas recreativos, el instituto contaba con una recreadora, quien también cumplía con las funciones del manejo con personal en situación de discapacidad, al igual con el manejo de Servicio Social. Para el gimnasio se contaba con una secretaria y dos funcionarios como instructores, del mismo. De igual manera se contaba con cinco vigilantes, los cuales estaban distribuidos en los Sauces, Coliseo Cubierto, y Parque Ecológico los Frailejones. También se contó con dos secretarías que laboraban medio tiempo; una en el Comité de Fútbol y la otra en La Corposibaté F.C.

En cuanto al inventario del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté, está dotado con muebles y enseres, discriminados en buen, regular y en mal estado. Los computadores no se encontraron actualizados. De igual manera no se contaba con el servicio de Internet para las necesidades del instituto en cuanto a envío de cuentas y de información a entidades competentes gubernamentales.

En infraestructura el municipio cuenta con un alto número de escenarios deportivos, de los cuales algunos requieren de mantenimiento y reparaciones locativas sobre todo en el sector rural, para poder cumplir con nuestros programas recreativos y deportivos.

En cuanto al ingreso de dineros por parte del gimnasio se manejaban directamente a través de los funcionarios de esta dependencia y se entregaban a tesorería, quincenal o semanalmente para hacer su respectivo recibo oficial y consignación. Así mismo, el instituto no contaba con una caja menor para poder atender situaciones imprevistas que generaran algún gasto, la cual ya se reglamentó mediante acto administrativo.

Las organizaciones del sector existentes en el municipio son:

- 11 escuelas deportivas de fútbol (El Triángulo, The Rats, Los Cachacos, San Benito, Juventus, Atlético Municipal, Real Madrid, Tienda de Sancho, Corposibaté, Juniors, y Goteras).
- 17 clubes deportivos en diversas modalidades (Fútbol 2, tenis, patinaje, voleibol 2, ajedrez, tiro y caza, tejo, lucha olímpica 2, taekwondo, baloncesto 2, atletismo, ciclismo, y orientación)

<b>TOTALES PROGRAMAS Y PROYECTOS 2007</b>				
<b>TOTALES</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>PROYECCION A DIC 2008</b>	
TOTAL DEPORTISTAS CLUBES 2007	1420	1444	20%	1704
TOTAL DEPORTISTAS ESCUELAS DE FORMACION	1241	1151	25%	1551
Sibate siempre activa " aerobicos "	80	120	70%	204
GIMNASIO	512	180	30%	666
ADULTO MAYOR SECTOR URBANO	150	0	35%	203
FISIOTRAPIA	0	3		
DEPORTE Y DISCAPACIDAD" RENDIMIENTO"	40	25	50%	60
RECREACION CICLOVIA NOCTURNA	382	0	40%	535
INTERBARRIOS	0	0		
JUEGOS DEL MAGISTERIO	500	0	100%	500
DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA	10750	0		14000
DEPORTE CAMPESINO "ASODECAS"	1032	400	40%	1238
BIBLIOTECA	358	35	65%	591
EDUCACION FISICA RECTOR RURAL	653	0	35%	882
<b>TOTAL DEPORTISTAS</b>	<b>17118</b>	<b>3358</b>		

Fuente: Instituto Municipal Para La Recreación y El Deporte de Sibaté

La falta de recursos económicos para atender los diferentes programas, hacen que la mayor parte de los mismo tan solo lleguen hasta el mes de octubre, situación que afecta en especial a la población en edad escolar pues en los meses de noviembre y diciembre es cuando se hace necesario vincular a los jóvenes a programas de aprovechamiento del tiempo libre. Por esta misma razón se tiene una baja cobertura en dotación de implementos deportivos a escuelas de formación, y un apoyo económico insuficiente al deporte asociado. Así mismo tampoco se cuenta con recursos para el apoyo y reconocimiento al deportista de alto rendimiento.

#### 2.1.1.6. INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

##### 2.1.1.6.1. Morbilidad

La morbilidad atendida en menores de 1 año, predominan las enfermedades respiratorias con el (20%) y los diagnósticos gastrointestinales con el 8%. Por tanto es perentorio trabajar en las diferentes fases de desarrollo de la patología con acciones de promoción y prevención. En los demás grupos el comportamiento es el siguiente:

<b>Morbilidad total y por sexo en menores de un año, Municipio de Sibaté 2006.</b>							
Diagnóstico	Femenino	%	Masculino	%	Total	%	Tasa (*100 Hb.)
Examen durante el período de crecimiento rápido en la infan	22	10,8%	29	12,6%	51	11,8%	12,11
Examen médico general	22	10,8%	25	10,9%	47	10,8%	11,16
Control de salud de rutina del niño	24	11,8%	20	8,7%	44	10,1%	10,45
Infección aguda de las vías respiratorias superiores, no espe	11	5,4%	5	2,2%	16	3,7%	3,80
Traumatismos superficiales múltiples, no especificados	7	3,4%	9	3,9%	16	3,7%	3,80
Otras faltas del desarrollo fisiológico normal esperado	4	2,0%	10	4,3%	14	3,2%	3,33
Rinofaringitis aguda [resfriado común]	3	1,5%	10	4,3%	13	3,0%	3,09
Traumatismo cerebral difuso	5	2,5%	3	1,3%	8	1,8%	1,90
Colitis y gastroenteritis no infecciosas, no especificadas	3	1,5%	5	2,2%	8	1,8%	1,90
Traumatismo intracraneal, no especificado	6	2,9%	1	0,4%	7	1,6%	1,66
Náusea y vómito		0,0%	6	2,6%	6	1,4%	1,43
Herida de la cabeza, parte no especificada	1	0,5%	5	2,2%	6	1,4%	1,43
Fractura de la diáfisis del fémur	3	1,5%	3	1,3%	6	1,4%	1,43
Consulta para atención y supervisión de la salud de otros niñ	5	2,5%		0,0%	5	1,2%	1,19
Dermatitis atópica, no especificada	2	1,0%	3	1,3%	5	1,2%	1,19
Amigdalitis estreptocócica	5	2,5%		0,0%	5	1,2%	1,19
Desnutrición proteicoenergética leve	2	1,0%	3	1,3%	5	1,2%	1,19
Faringitis aguda, no especificada	3	1,5%	1	0,4%	4	0,9%	0,95
Dolor, no especificado	1	0,5%	2	0,9%	3	0,7%	0,71
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>100,0%</b>	<b>230</b>	<b>100,0%</b>	<b>434</b>	<b>100,0%</b>	<b>103,09</b>

Fuente: RIPS - IPS Municipio Sibaté, Secretaria Salud 2006.

Morbilidad total y por sexo en grupo de 1 a 4 años. Municipio de Sibaté 2006.							
Diagnóstico	Femenino	%	Masculino	%	Total	%	Tasa (* 100 Hb.)
Control de salud de rutina del niño	154	10,1%	176	9,7%	330	9,9%	10,15
Examen médico general	64	4,2%	94	5,2%	158	4,7%	4,86
Traumatismos superficiales múltiples, no especificados	48	3,2%	72	4,0%	120	3,6%	3,69
Examen durante el periodo de crecimiento rápido en la infancia	53	3,5%	66	3,6%	119	3,6%	3,66
Infección aguda de las vías respiratorias superiores, no especificada	73	4,8%	44	2,4%	117	3,5%	3,60
Amigdalitis estreptocócica	46	3,0%	70	3,9%	116	3,5%	3,57
Rinofaringitis aguda [resfriado común]	33	2,2%	59	3,2%	92	2,8%	2,83
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	27	1,8%	39	2,1%	66	2,0%	2,03
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	53	3,5%	12	0,7%	65	1,9%	2,00
Herida de otras partes de la cabeza	18	1,2%	31	1,7%	49	1,5%	1,51
Traumatismo cerebral difuso	15	1,0%	33	1,8%	48	1,4%	1,48
Colitis y gastroenteritis no infecciosas, no especificadas	21	1,4%	27	1,5%	48	1,4%	1,48
Bronconeumonía, no especificada	14	0,9%	25	1,4%	39	1,2%	1,20
Dolor abdominal localizado en parte superior	18	1,2%	19	1,0%	37	1,1%	1,14
Náusea y vómito	23	1,5%	14	0,8%	37	1,1%	1,14
Otros exámenes generales	17	1,1%	20	1,1%	37	1,1%	1,14
Traumatismo intracraneal, no especificado	18	1,2%	16	0,9%	34	1,0%	1,05
Faringitis aguda, no especificada	25	1,6%	7	0,4%	32	1,0%	0,98
Bronquitis aguda debida a rinovirus	17	1,1%	12	0,7%	29	0,9%	0,89
<b>Total</b>	<b>1523</b>	<b>100,0%</b>	<b>1817</b>	<b>100,0%</b>	<b>3340</b>	<b>100,0%</b>	<b>102,77</b>

Fuente: RIPS - IPS Municipio Sibaté, Secretaria Salud 2006.

Morbilidad total y por sexo en grupo de 5 a 14 años. Municipio de Sibaté 2006.							
Diagnóstico	Femenino	%	Masculino	%	Total	%	Tasa (* 100 Hb.)
Control de salud de rutina del niño	259	9,2%	226	8,9%	485	9,0%	6,92
Examen médico general	108	3,8%	91	3,6%	199	3,7%	2,84
Persona que teme estar enferma, a quien no se hace diagnóstico	106	3,8%	56	2,2%	162	3,0%	2,31
Traumatismos superficiales múltiples, no especificados	75	2,7%	86	3,4%	161	3,0%	2,30
Examen durante el periodo de crecimiento rápido en la infancia	61	2,2%	66	2,6%	127	2,4%	1,81
Rinofaringitis aguda [resfriado común]	41	1,5%	85	3,3%	126	2,3%	1,80
Parasitosis intestinal, sin otra	55	1,9%	71	2,8%	126	2,3%	1,80
Amigdalitis estreptocócica	61	2,2%	60	2,4%	121	2,3%	1,73
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	91	3,2%	12	0,5%	103	1,9%	1,47
Traumatismo cerebral difuso	33	1,2%	48	1,9%	81	1,5%	1,16
Herida de otras partes de la cabeza	52	1,8%	24	0,9%	76	1,4%	1,08
Dolor abdominal localizado en parte superior	22	0,8%	38	1,5%	60	1,1%	0,86
Otros dolores abdominales y los no especificados	40	1,4%	13	0,5%	53	1,0%	0,76
Examen del estado de desarrollo del adolescente	33	1,2%	16	0,6%	49	0,9%	0,70
Herida de la cabeza, parte no especificada	26	0,9%	20	0,8%	46	0,9%	0,66
Colitis y gastroenteritis no infecciosas, no especificadas	17	0,6%	28	1,1%	45	0,8%	0,64
Cefalea	34	1,2%	11	0,4%	45	0,8%	0,64
Infección aguda de las vías respiratorias superiores, no especificada	18	0,6%	26	1,0%	44	0,8%	0,63
Náusea y vómito	12	0,4%	26	1,0%	38	0,7%	0,54
<b>Total</b>	<b>2825</b>	<b>100,0%</b>	<b>2548</b>	<b>100,0%</b>	<b>5373</b>	<b>100,0%</b>	<b>76,69</b>

Fuente: RIPS - IPS Municipio Sibaté, Secretaria Salud 2006.

Morbilidad total y por sexo en grupo de 15 a 44 años. Municipio de Sibaté 2006.							
Diagnóstico	Femenino	%	Masculino	%	Total	%	Tasa (*100 Hb.)
Traumatismos superficiales múltiples, no especificados	235	2,5%	154	3,6%	389	2,8%	2,40
Infección de vías urinarias sitio no especificado	340	3,6%	45	1,0%	385	2,8%	2,37
Examen médico general	270	2,8%	108	2,5%	378	2,7%	2,33
Vaginitis aguda	284	3,0%	0,0%	0,0%	284	2,1%	1,75
Supervisión de embarazo normal no especificado	272	2,9%	0,0%	0,0%	272	2,0%	1,68
Amigdalitis estreptocócica	150	1,6%	76	1,8%	226	1,6%	1,39
Herida de otras partes de la cabeza	133	1,4%	67	1,6%	200	1,4%	1,23
Lumbago no especificado	88	0,9%	87	2,0%	175	1,3%	1,08
Traumatismo cerebral difuso	99	1,0%	75	1,7%	174	1,3%	1,07
Cefalea	119	1,2%	48	1,1%	167	1,2%	1,03
Gastritis, no especificada	82	0,9%	85	2,0%	167	1,2%	1,03
Herida de la cabeza, parte no especificada	101	1,1%	39	0,9%	140	1,0%	0,86
Hipertensión esencial (primaria)	76	0,8%	56	1,3%	132	1,0%	0,81
Colitis y gastroenteritis no infecciosas, no especificadas	92	1,0%	38	0,9%	130	0,9%	0,80
Embarazo confirmado	130	1,4%	0,0%	0,0%	130	0,9%	0,80
Dolor abdominal localizado en parte superior	78	0,8%	50	1,2%	128	0,9%	0,79
Parto único espontáneo, presentación cefálica de vértice	121	1,3%	0,0%	0,0%	121	0,9%	0,75
Otros exámenes generales	80	0,8%	39	0,9%	119	0,9%	0,73
Contractura muscular	46	0,5%	73	1,7%	119	0,9%	0,73
<b>Total</b>	<b>9527</b>	<b>100,0%</b>	<b>4303</b>	<b>100,0%</b>	<b>13830</b>	<b>100,0%</b>	<b>85,21</b>

Fuente: RIPS - IPS Municipio Sibaté, Secretaria Salud 2006.

#### 2.1.1.6.2. Inmunizaciones

Con relación con las coberturas de vacunación, para el año 2007 se encuentra que la de cobertura en niños menores de 1 año la cobertura en Polio, Penta y BCG fue:

Población < 1 AÑO	POLIO		PENTA		B.C.G	
	Vac.	% Cobertura	Vac.	% Cobertura	Vac.	% Cobertura
	3º D		3º D		D.U.	
584	461	79	461	79	167	29

Fuente: Secretaria de Salud Municipio de Sibaté 2007.

En niños de 1 año la cobertura en Triple Viral y Fiebre Amarilla fue:

Población 1 AÑO	Triple Viral (sarampión, paperas, rubéola)		Fiebre Amarilla	
	Vac.	% Cobertura	Vac.	% Cobertura
	D.U.		D.U.	
625	468	75	483	77

Fuente: Secretaria de Salud Municipio de Sibaté 2007.

En niños de 18 meses la cobertura en Polio y DPT fue:



Población 18 meses	POLIO		D. P. T	
	Vac.	% Cobertura	Vac.	% Cobertura
	1º ref		1º ref	
525	479	91	479	91

Fuente: Secretaria de salud Municipio de Sibaté 2007.

En niños de 5 años la cobertura en Polio, DPT y el refuerzo de Triple Viral fue:

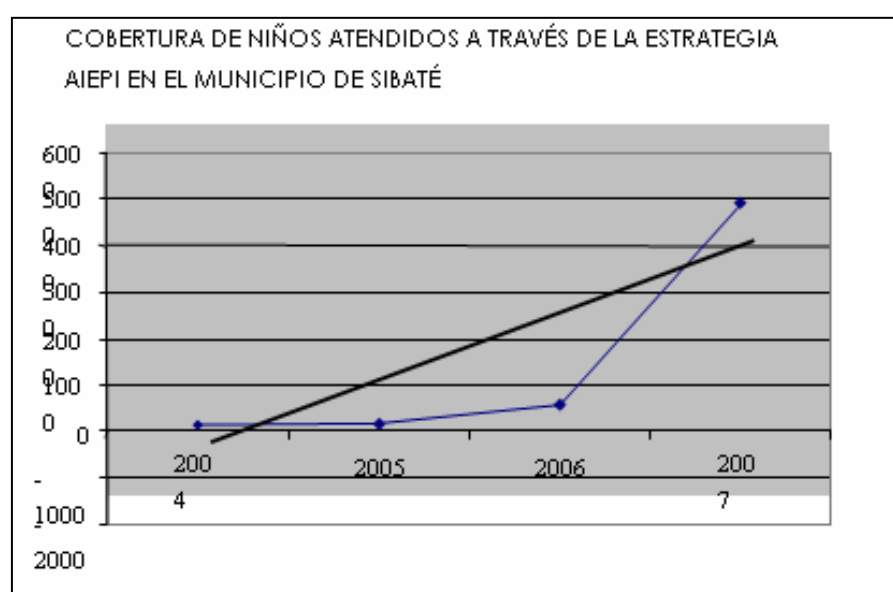
Población 5 años	POLIO		D. P. T		Triple Viral (sarampión paperas rubéola)	
	Vac.	% Cobertura	Vac.	% Cobertura	Vac.	% Cobertura
	2do ref.		2do ref.		Refuerzo 5 años	
780	480	62	480	62	434	56

Fuente: Secretaria de Salud Municipio de Sibaté 2007.

2.1.1.6.3. Enfermedades prevalentes de la infancia y mortalidad infantil (AIEPI) en niños y niñas menores de 5 años.

Las acciones pretenden reducir la morbilidad y complicaciones por IRA y EDA presentadas en menores de 5 años, así como fortalecer y hacer seguimiento a la implementación de la estrategia AIEPI en la IPS pública. Los indicadores muestran para los menores de 6 años, el siguiente comportamiento:

- Menores de 6 años que consultaban por IRA Y EDA en el año 2004, 25.6% en menores de 1 año y 29.5% de 1 a 4 años.
- Menores de 6 años que consultaron por IRA y EDA año 2006 17.9 %
- Menores de 6 años que consultaron por IRA y EDA 2007 en la IPS publica 12.8 %
- Menores atendidos por enfermedades respiratorias y enfermedades gastrointestinales 535 el año 2006 y 382 en el año 2007.



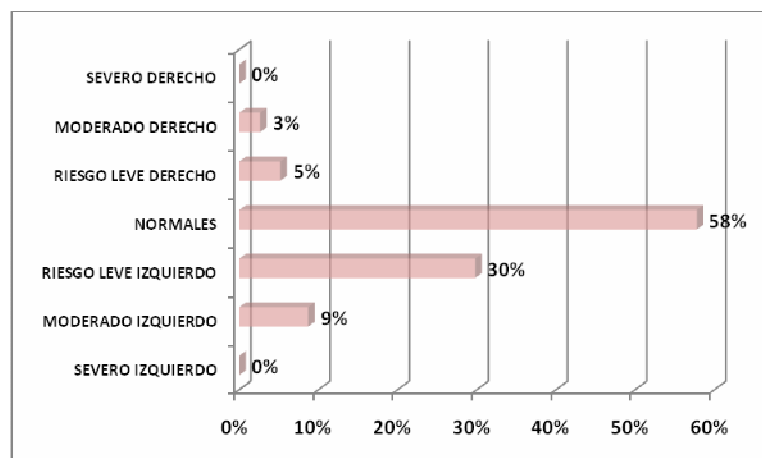
Fuente: Secretaria de Salud Municipio de Sibaté 2007

#### 2.1.1.6.4. Situación nutricional

Con base en la información para el año 2007 suministrada por los 12 satélites del programa desayunos infantiles distribuidos tanto en la zona urbana como rural del Municipio; los 9 jardines y hogares del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, así como la información suministrada por la IPS pública del Municipio en la consulta de crecimiento y desarrollo, se determinó lo siguiente:

##### Niños y niñas menores de un año

Para el primer semestre de 2007 se analizaron los datos de 114 niños y niñas menores de 11 meses, observándose que cerca del 30% de los menores presentan riesgo de padecer desnutrición global, a diferencia de un 9% que ya presentan desnutrición global moderada. Por otra parte es importante observar como en otro grupo de menores ya existe evidencia de sobrepeso. Ver Indicador peso para la edad en menores de un año. II trimestre de 2007:

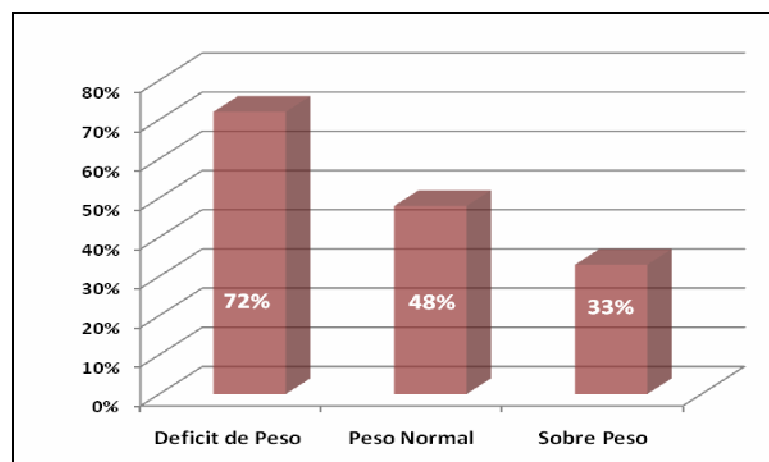


Fuente: Secretaría de Salud Municipio de Sibaté 2007.

En el nivel municipal se requiere desarrollar actividades que permitan reducir estos índices así como, el de promocionar estilos de vida saludable, pues la promoción de la lactancia materna se inicia desde el momento en que la mujer se encuentra en estado de gestación, mediante la identificación de madres gestantes y lactantes del Municipio.

##### Niños y niñas en edad preescolar.

El índice de masa corporal I.M.C, nos permite explicar diferencias en la composición corporal definiendo el grado de adiposidad según la relación del peso con la altura. Se observa que un 72% de los menores de cuatro años valorados presenta déficit de peso y un 33% sobrepeso. Ver Índice de Masa corporal en menores de cuatro años. II trimestre. Municipio de Sibaté 2007:



El análisis muestra que el estado nutricional de los niños y niñas resulta de una compleja cadena de factores económicos, educativos, socioculturales, sanitarios, psicológicos biológicos y afectivos que interactúan para que el individuo pueda finalmente ingerir los alimentos necesarios en cantidad y calidad, digerirlos y absorber los nutrientes para el adecuado funcionamiento del organismo. El consumo y el aprovechamiento biológico de nutrientes son el final de esta cadena de factores, en cuyo balance se puede presentar situaciones transitorias de déficit o exceso, en estos casos el organismo lleva a cabo diferentes mecanismos de adaptación, sin ninguna pérdida importante para el normal desempeño de sus funciones. Cuando estas situaciones de desequilibrio tanto positivas como negativas se hacen constantes o se repiten con frecuencia, se afecta el estado de salud nutricional.

#### 2.1.1.6.5. Convivencia familiar

La Ley 1098 de 2006 denominada código de la infancia y la adolescencia, determina la creación de la Comisaria de Familia institución creada en el municipio de Sibaté, para brindar atención integral a los niños, niñas y adolescentes en la protección armónica de sus derechos, cuando estos se vean violentados o amenazados.

Su finalidad primordial es la de brindar apoyo y asesoría a toda la familia en todos aquellos aspectos relacionados con el derecho de familia. Tal es el caso de violencia intrafamiliar y sexual, vulneración de su integridad física, moral y psicológica, además de las denuncia relacionadas con problemas intrafamiliares y contravenciones en donde se vean involucrados los menores de edad a fin de garantizar la protección del menor contemplado en la ley.

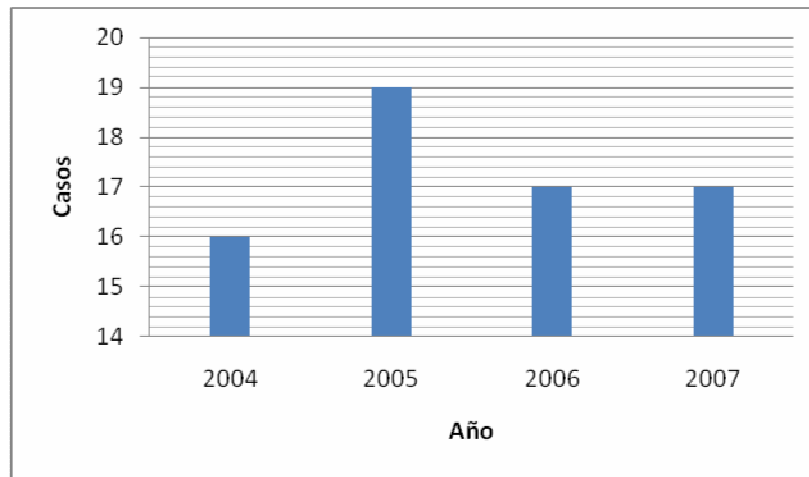
Uno de los pilares fundamentales de la sociedad es la familia, razón por demás importante para garantizar su convivencia pacífica y armónica.

La violencia intrafamiliar es uno de los problemas más arraigados y con mayor trascendencia en la población local, la competencia para atender este tipo de delito esta en cabeza de las comisaría de familia, quien viene detectando y otorgando protección inmediata que ponga fin a esta violencia, maltrato o agresión. El equipo interdisciplinario diseña una serie de alternativas para hacerle frente a esta violación de derechos humanos, entre ellos tenemos:

- Terapias para el tratamiento y rehabilitación de menores.
- Seguimiento a familias en conflicto
- Talleres de prevención y educación para la convivencia familiar.
- Verificación del cumplimiento de compromisos
- Menores que se encuentran abandonados o en peligro físico o moral.
- Menores remitidos al I.C.B.F
- Capacitación de tipo grupal a familiares en la promoción de derechos y deberes.

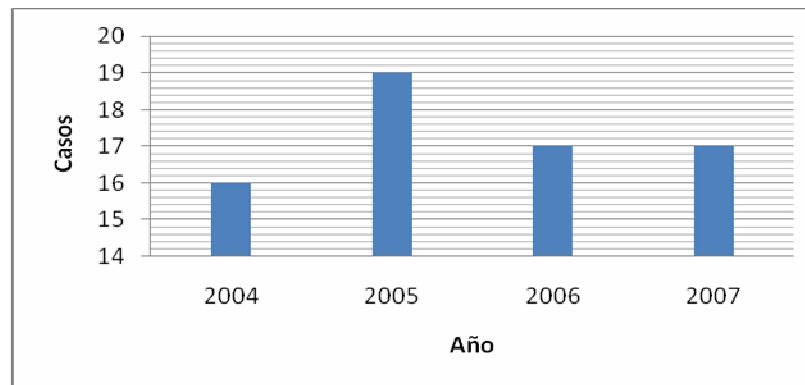
A fin de garantizar el reconocimiento a la protección integral de de los niños, niñas y adolescentes, la mujer y la familia como sujetos de derechos en la prevención de su amenaza o vulneración, se desarrollan talleres e intervenciones familiares incluso en los hogares, encaminados a generar pautas adecuadas de crianza, alternativas pacíficas de resolución de conflictos.

Casos de Violencia Intrafamiliar



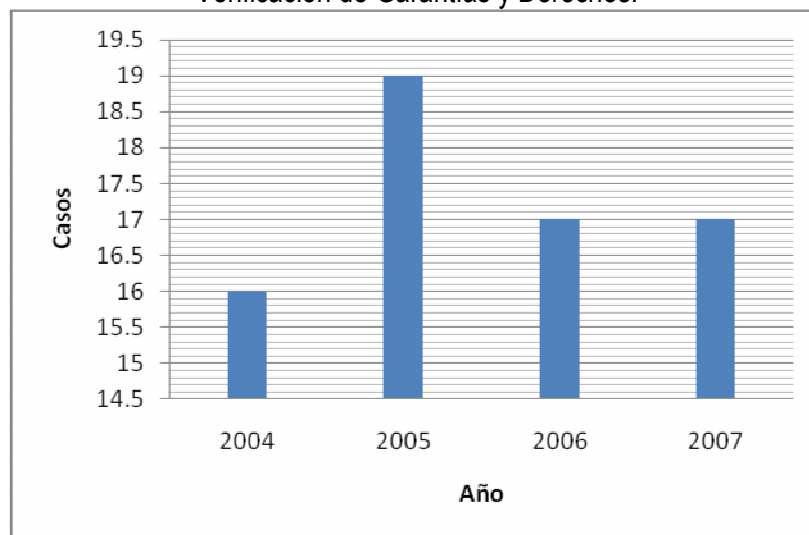
Fuente: comisaría de familia

Incidentes de desacato



Fuente: comisaría de familia

Verificación de Garantías y Derechos.



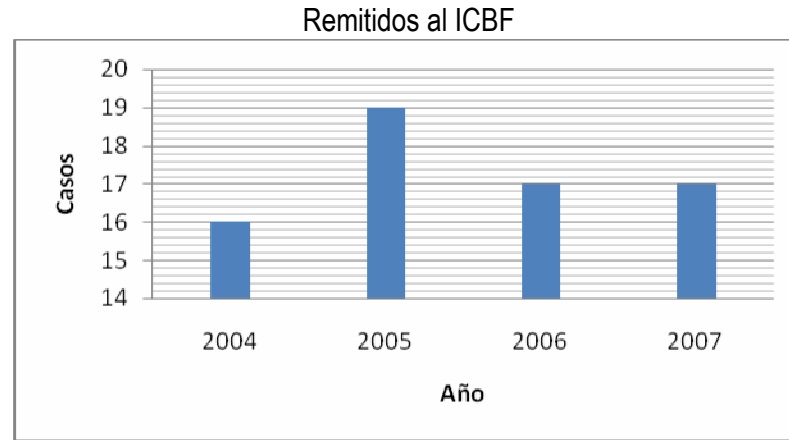
Fuente: comisaría de familia

#### Remisión al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Los niños, niñas y adolescentes considerados en abandono son remitidos al I.C.B.F, por situación de peligro luego de haber realizado intervención disciplinaria por la Comisaría de Familia. Estos casos se presentan por:

- a- Ausencia de red de apoyo familiar.

- b- Roles paternos inadecuados.
- c- Bajos ingresos económicos.
- d- Adición a sustancias psicoactivas.



Fuente: comisaría de familia

#### 2.1.1.6.6. Juventud

Según cifras del diagnóstico situacional para la construcción de la política pública y el plan decenal de juventud del municipio de Sibaté, las y los jóvenes se ubican en el rango de edad entre los 14 y 26 años según lo consagrado por la Ley de la Juventud 395 de 1997. De acuerdo a los registros del DANE del año 2005, el territorio de Sibaté contaba con 6.884 jóvenes distribuidos por sexo de la siguiente manera: 49.38 % hombres y 53.66% mujeres, los cuales representaban el 24.76% de la población.

La ubicación de los jóvenes dentro del territorio se encuentra distribuida así: 70.8% pertenece a la cabecera municipal, 18.6% se localiza en la parte rural y el 10.4% ocupan el centro de lugar.

Respecto a la distribución del hábitat de los y las jóvenes en la zona urbana se puede decir que los barrios con mayor población entre los 15 y 24 años son: Barrio Pablo Neruda con 578 jóvenes, Parques del Muña 372, San Jorge 344 e Inmaculada 332. De igual forma la zona rural con más población juvenil es la Vereda de Chacua con 234 que representa el 4.54% del total de la juventud.

En el tema de Educación según el Censo Nacional de Educación (2005) el 73.9% de la población cuenta con estudios de secundaria y el 15.4% ha ingresado a la educación superior; sin embargo solo el 7.5% han logrado culminar dicho proceso, el 3.9% en el nivel tecnológico y el 4% en el nivel técnico. Por otra parte un 9.2% no cuenta con este derecho a la educación superior.

Continuando con esta ruta de trabajo, el SISBEN presenta durante el mismo año la siguiente estadística frente al tema de educación y su relación con la juventud: el 74.6% de la población ha realizado estudios en secundaria, el 4.1% ha logrado ingresar a la educación superior y solo el 0.2% obtiene título de postgrado.

En cuanto a necesidades y problemas centrales en juventud tenemos:

- Ausencia de un Sistema Único de Información y de una Línea de Base que permita la consolidación de las realidades juveniles en cifras, con el objetivo de incidir de manera efectiva en la planeación y ejecución de los recursos en coherencia con las necesidades.
- Ausencia de la transversalización del tema de juventud dentro de las diversas secretarías y sus dinámicas de trabajo.

- Desconocimiento por parte de la mayoría de la juventud del municipio acerca de la política pública de juventud, el plan de decenal y demás procesos llevados a cabo durante los últimos años.
- Falta de oportunidades para los y las jóvenes que han finalizado su ciclo de secundaria.
- Desarticulación curricular entre la educación media, la superior y la cultura para el trabajo desde la concepción de juventud.
- Indiferencia e impotencia por parte de los y las adultas en los colegios acerca de los diversos imaginarios y formas de expresión de la juventud.
- Desarticulación entre los y las jóvenes en su rol de estudiantes y los procesos de organización juvenil.
- Desconocimiento de la calle, el parque, la esquina, entre otros lugares como escenarios educativos que cuentan con agentes y contenidos para la formación.
- Estigmatización frente a las expresiones y culturas juveniles entre pares y ciclos vitales.
- Inconvenientes de comunicación y concertación entre las diferentes las diferentes organizaciones juveniles.
- Falta de promoción y trabajo alrededor de la paz como cultura y estrategia para la participación juvenil.
- Visión sesgada por parte de algunas organizaciones acerca del concepto y vivencia de la participación.
- Desarraigo territorial (cuerpo y demás instancias de socialización) por parte de algunos de los y las jóvenes.
- Consumo de sustancia psicoactivas, violencia sexual, trabajo infantil, entre otras.

#### 2.1.1.7. BIENESTAR SOCIAL

##### 2.1.1.7.1. Discapacidad

En el Municipio de Sibaté existen 708 personas a quienes se les ha aplicado el registro de caracterización por presentar alguna situación discapacitante bien sea a nivel físico, sensorial, perceptual y /o cognitivo. Por otra parte el Censo DANE 2005, nos muestra que la población que se considera presenta algún tipo de discapacidad en el Municipio de Sibaté es de 2.209 personas; al cruzar éste dato con el Censo Municipal, encontramos que es necesario aplicar cerca de 1.501 registros a ésta población para determinar si realmente presentan una situación incapacitante o alguna patología crónica.

Es importante tener en cuenta que el Acuerdo 05 de 2007, establece la política pública municipal referente al tema, considera tres grandes componentes que debe desarrollar el Plan Municipal de discapacidad:

- Componente de promoción y prevención de la Discapacidad.
- Componente de Equiparación de oportunidades.
- Componente de habilitación y Rehabilitación.

Para el año 2007 se vincularon a diferentes programas como Equinoterapia, Banco de Ayudas Técnicas, Proyectos Productivos, Centro de Vida Sensorial entre otros, 656 personas en condición de discapacidad.

##### 2.1.1.7.2. Adulto Mayor

En el Municipio de Sibaté se evidencia el incremento gradual de la población adulta. Es así como en 1.994 existían 898 personas mayores; para el 2001, la población adulta mayor de 65 años llegó a 1.215, lo que muestra un incremento del 35 %; estando focalizados en los niveles 1 y 2

del SISBEN 660 adultos mayores equivalentes al 54 % y en la resisbenización de 2004 aunque se presenta un declive de la población en general, en el caso de los adultos mayores presenta un incremento de 54 % para un total de 1875 de los cuales 1272, equivalentes al 68% que corresponden a los niveles 1 y 2 del SISBEN Municipal. Para el año 2008 se identificaron un total de 2422 adultos mayores, distribuidos de la siguiente forma:

<b>Distribución de Población mayor de 60 años año 2008</b>	
NIVEL 1	366
NIVEL 2	1511
NIVEL 3	533
NIVEL 4	12
TOTAL	2422

Fuente: SISBEN 2008

Estas transformaciones sociodemográficas acompañadas de la situación pobreza plantean el cambio de las políticas sociales, económicas, educacionales y en salud a nivel municipal, con el fin de responder entre otras al creciente aumento de la población adulta mayor.

Es así como a nivel local, se hace necesario fortalecer las estrategias de atención integral. Dentro de los programas desarrollados en el año 2007 se vincularon 776 Adultos Mayores<sup>2</sup>

#### 2.1.1.7.3. Población en condición de desplazamiento

Actualmente Sibaté tiene el registro de 75 familias en situación de desplazamiento. La mayoría de estas se encuentran radicadas hace varios años en el Municipio pero no están asentadas en un solo lugar, se ubican en los diferentes barrios y veredas. La principal entidad encargada de velar por los derechos de esta población es la Personería Municipal como agente del Ministerio Público; las anteriores Administraciones han desarrollado actividades para dar cumplimiento a lo exigido por la ley, como dejar un rubro especial para esta población.

Se requiere generar un proceso de articulación institucional y sectorial con entes nacionales, departamentales y municipales, públicos y privados, para impulsar la estabilización socioeconómica de las personas en situación de desplazamiento que habitan en el Municipio de Sibaté.

<sup>2</sup> Informe de Gestión 2004-2007 Sibaté.

## 2.1.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO

### 2.1.2.1 EMPLEO Y DESARROLLO

El municipio de Sibaté no podría ser ajeno del desempleo, en la actualidad la Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico; ha implementado un programa para la generación de empleo, el cual pretende ubicar la mano de obra del municipio dentro de las mismas empresas asentadas en el sector, los resultados son positivos, sin embargo se requiere una estrategia mas agresiva con el fin de disminuir los índices de desempleo, pues como se observa en la tabla, el problema es evidente.

Municipio de Sibaté			
Ocupabilidad			
	Población urbana	Población rural	Población total
Sin Actividad	3686	1861	5527
Trabajando	5383	2041	7424
Buscando Trabajo	1356	317	1673
Estudiando	6123	2226	8349
Oficios del Hogar	3210	1630	4840
Rentista	56	5	61
Jubilado, pensionado	445	92	537
Invalído	15	7	22
<b>Total</b>	<b>20254</b>	<b>8179</b>	<b>28433</b>

Fuente: Base datos municipal SISBEN 2007

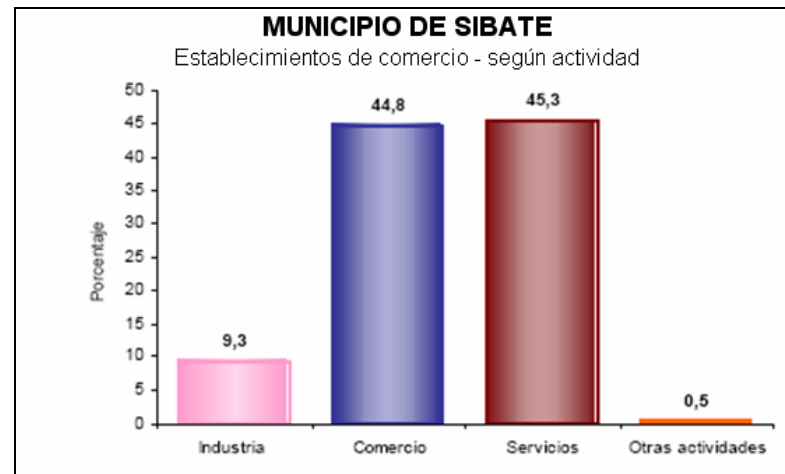
Adicionalmente a la generación de empleo, la creación de microempresas y el apoyo a las ya existentes darían un gran paso al desarrollo económico del municipio, la actividad empresarial en el municipio es la siguiente:

Municipio de Sibaté			
Actividad y tipo de establecimiento			
Descripción	Unica	Principal	Sucursal
Industria	62	4	4
Comercio	317	2	16
Servicios	285	8	45
Otras Actividades Económicas	43	0	5
Unidades Auxiliares tipo gerencia	0	0	0
Unidades Auxiliares diferentes de gerencia	0	0	0
Desocupada	0	0	0
No Informa	5	0	0
<b>Total</b>	<b>712</b>	<b>14</b>	<b>70</b>

Fuente: Censo DANE 2005

En los establecimientos comerciales según cifras del DANE, 9.3% se dedican a la industria, 44.8% a comercio y el 45.3% a servicios





Fuente: Censo DANE 2005

Según cálculos propios, el volumen de Sibateños empleados en la industria local es bajo, por lo que se requiere una estrategia más agresiva en materia de generación de empleo, la cual debe estar acompañada de una formación profesión acorde a la vocación economía del Municipio.

<b>MUNICIPIO DE SIBATÉ</b> RELACIÓN DE PERSONAS EMPLEADAS EN LA INDUSTRIA LOCAL						
No	EMPRESA	No. Empleados Planta	No. Empleados Administración	Total empleados	De Sibaté	%
1	AGROQUIMICOS SIBATE	2	1	3	3	100%
2	AGROMUNA	61	4	65	65	100%
3	ALFAGRES S.A.	892	108	1000	200	20%
4	ALMACEN EL SEMBRADOR	2	1	3	3	100%
5	ASOMUNA	0	0	0	0	
6	CIA DE VIGILANCIA PRIVADA ATLANTA LTDA.	0	0	0	0	
7	COOPSITRANS LTDA.	27	3	30	27	90%
8	DIACO	130	30	160	10	6%
9	ECOVITAL LTDA	7	1	8	8	100%
10	EMGESA S.A.	30	1	31	25	81%
11	ESPUMADOS S.A.	190	30	220	50	23%
12	ESTACION MOBIL - SIBATE TRANSPORTES VELOSIBA S.A.	18	7	25	25	100%
13	ESTACION TERPEL - SIBATE	6	3	9	9	100%
14	ETERNIT COLOMBIANA S.A.			0		
15	FLORES GAMBUR	54	6	60	59	98%
16	FLORES TIKIYA	270	20	290	150	52%
17	FLORES TINZUQUE S.A.	480	20	500	300	60%
18	FINCA EL RESPIRO	20	3	23	23	100%
19	FLORES CHUSACA	100	10	110	50	45%
20	FUNDACION PREVENCIÓN INFANTIL	7	1	8	8	100%
21	GASES IDUSTRIALES DE COLOMBIA S. A (CRIOGAS).			0		
22	ICOLLANTAS S.A.			0		
23	INDUMIL			0		
24	LA COLONIA	140	20	160	40	25%
25	LACTEOS EN SU HOGAR	15	5	20	16	80%
26	LACTEOS EL TORO	4	2	6	6	100%
27	LADRILLERA SANTA FE			0		
28	LIMOR DE COLOMBIA S.A.	33	7	40	3	8%
29	LIQUIDO CARBÓNICO COLOMBIANA S.A.			0		
30	MARMOLES VENEZIANOS LTDA.	36	9	45	5	11%
31	MEPRED S. A.			0		
32	METALMECANICA MENDEZ			0		
33	MORE QUIMICA DE COLOMBIA (LIMOR)			0		
34	OZALID S.A.			0		
35	PROALCO S.A.	280	70	350	200	57%
36	PROASUMUNA			0		
37	PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS			0		
38	SADESER S. A.			0		
39	SILVERAGRO			0		
40	STANTON CAUCHOSOL Y CIA. LTDA.	682	103	785	150	19%
41	TEXTILES KONKORD S.A.	750	100	850	70	8%
42	UNION DE MERCADOS CASTELLANOS Y CIA			0		
43	VIDRIERIA FENICIA S.A.			0		
<b>TOTALES</b>		<b>4236</b>	<b>565</b>	<b>4801</b>	<b>1505</b>	<b>31%</b>

Fuente: Municipio de Sibaté, Secretaria Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

### 2.1.2.2. DESARROLLO AGROPECUARIO

El área rural destinada a la producción agropecuaria según el PBOT es de aproximadamente 6.252 hectáreas de las cuales aproximadamente se explotan 1300has. La explotación agropecuaria del municipio esta dividida en dos áreas básicamente.

#### SECTOR AGRICOLA:

El renglón de mayor tamaño es el dedicado a la papa, el cual consta de cerca de 350 cultivadores según datos de ASOPAPA Sibaté, en segundo lugar se encuentran los cultivadores de fresa y en tercer lugar el cultivo de la arveja, el cual ha disminuido el número de hectáreas cultivadas notablemente en los últimos cinco años.

Municipio de Sibaté			
Produccion agricola			
ESPECIE	CANTIDAD (PRODUCCIÓN Ton.)	AREA SEMBRADA (Ha)	AREA COSECHADA (Ha)
ARVEJA	558	250	210
PAPA	124,000	6,200	6,200
FRESA	3,600	120	120
UCHUVA	0	12	12

Fuente: Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico – Sibaté

El sector agrícola del Municipio de Sibaté está afectado por la falta de tecnologías que permitan mejorar la productividad y rendimiento de los diferentes cultivos que allí se desarrollan. Uno de los insumos básicos para el buen desarrollo de estos cultivos es el agua, donde gran parte del área de producción (17 veredas), el precio líquido es bastante escaso, y los agricultores están sometidos a la estacionalidad en las épocas de lluvia a través del año, teniendo como resultado que la explotación de sus fincas no sea durante todos los meses del año.

La ausencia de programas municipales encaminados a la producción limpia o producción orgánica, nos colocan en desventaja frente a otros productores del departamento que van muy adelantados en cuanto a estas prácticas agrícolas, y aprovechan la potencialidad de los mercados.

#### SECTOR PECUARIO

Dentro del sector encontramos que la producción esta basada fundamentalmente en la explotación bovina, la cual abarca ganadería de leche, carne y doble propósito, convirtiéndose esto en una desventaja para los pequeños productores los cuales no cuentan con la disponibilidad de tierra para el ejercicio de su labor y tampoco con acceso a créditos o auxilios agropecuarios.

Municipio de Sibaté Volumen de población bovina.			
Descripción	Machos	Hembras	Total
De 0 a 12 Meses	2,106	3,020	5,126
De 13 a 14 Meses	2,286	2,478	4,764
Mayor de 24 Meses	3,228	7,174	10,402
<b>Total</b>	<b>7,620</b>	<b>12,672</b>	<b>20,292</b>

Fuente: Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico – Sibaté

En el municipio existen dos asociaciones de productores de leche, las cuales cuentan con plantas de enfriamiento, esta labor beneficia cerca de 150 familias productoras.

Municipio de Sibaté Vacas en Ordeño y Producción de leche			
Descripción	No. de Vacas en Ordeño	Litro Diario producido por Vaca	Producción Diaria de Leche en el Mpio
Producción de Leche de Vaca	3,905	12.0	46,860

Fuente: Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico – Sibaté

Falta profundizar en la implementación del mejoramiento genético, ya que existen diferentes tecnologías, las cuales ayudan a mejorar la producción y la productividad del sector pecuario.

Las especies menores no se ven contempladas como alternativas para producción comercial, o por lo menos para la seguridad alimentaria de las diferentes familias campesinas.

Falta implementar alternativas de alimentación animal, pensando en aquellas épocas de verano y heladas, las cuales dejan desoladas nuestras praderas y ocasionando la venta obligada de la mayor parte de nuestra ganadería y a precios muy bajos; dichas alternativas son: Ensilajes, enolajes, bancos de proteína planes de silvopastoreo entre otras.

No hay un rubro encaminado a subsidiar a los productores en las épocas de crisis, las cuales están dadas por factores climáticos, o por factores de mercaeo.

El abigeato se va convertido en un flagelo muy grande el cual esta afectando a los ganaderos del municipio, y a esto se suma la falta de la planta de beneficio animal, la cual incrementa los costos de la carne debido a que el sacrificio se realiza en el Frigorífico Guadalupe, además se pierden algunos recursos dados por FEDEGAN por el concepto de degüelle de ganado mayor.

Municipio de Sibaté Sacrificio de Ganado Bovino			
Animales Sacrificados	No. De Animales Sacrificados	% De Animales Sacrificados Respecto a la Provincia	PTP (Toneladas)
Machos	2,761	100.00%	1,050.00
Hembras	983	100.00%	373.00
<b>Total Población</b>	<b>3,744</b>		<b>1,423</b>

Fuente: Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico – Sibaté

### 2.1.2.3. INFRAESTRUCTURA

Infraestructura educativa:

La educación Pública se brinda a través de cinco (5) Instituciones educativas que integran 22 sedes: 17 Rurales y 5 Urbanas, ellas son: Romeral, San Miguel, San Benito, Pablo Neruda y General Santander.

La Institución Educativa Romeral la conforman seis (6) sedes, ellas son: Bradamonte, Aguas Claras, La Cantera, Usaba, Delicias y Romeral.

La Institución Educativa San Miguel cuenta con cinco (5) sedes, ellas son: San Fortunato, El Peñón, San Rafael, Alto Charco y San Miguel.

La Institución Educativa San Benito posee tres (3) sedes, ellas son: San Eugenio, Santa Rosa y San Benito.

La Institución Educativa Pablo Neruda, cuenta con tres sedes, ellas son: El Jardín Infantil, La Sede Chacua y La sede principal; en la actualidad se construye El Complejo Educativo Pablo Neruda, el cual albergara la comunidad educativa de este sector, se requiere una gran inversión de recursos en el actual cuatrienio para su terminación.

La Institución Educativa Departamental General Santander está integrada por 6 sedes, ellas son: Crecer y Ser, preescolar, Primaria, La Unión, Perico, y la Sede Secundaria.

Debido al proceso de integración del año 2005 donde la cobertura educativa aumento hasta el grado 11, convirtiendo las escuelas rurales en colegios y donde existen instituciones que acogen hasta dos cursos por cada grado, como la sede San miguel, Romeral, Perico y San Benito, no cuentan con la capacidad de infraestructura necesaria que permitan el normal desarrollo de los procesos y actividades diarias, se hace necesario la adecuación de los establecimientos para lograr la cobertura y la capacidad necesaria de funcionamiento. Por otra parte es urgente el mantenimiento eléctrico e hidrosanitario en general de todas las instituciones educativas.

Infraestructura comunitaria

Existen 29 salones comunales distribuidos en los diferentes barrios, urbanizaciones y sectores del municipio de Sibaté, de los cuales 2 se encuentran en construcción el del sector Santa Teresa y el Barrio el Carmen. Los sectores del Progreso, Santa Rosa, La honda y Julio Cesar Beltrán; las veredas de San Rafael, San Eugenio y Usaba; las Urbanizaciones las Palmas, La Esperanza y El Mirador no cuentan con salón comunal. En cuanto a los que se encuentran en funcionamiento se requiere hacer el mantenimiento rutinario.

El centro de salud de Sibaté y el puesto de salud del Barrio Pablo Neruda; por competencias de la Ley 715 de 2001, se encuentran articulados a la red departamental, en este caso al Hospital Mario Gaitan Yanguas, Se pudo constatar a través de las mesas de trabajo con la comunidad, la queja por el mal servicio que se presta en ambas sedes del puesto de salud; es de aclarar que antes de la expedición de la Ley 715 de 2001, el Municipio prestaba los servicios de salud de manera optima, ya que se contaba con los recursos administrativos y económicos para asumir tal responsabilidad. Con la promulgación de la citada norma la competencia quedó en cabeza de la red departamental, en ese orden de ideas toda la infraestructura y dotación fueron entregadas al vecino hospital, desde entonces se presenta un deterioro paulatino en la calidad de los servicios de salud, pues la problemática social del vecino Municipio de Soacha absorbe administrativamente los recursos que puedan ser invertidos en Sibaté. Con la expedición de la ley

1122 de 2007, se abre nuevamente la viabilidad para que el Municipio sea prestador del servicio de salud a través de la conformación de una Empresa Social del Estado ESE.

#### Infraestructura deportiva turística y cultural

Se cuenta en el Municipio con 140 escenarios deportivos en los diferentes barrios y veredas (canchas múltiples), además de la cancha de fútbol del Barrio el Progreso, Barrio San Martín (con pista atlética), cancha de fútbol en el centro recreativo los sauces, estadio 28 de Noviembre, y un coliseo cubierto. El centro deportivo PROMAR cuenta con clicloruta, cancha de tenis, pista de patinaje y ciclocross. Debido al constante uso de esta infraestructura, es prioritario realizar el mantenimiento periódico, para conservarlos en óptimas condiciones.

Además se cuenta con caminos Reales (el volador y cardonal) y senderos ecológicos en las diferentes veredas del municipio, los cuales deben ser restaurados y recuperados para ponerlos en funcionamiento; paraderos turísticos como el ubicado en alto de la inmaculada y el parque ecológico del sector de pie de alto, que requieren un mantenimiento rutinario.

En la actualidad el Municipio cuenta con el Centro Cultural la Quinta. El área construida es de 2.447mt<sup>2</sup> y una superficie total de 14.438mts<sup>2</sup>, la cual consta de: Área administrativa, biblioteca pública, aula de Internet, sala de tertulias, sala de exposiciones, auditorio, camerinos, aulas específicas para banda, artes plásticas, piano, teatro, danzas, dos aulas para trabajo comunitario y formación teórica, cafetería, casa de la juventud, ludoteca y archivo municipal. Sin embargo en la actualidad no se cuenta con un escenario apropiado para dar a conocer las manifestaciones artísticas y culturales, por lo que se plantea la necesidad de construir un Teatro Municipal.

#### Infraestructura Vial:

Vías urbanas: La mayor parte de ellas se encuentran deterioradas pues no han recibido mantenimiento en varios años. El Casco Urbano cuenta actualmente con la siguiente malla vial:

<b>Municipio de Sibaté</b>		
<b>Inventario vial urbano (Metros Lineales)</b>		
Vía pavimentada	22,182.72	60.25%
Vía adoquinada	7,127.00	19.35%
Vía en concreto rígido	731.50	1.99%
Vía en recebo compacto	6,778.20	18.41%
<b>Total</b>	<b>36,819.42</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaria de Infraestructura – Municipio de Sibate.

Vías rurales: El alto tráfico de carga, hace necesario un mantenimiento periódico de la mayoría de las vías que se encuentran en recebo. En el sector rural el Municipio cuenta con la siguiente malla vial:

<b>Municipio de Sibaté</b>		
<b>Inventario vial rural (Metros Lineales)</b>		
Vía pavimentada	14,622.00	9.00%
Vía en piedra	1,900.00	1.20%
Vía en recebo compacto	145,400.00	89.80%
<b>Total</b>	<b>161,922.00</b>	<b>100%</b>

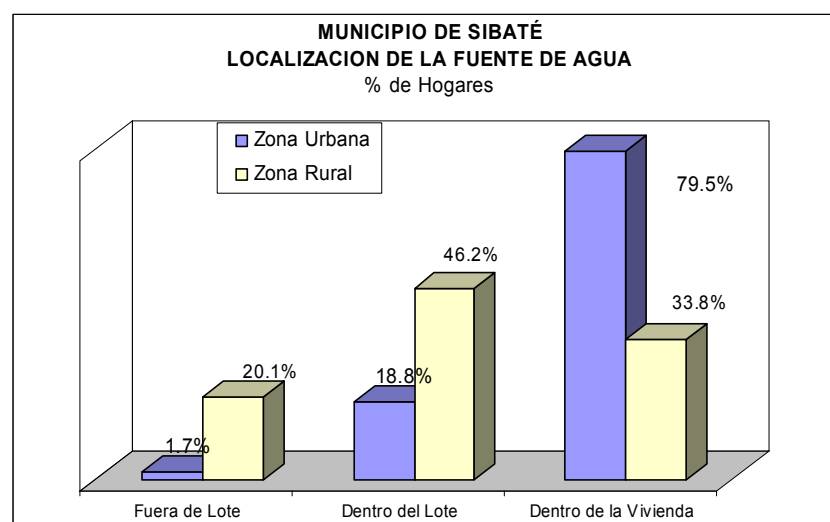
Fuente: Secretaria de Infraestructura – Municipio de Sibate.

#### 2.1.2.4. AGUA POTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS

En el área urbana los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo son prestados por las Empresas Publicas Municipales de Sibate SCA ESP creada en el año 2007 la cual presta además el servicio de recolección de basuras en otras zonas suburbanas del Municipio, otros sistemas de acueducto en el área urbana son: Acopaz y el Acueducto del Barrio Pablo Neruda. En el sector rural el servicio de acueducto es prestado por el Acueducto Regional AGUASISO, teniendo un área de cobertura de ocho veredas de Sibaté y seis de Soacha y Granada. En las demás Veredas el servicio es prestado por los siguientes acueductos comunitarios: Delicias y Santa Teresa; La Honda; Usabá Julio César Beltrán, Usabá La Cantera; Romeral; Bradamonte; Aguas Claras, La Macarena; Chacua; San Benito. Algunos de ellos aun no se encuentran registrados ante la Superintendencia de Servicios Públicos. Se hace necesario la ampliación y rehabilitación del sistema de redes ya que algunos ya cumplieron con su vida útil y aumentaron la demanda para los cuales fueron construidos.

Municipio de sibate		
Acueductos existentes		
NOMBRE DEL ACUEDUCTO	CAPTACION	No. DE USUARIOS
E.S.P. Sibaté	Rio Aguas Claras	2700
Acueducto Sector La Macarena	Finca Normandia	33
Acueducto Barrio la Paz	Finca Normandia	235
Acueducto Sector La Honda	Dos Quebradas	66
Acueducto Sector La Cantera	Quebrada Monte Frio Municipio de Soacha	82
Acueducto Vereda Romeral	Rio Aguas Claras	92
Acueducto Vereda Delicias	Rio Dos quebradas	207
Acueducto Vereda de Chacua	Dosquebradas	368
Acueducto Vereda San Benito	Rio Aguas Claras	307
Acueducto Barrio Pablo Neruda	Rio Aguas Claras	518
Acueducto Regional AGUASISO	Quebrada Onda	1436
Acueducto Vereda Usaba	Dos Quebradas	55
Acueducto Vereda San Rafael	Rio Muña	43
Acueducto Bradamonte	Caña Honda	104

Fuente: Secretaria de Infraestructura – Municipio de Sibaté



Fuente: Base datos municipal SISBEN 2007

El municipio de Sibaté en el casco urbano cuenta con un sistema de alcantarillado convencional de tipo combinado, construido en su gran mayoría en tubería de concreto y parte de ella en gres,

en diámetros que oscilan entre 6 pulgadas (6") y 1.5 metros, con una longitud total de 27.375 metros lineales aproximadamente, distribuidos entre los siete (7) colectores que evacuan las aguas residuales al interceptor perimetral y este vierte las aguas servidas finalmente al embalse del Muña. El estado actual de la infraestructura del sistema es bueno, sin embargo, existen algunos tramos en los que es evidente la erosión, producto del tiempo de servicio de esta y la calidad del material de construcción en que se encuentra la misma. A consecuencia de la acción popular por el tema del Embalse del Muña, se espera el pronunciamiento de las autoridades competentes para dar cumplimiento a las resoluciones de la CAR que hacen referencia a la disposición final de estas aguas y al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado

El servicio de alcantarillado para el sector rural es de tipo combinado, cuenta con sistemas en Chacua, San Benito, El Jazmín, El Peñón, San Miguel, La Unión, Pie del Alto, San Fortunato, La macarena, San Rafael, la honda, sector minoral y La Escuela de Policía Gonzalo Jiménez de Quesada, la mayoría de estos alcantarillados cuentan con sistemas sépticos integrados. Se hace ineludible la construcción y ampliación de los sistemas de alcantarillado par mejorar las condiciones de saneamiento básico de las veredas.

En otros servicios, se cuenta con el servicio de gas natural domiciliario con cobertura el casco urbano y parte de algunos sectores rurales (Chacua, El Jazmín, San Benito y Pie de Alto). En telefonía fija, ETB y Telefónica Telecom tienen cobertura a urbana del 72% de los hogares y 14% en el área rural; los operadores de telefonía móvil tienen cobertura general con excepción de algunos sectores rurales del Páramo, El Peñón, Alto Charco y San Miguel.

<b>MUNICIPIO DE SIBATE</b>						
Cobertura Servicios Públicos Domiciliarios						
	Total Viviendas	Energía Eléctrica	Alcantarillado	Acueducto	Gas Natural	Telefonia Fija
Urbano	4,082	4,063	4,043	4,064	3,112	3,396
Rural	1,949	1,829	883	1,730	317	425

Fuente: DANE censo 2005

### 2.1.3. MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

#### 2.1.3.1. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El sector del medio ambiente del municipio como es de conocimiento de todos se encuentra muy deteriorado, por diferentes circunstancias, algunas de ellas las mencionaremos a continuación:

La problemática del Embalse del Muña es la más sentida, por el impacto que genera en la población y en los recursos naturales, esta situación ha sido soportada durante los últimos 20 años, la solución que se plantea como inmediata es suspender el bombeo de las aguas del Río Bogotá hacia el embalse, como medida coyuntural, mientras se acuerdan medidas estructurales e integrales que den solución definitiva a este problema.

La explotación minera, la cual lleva mas de 25 años en el municipio, también esta generando un deterioro en la calidad de nuestro medio ambiente, el problema radica en primer lugar porque el Municipio no cuenta con un polígono minero autorizado por INGEOMINAS y en segundo lugar por la ausencia de asistencia técnica dirigida a los mineros que permita diseñar planes de manejo ambiental para la recuperación de los terrenos ya explotados dejándolos con posibilidad de vocación agropecuaria; se hace necesaria la gestión para la incorporación de un distrito minero en el Municipio.

El uso indiscriminado de agroquímicos, y la mala disposición de sus empaques vacíos están generando otro problema de contaminación de mediano impacto, no solo de los productos agropecuarios, sino también de las fuentes hídricas y el aire, impactando así la flora y fauna nativa de nuestra región.

La deforestación de zonas boscosas y productoras de agua para ampliar la franja agrícola sigue en aumento día tras día, disminuyendo los afluentes hídricos y fauna nativa.

#### 2.1.3.2. ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

En el Municipio predominan las quebradas o riachuelos de alta montaña, que han tenido graves alteraciones tanto en sus zonas aledañas como en la misma calidad de sus aguas, un hecho que es extensivo a toda la sabana de Bogotá; estos eventos son producidos por la intervención del hombre en su entorno (antrópica) y para el caso de Sibaté se agrava con la situación de la represa del Muña. Cada uno de estos cuerpos de agua se somete a la invasión de sus rondas, a la contaminación de sus aguas con residuos sólidos y líquidos especialmente sedimentos y desechos de la explotación de canteras de piedra, arena y la disminución de su potencial hídrico por captaciones, desvíos, represamientos o el continuo proceso de deforestación.

Esta problemática es compartida a todos los municipios en general que hacen parte de la cuenca hidrográfica del río Bogotá la cual presenta una de las estructuras económicas más diversificadas del país, estrechamente ligada al uso de sus recursos naturales, así como el desarrollo de una pujante actividad agropecuaria y minera y a procesos de transformación industrial.

Entre otros, los principales problemas ambientales en esta cuenca se resumen en el avance de la frontera agrícola hacia zonas de páramo, la creciente demanda de agua para consumo humano, el acelerado proceso de urbanización y actividades socioeconómicas; lo cual ha limitado este recurso tanto en calidad como en cantidad, generando conflictos de manejo y aprovechamiento. La calidad del agua se ve afectada principalmente por el proceso erosivo del suelo, así como por los aportes de sedimentos y de desechos sólidos y líquidos que son vertidos sin ningún tipo de tratamiento a las fuentes hídricas.



En esta cuenca se han generado grados de erosión altos; sus causas se centran básicamente en la deforestación, talas, quemadas, transformación del suelo, deficiencias en disponibilidad de agua, fenómenos de heladas, factores históricos de tenencia, baja rentabilidad en las condiciones económicas y tecnologías actuales de producción y aprovechamiento del suelo, lo que implica pérdida en las condiciones físico - químicas y productivas del suelo, agotamiento de la capa vegetal y contaminación tanto del recurso hídrico como del suelo y el aire.

El Río Bogotá, lleva las aguas servidas de toda la sabana de Bogotá conocida ya como la mayor cloaca del país y una de las más representativas del mundo. En sus inicios recibe aguas provenientes de la industria del cuero hasta Cajicá - Chía y en el sector de Tunjuelito "Dentro de los principales contaminantes se encuentran el cromo, mercurio y plomo asociados a las industrias de curtiembres de las regiones de Villapinzón y de la desembocadura del Tunjuelito, además una gran proporción de grasas, detergentes y aceites

En el tramo posterior de Soacha y la represa del Muña los residuos obedecen a materia orgánica, industrial y minera en su orden "La contaminación biológica es muy alta entre la desembocadura del río Juan Amarillo y Alicachín (embalse del Muña). Los valores máximos los alcanza aguas abajo del Tunjuelo, una vez que el río ha recibido la totalidad de aguas residuales de Bogotá. Esta parte que corresponde a Sibaté es la denominada parte media que confluye en la Represa del Muña

Para finalizar, es importante resaltar que se han invertido recursos para la protección de los ecosistemas estratégicos, es así como en la actualidad el Municipio es propietario de 421 hectáreas en zona de paramos, área que se espera ampliar en la presente administración.

### 2.1.3.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Municipio cuenta con un Plan Básico de Ordenamiento Territorial, aprobado mediante Acuerdo 11 de 2002, el cual cuenta con tres componentes:

Un Componente General que agrupa el conjunto de Políticas, objetivos y estrategias de mediano y largo plazo, para mejorar la competitividad, con los siguientes aspectos estructurantes:

- Áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- Áreas de reserva para la conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.
- Áreas expuestas a amenazas y riesgos.
- Sistemas de comunicación entre el área urbana y rural y de éstas con el contexto regional.
- Actividades, infraestructuras y equipamientos.
- La clasificación del territorio en suelo urbano, de expansión urbana y rural, definiendo el perímetro urbano, el cual a su vez no podrá ser mayor que el perímetro de servicio sanitario.
- Todas las decisiones de aspectos estructurales del componente general se traducen en normas urbanísticas estructurales.

Un componente rural como conjunto de Políticas, acciones y normas necesarias para orientar y garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, utilización del suelo y contempla los siguientes aspectos:

- Áreas de conservación y protección de los recursos naturales.
- Áreas expuestas a amenazas y riesgos.

- Áreas que forman parte de los sistemas de aprovechamiento de los servicios públicos y para la disposición final de residuos sólidos y líquidos.
- Áreas de producción agropecuaria, forestal y minera.
- Centros poblados y áreas suburbanas.
- Equipamientos básicos colectivos.
- Expedición de normas para la parcelación de predios rurales destinados a vivienda campestre, las cuales deberán tener en cuenta la legislación agraria y ambiental.

El componente urbano está constituido por las políticas, acciones y normas necesarias para administrar el desarrollo físico urbano abordando los siguientes aspectos:

- Áreas de conservación y protección de los recursos naturales.
- Conjuntos urbanos históricos y culturales.
- Áreas expuestas a amenazas y riesgos.
- Infraestructura para vías y transporte.
- Redes de servicios públicos.
- Equipamientos colectivos y espacios libres para parques y zonas verdes y el señalamiento de las cesiones urbanísticas gratuitas correspondientes a dichas estructuras.
- Estrategia a mediano plazo para programas de Vivienda de interés social.
- Planes parciales y unidades de actuación urbanística.

La subdivisión de territorio según los usos del suelo es la siguiente:

GRUPO	SUBGRUPO	ÁREA Ha.	%
Suelo de protección y de importancia ambiental	Zona de conservación de bosques naturales	2743.66	24.4%
	Zona de conservación de suelo y restauración ecológica	689.88	6.1%
	Zona de protección de recursos naturales	1411.56	12.5%
	Zona de protección histórica	72.35	0.6%
	Protección hídrica	320.67	2.8%
Suelo de desarrollo rural	Zona de desarrollo agropecuario con restricciones	1891.35	16.8%
	Zona de desarrollo agropecuario sin restricciones	1326.77	11.8%
	Zona de desarrollo forestal	496.87	4.4%
	Zonas de desarrollo minero	1232.92	11.0%
	Zonas de actividad industrial	410.13	3.6%
	Zonas de actividad turística y/o ecoturística	307.69	2.7%
	Zonas viales de servicios	74.52	0.7%
	Suelos urbanos	172.62	1.5%
suelos urbanos	suelos de expansión	101.91	0.9%
	<b>TOTAL</b>	<b>11252.9</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sibaté - PBOT

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial es una norma del año 2002, por tal razón se requiere hacer la revisión para presentar ante el Honorable Concejo Municipal los ajustes en sus componentes, con el fin de hacer de este documento una mejor herramienta para la planificación y el desarrollo del Municipio.

## 2.1.4. SEGURIDAD, CONVIVENCIA E INSTITUCIONALIDAD

### 2.1.4.1. SEGURIDAD

En la actualidad en Municipio cuenta con trece unidades de policía, situación que requiere de un aumento inmediato en el número de agentes encargados de la seguridad del Municipio, debe articularse con el programa departamental “Policía de mi Barrio”. El cual pretende dividir al Municipio en cuadrantes para ubicar allí a policías que cumplan su función más cerca de la comunidad.

El Programa “Soldado de mi Pueblo” del orden nacional, pretende generar una mayor seguridad a los residentes en las veredas del Municipio, el incremento sustancial del abigeato en las veredas hace que la labor desempeñada por ellos sea de vital importancia para la seguridad del Municipio. Este proyecto debe mantenerse como uno de los pilares en materia de seguridad para la zona rural.

El proyecto de policías bachilleres requiere un aumento paulatino, es un apoyo importante en el tema de seguridad, su función primordial es la convivencia pacífica con campañas continuas y acompañamiento a la fuerza pública en las situaciones requeridas.

La seguridad y la tranquilidad son responsabilidad de todos, pues como se aprecia en la gráfica, los diferentes delitos tienen alta incidencia en la seguridad ciudadana. No solo las autoridades y las instituciones deben tratar el problema, ya que sin la participación social, no se pueden alcanzar estos fines. En virtud de ello, el Municipio de Sibaté plantea recuperar los frentes de seguridad ciudadana, que son organizaciones de carácter comunitario lideradas por la policía para crear una cultura de seguridad, con el propósito de organizar a los vecinos por cuadradas, sectores y barrios uniendo esfuerzos para contrarrestar y prevenir los problemas de seguridad.

Descripción	2006	2007	Total 2006 y 2007
Hurtos Residencias	8	1	9
Hurtos Personas	11	1	12
Hurtos Comercio	7	2	9
Hurtos Abigeato	2		2
Piratería	3		3
Hurtos Bancos			0
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>4</b>	<b>35</b>

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de Cundinamarca 2007.

### 2.1.4.2. INSTITUCIONALIDAD

Con el Acuerdo 10 de 2005, se conformó la estructura de la Administración Municipal en el nivel central de la siguiente forma:

- Despacho del Alcalde
- Secretarías: General, Gobierno y Participación Comunitaria, Salud y Bienestar Social, Educación Cultura y Juventud, Agricultura Ambiente y Desarrollo Económico, Infraestructura, Planeación, y Hacienda.
- Oficinas: Inspección de Policía y Comisaría de Familia.

Se evidencian falencias en la planta de personal, específicamente en cuanto a la clasificación de los cargos, la remuneración frente a la experiencia y formación académica de los funcionarios,

requisitos mínimos, funciones y procedimientos ambiguos. Por este motivo se requiere reorganizar la Administración Municipal para atender los objetivos del Plan de Desarrollo 2008-2011.

En la actualidad el talento humano de la Administración Municipal presenta deficiencias y problemas en términos de número y perfiles de personal profesional, técnico, administrativo y auxiliar para cumplir a cabalidad con los manuales de funcionamiento de cada dependencia por ejemplo algunos cargos técnicos están siendo desarrollados por profesionales, en algunas dependencias se requiere fortalecer las labores misionales con profesionales, igualmente algunos cargos viene siendo desempeñados por perfiles que no son los adecuados. De otro lado se requiere revisar y actualizar los procedimientos y manuales de funciones así como la adecuación de la planta y de las áreas de trabajo para poder cumplir a cabalidad con los preceptos misionales de la Alcaldía. En este sentido se identifican necesidades serias de capacitación y formación en temas específicos comunes y especializados propios de las funciones.

En cuanto al apoyo logístico que se requiere para cumplir las labores misionales establecidas la situación en términos de activos fijos como Vehículos, bienes muebles e Inmuebles, Equipos, Maquinaria e insumos entre otros requiere ser potencializada a través de la adquisición y reposición de activos (vehículos, maquinaria, equipos, entre otros).

El Municipio cuenta con un Cuerpo de Bomberos con el siguiente personal: 24 activos de los cuales 9 son de planta y se clasifican así: 2 Capitanes, 4 Tenientes, 2 Subtenientes, 2 Sargentos, 2 Cabos y 12 Bomberos.

Por otra parte la Defensa Civil del Municipio de Sibate con sus organismos operativos previene y atiende las emergencias, calamidades y desastres de origen natural y/o antrópico en el Municipio, en las fases de prevención inminente y atención inmediata, para reducir los riesgos y mitigar sus efectos. Está conformado por 28 unidades activas y 7 en estudio para un total de 35, Presidente, Fiscal, Tesorero, Secretaria, 3 integrantes del tribunal de penas y sanciones y 2 vocales operativos, quienes coordinan las operaciones y manejan personal y demás voluntarios.

En la actualidad se encuentran conformadas 40 Juntas de Acción Comunal, 18 en el casco urbano y 22 en el sector rural. Se evidencian como problemáticas de esta organización la falta de recursos para adelantar programas comunitarios y la baja participación de los líderes en la conformación de las directivas debido al alto desinterés de la comunidad en respaldar las iniciativas locales, así como la poca participación en los diferentes procesos que han adelantado las Administraciones Municipales.

#### 2.1.4.3. CONTROL INTERNO

Es el área que implementa un sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas procedimientos, y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones , así como la administración de la información y los recursos se realice de acuerdo a las normas constitucionales legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos

De acuerdo a lo relacionado anteriormente el control interno debe caracterizarse por proteger los recursos de la organización, garantizar la eficiencia, eficacia, economía, velar por que se cumplan los objetivos, asegurar la confiabilidad de la información, prevenir el riesgo detectar y corregir las desviaciones. Así mismo se encargara de verificar que este sistema se encuentre establecido, controlar los procesos y actividades, velar por el cumplimiento de las leyes, servir de apoyo a los

directivos en la toma de las decisiones, verificar los procesos relacionado al manejo de los recursos fomentar la cultura de control interno.

Se evidencian varias deficiencias de acuerdo a la calificación del sistema como se verá mas adelante.

#### Plan anual de auditorias

El Plan Anual de Auditoria es una lista de los procedimientos de evaluación interna, destinada a la revisión de las operaciones contables, financieras, de gestión y administrativas del Municipio, verificar el cumplimiento de la normatividad vigente para ser aplicado con el propósito de:

- Comparar las actividades existentes, los sistemas relacionados y controles con los criterios de auditoria.
- Recopilar evidencia para respaldar las observaciones de auditoría.
- El Plan Anual de Auditoria documenta la relación lógica entre los objetivos y los procedimientos de auditoría a realizarse durante el cumplimiento de dichos objetivos. Requiere la identificación de criterios que se emplearán en la auditoría de los asuntos, sistemas y procedimientos claves.
- En los procedimientos de auditoría específicos llevados a cabo estarán determinados por la información obtenida en la evaluación del Sistema de Control Interno y de las actividades de control de los respectivos ciclos o procesos.

EL Plan Anual de Auditoria se dividirá en dos fases, así:

La primera entre el primer día hábil del mes de Marzo al último día del mes de mayo de 2008 a 2011; se presentara informe en el mes de Junio de cada año según fecha programada con cada Secretario de Despacho y el Alcalde.

La segunda entre el primer día hábil del mes de Agosto al ultimo día hábil del mes de Octubre de 2008 a 2011; se presentara informe en el mes de Noviembre de cada año, según la fecha programada con cada Secretario de Despacho y el Alcalde, todo lo anterior con el fin de hacer la evaluación, y presentar el plan de mejoramiento continuo y crear los mapas de riesgo por áreas y el general.

#### Sistema de gestión de calidad

La creación del sistema de gestión de calidad en las entidades del Estado es una herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social. Vale la pena resaltar que este proceso en el municipio tan solo hasta el año 2008 será implementado.

Este proceso esta orientado a promover la adopción de todos los sistemas de gestión de calidad, con el propósito de mejorar el desempeño y prestación de servicios NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DE LA GESTIÓN PUBLICA NTCGP 1000:2004.

#### Modelo estándar de control interno

Según el informe ejecutivo presentado en el mes de febrero de 2008 sobre el modelo estándar de control interno, con las evaluaciones efectuada a los funcionarios de cada una de las áreas se hace un consolidado, encontrando un estado satisfactorio el cual se debe fortalecer y continuar su proceso con el fin de lograr las metas del modelo.

Como complemento al Modelo, se evaluó el componente contable; la calificación arrojada fue de “insuficiencia crítica” por este motivo se debe hacer un acompañamiento más continuo y un seguimiento adecuado a las recomendaciones.

#### 2.1.4.1. CONVIVENCIA CIUDADANA

En la actualidad en el municipio de Sibaté existe un alto porcentaje de falta de tolerancia lo que puede conllevar a un mayor problema de tipo social que es menester atajar a tiempo. Si analizamos con sumo cuidado el cuadro siguiente podemos ver situaciones que pueden controlarse con acciones inmediatas para evitar un mayor crecimiento de estos escenarios:

Delitos de Inasistencia Alimentaria	324 Casos
Lesiones Culposas	145 Casos
Violencia Intrafamiliar	150 Casos
Hurtos Calificados	124 Casos
Hurtos Simples	50 Casos
Daños en bien ajeno	100 Casos

Fuente: Secretaria de Gobierno Municipio de Sibaté 2007.

Lo anterior demuestra la falta de tolerancia de la ciudadanía Sibateña, esto requiere de medidas rápidas que generen una conciencia del respeto, de integridad y de generar espacios familiares y de la sociedad que nos enrumbe hacia caminos de paz y aceptación del uno por el otro.

En el tema de participación no existen elementos de juicio serios que permitan determinar cual es el papel que juegan las más de 40 Juntas de Acción Comunal, en el desarrollo del municipio. Esto requiere de una participación efectiva y eficiente en programas y proyectos que las involucren de manera permanente con el quehacer de la Administración Municipal.

En la actualidad el Municipio de Sibaté, requiere de manera urgente generar proyectos de promoción y divulgación de las relaciones entre comunidades. La falta de aplicación y socialización del Acuerdo Municipal numero 09 de 2005, o Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en donde se regula el ejercicio de derechos y libertades ciudadanas, con el fin de crear una convivencia ciudadana, hace que existan conflictos en de todas las índoles, incluso de carácter familiar. Razón por la que se hace necesario crear espacios de convivencia y familiaridad entre vecinos.

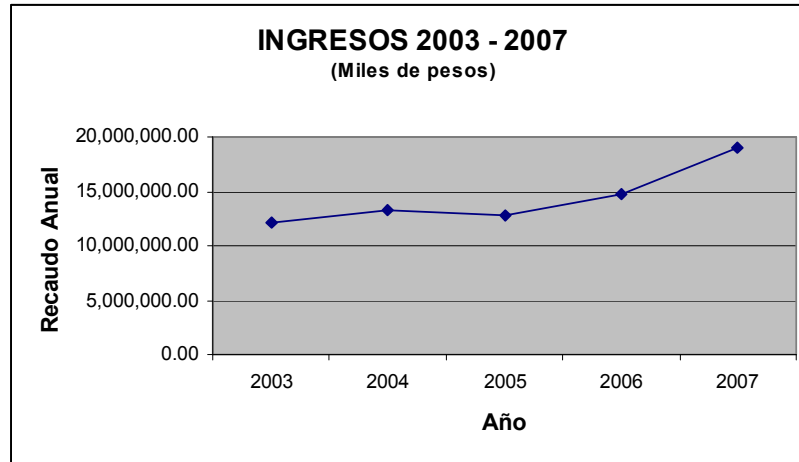
El enorme volumen de trabajo que hoy tienen las diferentes dependencias de justicia en el municipio, hace casi imposible que haya agilidad y celeridad en los procesos, es de anotar que no solo la Comisaría de Familia tiene este problema, también se encuentran en idéntica situación la Inspección de Policía. Dado lo anterior, es importante y urgente crear unos mecanismos que le den a estas instituciones encargadas de salvaguardar los derechos de menores y de ciudadanía unos mayores resultados en sus procesos.

Dos de las entidades que prestan una oportuna y eficiente labor a la comunidad en general son la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, pero cuando se van a atender las emergencias, no cuentan con elementos primordiales para contrarrestar las calamidades que se presentan al interior del Municipio. Es importante dotar con las herramientas necesarias a estas entidades a fin de que puedan prestar la atención oportuna a las emergencias del Municipio.

## 2.2. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

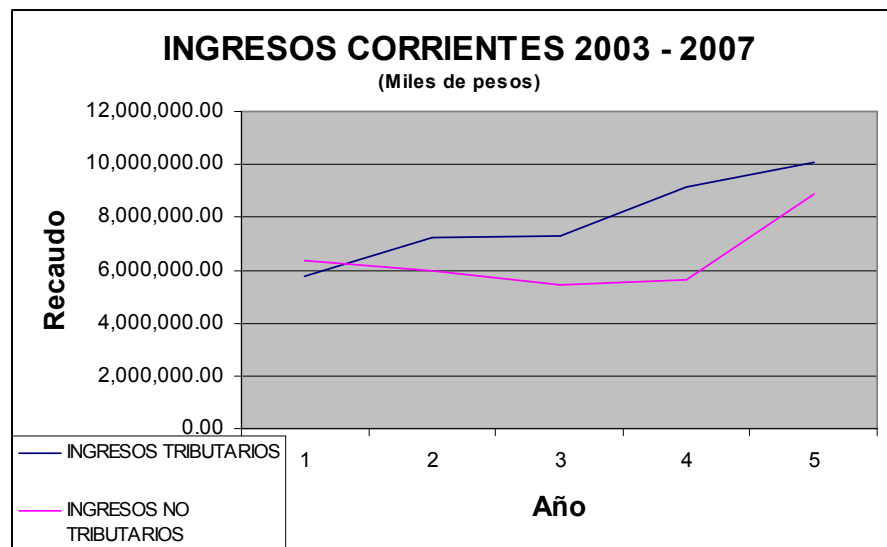
### Análisis de los Ingresos:

Para realizar el análisis de comportamiento de los ingresos Municipales se ha tomado como base la información presupuestal de recaudos efectivos durante los últimos cinco años, sin tener en cuenta los recursos de capital. De esta forma encontramos que los ingresos totales ejecutados por el Municipio ascendieron a la suma de \$71,821'488,804, en el período 2003 – 2007 el crecimiento promedio de los ingresos corresponde a un 9.23% en términos constantes, mostrando una tasa de crecimiento en periodos con una tendencia creciente.



Fuente: Secretaria de Hacienda, Municipio de Sibaté

**Evolución de los Ingresos Municipales:** Los ingresos tributarios en promedio representan un 54.86%, frente a un 45.14% de ingresos no tributarios, donde se encuentran las transferencias de la Nación y los recursos de gestión obtenidos por el Municipio. Estos recursos cubren los gastos de funcionamiento de la Administración, el pago de la deuda pública y cubren un 37.15% del total de la inversión.



Fuente: Secretaria de Hacienda, Municipio de Sibaté

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES  
2003 - 2007**  
(Miles de pesos)

INGRESOS CORRIENTES	2003	2004	2005	2006	2007
INGRESOS TRIBUTARIOS	5,771,491.41	7,257,682.71	7,266,320.23	9,123,842.60	10,048,473.22
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6,364,417.30	5,993,588.88	5,457,286.26	5,621,456.69	8,916,929.51

Fuente: Secretaria de Hacienda, Municipio de Sibaté

Dentro de los ingresos tributados sobresalen como rentas importantes impuesto predial, compensación Ley 56, Industria y comercio y Sobretasa a la Gasolina, representando en promedio un 50.61% de los ingresos.

**INGRESOS POR IMPUESTOS MÁS REPRESENTATIVOS  
2003 - 2007**

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007
Predial Unificado	1,297,245,218.00	1,231,408,085.00	1,106,345,543.00	2,067,274,780.00	1,873,435,079.00
Compensación predial	163,154,000.00	161,013,000.00	165,039,938.00	151,093,094.00	155,870,880.00
Industria y Comercio	1,720,631,280.33	2,902,422,192.00	2,865,586,678.00	3,457,610,601.00	4,178,781,219.33
Sobretasa a la Gasolina	2,159,990,000.00	2,529,334,000.00	2,569,659,000.00	2,656,486,000.00	2,959,845,000.00
<b>Total Impuestos mas representativos</b>	<b>5,341,020,498.33</b>	<b>6,824,177,277.00</b>	<b>6,706,631,159.00</b>	<b>8,332,464,475.00</b>	<b>9,167,932,178.33</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12,135,908,709.53</b>	<b>13,251,271,589.87</b>	<b>12,723,606,491.02</b>	<b>14,745,299,287.13</b>	<b>18,965,402,727.24</b>
<b>% Impuestos representativos / Total Ingresos</b>	<b>44.01%</b>	<b>51.50%</b>	<b>52.71%</b>	<b>56.51%</b>	<b>48.34%</b>
<b>Participación promedio</b>			<b>50.61%</b>		

Fuente: Secretaria de Hacienda, Municipio de Sibaté

Se destaca el periodo 2006 – 2007, principalmente por la actualización catastral que permitió un incremento importante en este recaudo. En cuanto a Industria y Comercio se aprecia un crecimiento importante durante los últimos cuatro años, que es consecuente con el comportamiento de la economía Nacional. Al analizar el recaudo por tipo de actividad económica se advierte que el Municipio cuenta con un importante rubro en la actividad industrial representando un 87.97% del recaudo por concepto de impuesto de Industria y Comercio. Se puede observar que los ingresos no tributarios representan un 45.14% promedio, de los ingresos Municipales, conformado principalmente por las transferencias de orden Nacional y los recursos de cofinanciación, que por gestión se han obtenido en periodos anteriores, observándose un crecimiento importante en el año 2007 como consecuencia de los recursos que destinó el Departamento para la pavimentación de la vía al páramo.

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS  
2003 - 2007**

Concepto	2,003	2,004	2,005	2,006	2,007
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>6,364,417,299.78</b>	<b>5,993,588,883.20</b>	<b>5,457,286,260.77</b>	<b>5,621,456,689.48</b>	<b>8,916,929,505.93</b>
TASAS TARIFAS Y DERECHOS	258,857,087.77	116,113,456.20	150,511,135.20	212,007,353.91	239,848,866.40
MULTAS	268,850.00	363,400.00	637,400.00	2,112,890.00	479,093.00
FONDOS ESPECIALES	2,163,229,898.00	2,771,810,875.00	3,025,084,103.57	2,978,226,615.57	3,535,248,445.53
FONDO LOCAL DE SALUD	2,153,530,484.00	2,755,160,322.00	2,996,824,882.57	2,963,425,853.57	3,251,063,015.67
FONDO LOCAL DE SEGURIDAD	9,699,414.00	16,650,553.00	28,259,221.00	14,800,762.00	284,185,429.86
APORTES	3,942,061,464.01	3,105,301,152.00	2,281,053,622.00	2,429,109,830.00	5,141,353,101.00
PARTICIPACIONES NACIONALES	2,583,751,773.01	2,253,263,683.00	1,790,651,244.00	1,840,837,143.00	2,497,268,448.00
PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES	1,004,516,897.00	445,202,270.00	41,269,510.00	117,099,899.00	2,152,078,400.00
OTRAS PARTICIPACIONES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	353,792,794.00	406,835,199.00	446,032,868.00	471,172,788.00	492,006,253.00
VENTA DE BIENES MUNICIPALES	0	0	3,100,000.00	0	0

Fuente: Secretaria de Hacienda, Municipio de Sibaté

**Análisis de los Gastos**

El gasto total del Municipio ascendió a la cifra de \$77,582'521,718 en el periodo de análisis (2003-2007), observándose un comportamiento irregular en la ejecución, ya que en el último año



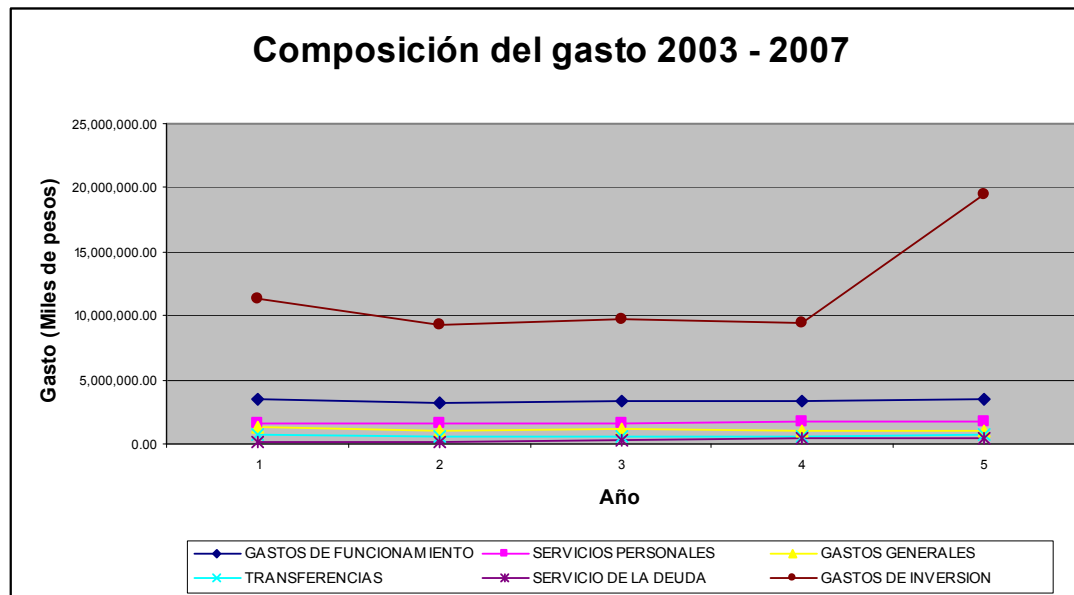
se realizan gastos con un incremento del 77.57%. Esto obedece a diferentes factores, el primero de ellos hace referencia a importantes saldos no ejecutados en cada vigencia, y de otro lado para el último año existen rubros que determinaron dicho crecimiento como la inversión realizada en educación, como consecuencia de los recursos obtenidos para la construcción del Colegio Pablo Neruda (Recursos del crédito y gestión), Construcción y mejoramiento de vivienda, Medio Ambiente y principalmente por la inversión realizada en la pavimentación de la vía al páramo.

**EVOLUCIÓN DE LOS EGRESOS 2003 – 2007 (Miles de pesos)**

Concepto	2,003	2,004	2,005	2,006	2,007	% Promedio
EGRESOS	14,947,247.00	12,773,655.00	13,290,218.00	13,175,475.00	23,395,924.00	100.00%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,510,066.00	3,201,880.00	3,284,180.00	3,297,696.00	3,526,170.00	22.67%
SERVICIO DE LA DEUDA	153,950.00	212,385.00	329,900.00	453,742.00	453,370.00	2.11%
GASTOS DE INVERSIÓN	11,283,231.00	9,359,389.00	9,676,138.00	9,424,036.00	19,416,383.00	75.22%

Fuente: Secretaria de Hacienda, Municipio de Sibaté

Los gastos de funcionamiento se han mantenido muy cerca del 25% del total de gastos, permitiendo que el Municipio de cumplimiento a los indicadores establecidos por la Ley 617 de 2000, alcanzando un valor promedio del 22.67% en el periodo de análisis. El endeudamiento asumido por el Municipio en el periodo anterior, evidencia el crecimiento de la amortización e intereses de la misma, teniendo un incremento durante los últimos dos años, sin embargo representa un 2.11% del total de presupuesto de gastos. Los recursos destinados a inversión, han alcanzado un promedio de 75.22% del total del presupuesto en el periodo de análisis.



Fuente: Secretaria de Hacienda, Municipio de Sibaté

**Evolución Del Gasto:** Los gastos de funcionamiento han mantenido su participación del 23.48% en 2003 a 22.67% en el 2007. por el contrario en los gastos de inversión su comportamiento ha sido irregular, en particular por las anotaciones realizadas anteriormente y relacionadas con los recursos del crédito y de cofinanciación, su participación dentro del total de gastos se mantiene cerca del 75%.

#### EVOLUCIÓN DEL GASTO TOTAL

Los gastos de funcionamiento han tenido un comportamiento irregular en los primeros años del periodo de análisis, sin embargo en los últimos tres años han crecido de acuerdo con los índices de inflación. Al desagregar este tipo de gastos nos encontramos con una participación del Concejo Municipal y la Personería Municipal promedio de 6.5% y 2.35% respectivamente.

**Gasto de Funcionamiento:**

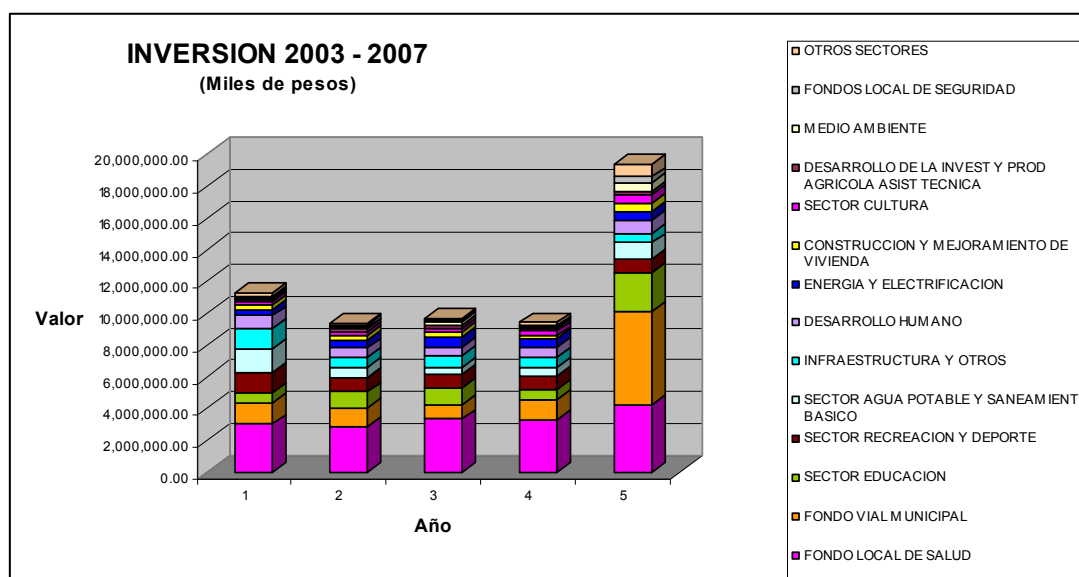
Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	% Prom.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,510,066	3,201,880	3,284,180	3,297,696	3,526,170	0.28%
CONCEJO MUNICIPAL	230,638	187,811	205,100	220,688	250,954	2.99%
SERVICIOS PERSONALES	11,074	12,995	12,894	13,758	16,650	11.07%
GASTOS GENERALES	213,591	167,374	185,695	197,078	222,436	2.08%
APORTE TRANSFERENCIAS	5,972	7,441	6,510	9,851	11,866	20.96%
PERSONERÍA MUNICIPAL	92,676	72,259	72,361	76,983	81,335	-2.46%
SERVICIOS PERSONALES	65,130	48,014	49,631	54,067	53,806	-3.61%
GASTOS GENERALES	10,104	5,219	5,934	6,408	8,836	2.81%
APORTE TRANSFERENCIAS	17,442	19,024	16,795	16,506	18,691	2.22%
ALCALDÍA MUNICIPAL	3,186,750	2,941,810	3,006,718	3,000,024	3,193,881	0.19%
SERVICIOS PERSONALES	1,495,728	1,526,381	1,589,883	1,684,130	1,707,403	3.38%
GASTOS GENERALES	1,035,278	839,683	901,451	764,514	778,455	-6.23%
TRANSFERENCIAS	655,743	575,744	515,384	551,380	708,022	

Fuente: Secretaria de Hacienda, Municipio de Sibaté (Miles de pesos)

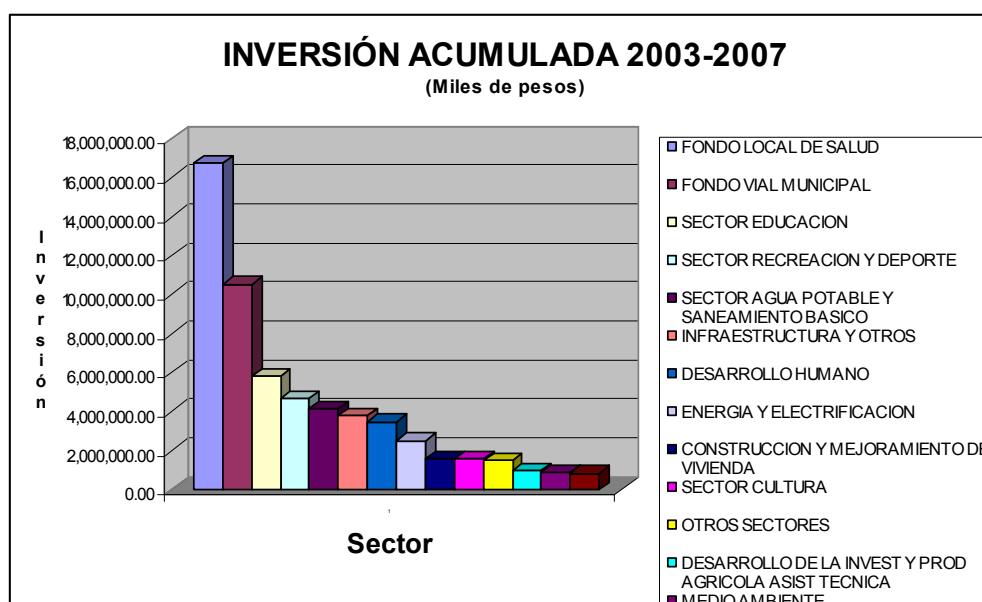
**Gasto de inversión:** Los gastos de inversión tuvieron un crecimiento importante en el último año, alcanzando \$19.416.383, principalmente por recursos obtenidos para la construcción de obras de infraestructura en sectores como la Educación, Agua potable y Saneamiento básico, Fondo vial, Mejoramiento de vivienda, al igual que inversión social que fue fortalecida en sectores como Salud, Educación, Desarrollo humano, Cultura, Ambiente y Seguridad. Ver cuadro y graficas siguientes:

Sector	2,003	2,004	2,005	2,006	2,007
FONDO LOCAL DE SALUD	3,021,739.46	2,843,354.58	3,333,255.08	3,294,733.19	4,248,528.89
FONDO VIAL MUNICIPAL	1,349,754.85	1,152,292.24	933,874.42	1,227,877.57	5,889,855.69
EDUCACIÓN	636,673.25	1,054,043.25	1,046,985.92	677,117.73	2,420,459.78
RECREACIÓN Y DEPORTE	1,279,801.00	856,001.29	822,956.44	830,699.03	878,444.85
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1,500,601.37	642,495.42	478,094.13	572,568.91	979,653.90
INFRAESTRUCTURA Y OTROS	1,246,635.24	657,185.27	721,674.34	586,005.60	603,906.01
DESARROLLO HUMANO	814,921.07	612,006.76	569,764.59	684,817.74	818,533.61
ENERGÍA Y ELECTRIFICACIÓN	401,291.65	459,277.23	562,818.66	521,332.03	561,426.45
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	245,656.83	374,345.54	332,556.30	160,636.72	500,859.48
CULTURA	235,231.62	203,042.93	280,051.72	333,140.83	540,788.05
DESARROLLO DE LA INVEST Y PROD AGRÍCOLA ASIST TÉCNICA	158,341.40	196,755.52	188,373.36	155,168.87	269,867.43
MEDIO AMBIENTE	85,144.11	42,890.51	161,831.06	71,434.37	507,768.84
FONDOS LOCAL DE SEGURIDAD	109,151.99	134,775.91	119,792.75	89,607.50	372,231.04
OTROS SECTORES	198,287.68	130,923.08	124,109.46	218,896.27	824,059.33
<b>TOTAL</b>	<b>11,283,232</b>	<b>9,359,390</b>	<b>9,676,138</b>	<b>9,424,036</b>	<b>19,416,383</b>

Fuente: Secretaria de Hacienda, Municipio de Sibaté (Miles de pesos)



Fuente: Secretaria de Hacienda, Municipio de Sibaté



Fuente: Secretaria de Hacienda, Municipio de Sibaté

Los sectores que han obtenido la mayor cantidad de recursos son: salud (28.3%), infraestructura vial (17.84%), educación (9.86 %), Recreación y deporte (7.89%) y Agua potable y saneamiento básico (7.05%).

**Recursos del Crédito y Servicio de la deuda:** Actualmente el Municipio posee nueve créditos con la banca comercial, los cuales se adquirieron a través de Megabanco hoy Banco de Bogotá. El primero adquirido en el año 2003, por valor de \$500 millones, cuyas condiciones son un plazo a cinco años, un periodo de gracia de quince meses y tasa de interés del DTF más 5.5%. El segundo adquirido en 2004, por un valor de \$250 Millones, a un plazo de cinco años, un periodo de gracia de quince meses y con una tasa de interés del DTF más 5.5%. El tercero adquirido en 2004, por un valor de \$200 millones, a un plazo de cinco años, un periodo de gracia de quince meses y una tasa de interés del DTF más 5.5%. El cuarto adquirido en el 2004, por valor de \$250 millones, a un plazo de cinco años, un periodo de gracia de quince meses y una tasa de interés del DTF más 6.25% E. A. El quinto adquirido en el año 2004, por un valor de \$100 millones, cinco años, un periodo de gracia de quince meses un año y una tasa de interés del DTF más 5.5%. El sexto adquirido en el año 2005, por un valor de \$50 millones, a un plazo de cinco años, con un periodo de gracia de quince meses y una tasa de interés del DTF más 5.5%. El séptimo

adquirido en 2007, por valor de \$250 millones, a un periodo de amortización de ocho años, con un periodo de gracia de dos años y una tasa de interés del DTF más 5%. El octavo adquirido en 2007, por un valor de \$500 millones, a un periodo de amortización de cinco años, con un periodo de gracia de un año y una tasa de interés del DTF. El noveno y último crédito, adquirido en el año 2007, por un valor de \$500 millones, a un periodo de amortización de ocho años, con un periodo de gracia de dos años y una tasa de interés del DTF más 5.

### **INDICADORES FINANCIEROS**

#### SUPERÁVIT O DÉFICIT FINANCIERO

##### RAZÓN CORRIENTE

ACTIVO CORRIENTE	<u>10,373,166.00</u>	
PASIVO CORRIENTE	670,301.00	15.48

(Miles de pesos)

Por cada peso que debe el Municipio a corto plazo, posee 15.48 pesos para responder por sus deudas, por lo tanto registra Liquidez

#### NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

TOTAL PASIVO CON TERCEROS	<u>1,982,801.00</u>	
TOTAL ACTIVO	58,077,245.00	0.03

(Miles de pesos)

El Municipio esta endeudado en un 3%

#### IMPORTANCIAS DE LAS TRANSFERENCIAS EN LA INVERSIÓN:

TRANSFERENCIA DE FORZOSA INVERSIÓN	<u>3,976,635,860.00</u>	
INVERSIÓN TOTAL	19,416,383,347.32	0.20

De cada peso del presupuesto Municipal destinado a gastos totales de inversión 20 centavos provienen del sistema general de participaciones, al multiplicar el cociente por 100, significa que el 20% de los gastos totales de inversión, se financia el sistema Nacional con trasferencias de forzosa inversión.

#### GRADO DE DEPENDENCIA DE LOS RECURSOS SGP

MONTO DE LOS RECURSOS DEL SGP	<u>4,598,449,600.00</u>	
TOTAL INGRESOS	25,388,340,148.41	0.18

Por cada peso de ingresos totales que recibe el Municipio, 18 centavos de este provienen de aportes de la Nación a través del Sistema General de participación SGP. A su vez, si se multiplica en creciente -0,18- por 100, expresa que el 18% de los ingresos totales son generados a través del sistema Nacional de Participaciones SGP de la Nación.

### 2.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, se contó con la participación de aproximadamente 1200 personas, a través de las nueve mesas de trabajo realizadas tanto en el casco urbano como en el sector rural, teniendo en cuenta que para este efecto en cada lugar se organizaron cinco foros temáticos (recreación y deportes, salud, agricultura y desarrollo económico, convivencia ciudadana e institucionalidad, y, educación, cultura y juventud) se evidenció una serie de problemáticas que aquejan a los habitantes del Municipio, una vez clasificada esta información, cada una de las dependencias de la administración procedió a incorporar dentro de cada programa y subprograma, las alternativas de solución en concordancia con las competencias propias del ente territorial. Las problemáticas y alternativas de solución propuestas por la comunidad fueron:

#### 2.5.1. Deporte y recreación:

- Ausencia de parques infantiles y escenarios deportivos y falta de mantenimiento a los existentes. (Construcción, Adecuación, y Mantenimiento de escenarios deportivos).
- Sedentarismo, falta de programas deportivos y recreativos. (Sensibilización y descentralización de los diferentes programas deportivos y recreativos vinculando a discapacitados y al adulto mayor).
- No se hace estudio de propuestas de torneos y actividades culturales. (Mayor control a eventos deportivos y culturales por parte de la administración).
- Delincuencia y drogadicción. (Actividad física en los tiempos libres).
- Falta de apoyo a deportistas. (Entrenadores, implementos deportivos, )
- Problemas de drogadicción e inseguridad en escenarios deportivos. (Incrementar vigilancia y controles en estos escenarios).
- Falta reglamentaciones parque ecológico. (Mejorar el funcionamiento y la reglamentación de este escenario).

#### 2.5.2. Salud:

- Mala prestación de los servicios de salud. (Eficiencia, organismos de control, mas personal medico, construcción centro de salud, prioridad a personas de zonas rurales, disponibilidad de ambulancia).
- El agua no es potable, falta de alcantarillado, mal manejo de basuras. (Construcción de redes para mejorar la calidad de vida, apoyo a prestadores comunitarios de servicios públicos).
- Falta de información de programas adelantados por la administración. (Informar).
- Desnutrición de menores y de los abuelos. (Programas de prevención y nutrición, Capacitación a padres el fin de semana, fortalecimiento hogar de los abuelos).
- Dificultad para acceder a los programas de salud. (Comité y veedor de salud en las veredas).
- Abandono de la población en Discapacidad. (programas para discapacitados).
- Contaminación del embalsé. (Gestionar alternativas de solución frente a los diferentes entes).
- Cáncer en aumento. (Identificar factores de riesgo, programas de prevención).
- Enfermedades respiratorias. (Disminución de factores de riesgo).
- Drogadicción, consumo de alcohol y cigarrillos en niños y jóvenes. (Mayor control policía, concientizar a padres talleres de capacitación, programas de prevención y rehabilitación).
- Falta de programas para el adulto mayor. (auxilio económico, alimenticio, capacitación, adecuar espacios físicos para discapacitados).
- Incorrecta clasificación en el nivel Sisben de las familias más pobres. (Reclasificación del sisben).

#### 2.5.3. Agricultura y desarrollo económico:

- Contaminación ambiental a causa del bombeo de aguas negras al embalse del muña. (Evitar el bombeo de aguas del río bogota).
- Detrimiento medio ambiente, mal manejo de basuras. (Campañas de sensibilización con respecto al reciclare, Crear una nueva ruta de recolección, mayor frecuencia, mejorar el servicio, reforestación, control en la ronda y nacimiento de los ríos, control sobre concesión de aguas, guarda bosques).
- Contaminación por cultivos de flores. (Controlar el área de expansión para estos cultivos).
- No hay saneamiento básico en áreas rurales. (Construcción de redes de gas, agua potable, alcantarillado y alumbrado publico, Construcción y mantenimiento de vías y redes de saneamiento existente).
- Falta comercialización de productos (Despulpadora)
- Falta respaldo técnico y económico a los productores, Disminución o perdida en los recursos económicos de los agricultores, falta de infraestructura Para el agro, Falta de auxilios y créditos agrarios (Creación fondo agrario municipal y Centro de acopio municipal).
- Agricultura empírica. (Granja demostrativa).
- Uso indiscriminado de productos químicos en la agricultura. (Más control en los procesos por parte de la secretaria respectiva).
- Contaminación por animales domésticos callejeros. (Recolección de caninos).
- Contaminación por explotación minera, Fuentes sonoras y visuales. (Revisión al PBOT).
- Déficit de vivienda digna. (Vivienda de interés social y subsidios para mejoramiento).
- Falta agua para actividad agropecuaria. (construcción distrito de riego)
- Desconocimiento de leyes y normas. (Falta asesoría jurídica para la comunidad).
- Falta accesoria en formulación de proyectos productivos. (Capacitación).
- Falta tecnología para la explotación agraria. (Compra de maquinaria y acceso a créditos agrarios).
- Deterioro de la capa vegetal. (Implementar programas de reforestación).
- Mala calidad del agua potable. (Modernización infraestructura acueducto).
- Falta conocimiento de manejo en acueductos veredales. (Capacitación).
- Desempleo y Falta apoyo a pequeños productores. (Implementar proyectos, Apoyo a microempresas, políticas publicas para generación de empleo, Construcción de puerto seco).
- Hacinamiento. (Proyectos de vivienda).
- Carne no apta para el consumo humano, no se aplican normas de sanidad. (Construcción matadero regional con apoyo de la empresa privada).
- Mal manejo plaza de toros, pesebreras. (control al coliseo de ferias en feria comercial ganadera).
- Irregularidades en ejecución de contratos. (Verificar pólizas de garantía en cuanto a cumplimiento de contratos).
- Faltan de espacios dignos para reunión de las juntas de acción comunal. (Construcción y mantenimiento de salones comunales).
- Problemas de alcantarillado (sector el hoyito) Construcción alcantarillado).

#### 2.5.4. Convivencia ciudadana e institucionalidad:

- Consumo de sustancias psicoactivas. (Programas de prevención a jóvenes, Fomentar mayor responsabilidad en los padres de familia, acción de la comisaría en el núcleo familiar).
- Problemas de horarios de establecimientos, Expendio de alcohol en altas horas de la noche, contaminación auditiva, invasión de espacio público. (Dar cumplimiento al PBOT municipal).

- Accidentes en vías rurales (Controles en especial en zonas escolares, construcción de senderos peatonales).
- Poli sombras en cultivos de fresa.
- Robo de cable en líneas telefónicas. (mayor control, redes subterráneas).
- Faltan sistemas de comunicación. (Mejorar redes de comunicaciones).
- Predios ilegales. (Verificar PBOT).
- Policía no cumple sus funciones. (Responsabilidad estación de policía).
- Inseguridad, abigeato. (Atención oportuna policía, mas pie de fuerza, mas alumbrado publico, implementar alarmas y medios de comunicación, frentes de seguridad civiles).
- Caninos sueltos. (Programas de recolección).
- Transporte sin seguro obligatorio (Control de servicio).
- Ganado en las vías. (Crear el coso municipal).

#### 2.5.5. Educación cultura y juventud:

- Falta de estrategias para acceso a educación superior y colegios con énfasis técnico. (implementar programas, Colegios temáticos, Ampliación oferta educativa mediante convenios con universidades, educación Técnica, profesional.).
- Desescolarización. (Implementar Estrategias).
- Problemas para asistir a clases en horarios de trabajo. (Educación nocturna).
- Faltan programas educativos y culturales en diferentes sectores. (Descentralización casa de la cultura, Escuela de formación artística, Continuar el programa de clubes juveniles).
- Falta de espacios para recreación a menores. (Construcción parques infantiles).
- Drogadicción, Alcoholismo. (Programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas).
- Falta de cultura ciudadana. (Programas).
- Falta planta física para permanencia de menores. (construcción Jardín infantil de ICBF).
- Salas de sistemas obsoletas. (Modernización salas de sistemas).
- No se realizan actividades en ferias y fiestas de tipo cultural. (Actividades culturales para ferias y fiestas).
- Embarazos no deseados. (Programas de orientación sexual).
- Falta de gestión a nivel de educación. (Formular una política municipal en materia de educación con directrices de gestión).
- Falta de espacios con tecnología para la educación. (Crear un centro de alta tecnología con espacios de sistemas, bilingüismo, y biblioteca).
- Bajo nivel educativo. (Articular la educación para que el joven sibateño se competitivo, relacionando el sena y las universidades con la política educativa).
- Mal servicio restaurante escolar. (Poder trabajar el tema del restaurante escolar relacionándolo con operadores exigiendo calidad).
- Falta educación en el núcleo familiar, drogadicción, violencia intrafamiliar (Desarrollar programas para padres. continuos, obligatorios y descentralizados).
- Mala pedagogía. (Tomar medidas Para controlar procesos pedagógicos).
- Falta de reconocimiento a los jóvenes que se capacitan en la casa de la juventud. (Calificar escuelas de formación).
- Falta de espacios de participación para grupos de la tercera edad (Ampliar a los diferentes grupos en edad para escuelas de formación artística).
- Irregularidades en la casa de la juventud. (mayor Control).
- Falta dotación en la biblioteca municipal. (Convenios con Colsubsidio para el tema de biblioteca publica adecuada y efectiva).
- Falta de difusión de cultura y grupos culturales sibateños (Realizar actividades inter barrios de carácter educativo y cultural, realizar proyectos culturales que se muestren fuera y se articulen con el tema del turismo).

- Desinformación sobre programas. (Crear mecanismos de comunicación e información claros a través de portafolios y articulación con las instituciones educativas).
- Planta del colegios insuficientes. (Ampliación de colegios).



## CAPITULO 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

### 3.1. ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO SOCIAL

#### 3.1.1. PROGRAMA 1: PLAN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA “SIBATÉ SALUDABLE”

El programa contempla todas aquellas acciones encaminadas hacia la prevención en salud, especialmente en aquellos grupos poblacionales que requieren mayor atención por parte del estado, como la infancia y la adolescencia.

##### 3.1.1.1. Subprograma 1: Salud sin barreras

Hace referencia al tema de aseguramiento. Está contemplado para desarrollar las acciones de obligatorio cumplimiento en los ejes programáticos del Plan de Salud Territorial, en especial el tema de cobertura de régimen subsidiado en salud.

##### METAS:

- Alcanzar cobertura universal en régimen subsidiado en salud.
- Mantener la sostenibilidad del régimen subsidiado en salud

##### 3.1.1.2. Subprograma 2: Salud pública cerca de usted

Comprende acciones de intervención colectiva y las previstas en El Plan Obligatorio de Salud POS del régimen contributivo, subsidiado y el de riesgos profesionales. Se orienta por los principios de universalidad, equidad, calidad, eficiencia, responsabilidad, respeto por la diversidad cultural y étnica, participación social e intersectorialidad.

##### METAS:

- Cobertura del 95%, con esquema completo de vacunación en menores de 2 años.
- Cobertura del 95%, con esquema completo de vacunación en gestantes.
- Reducir cada año la morbilidad por IRA en un 2% y EDA en un 4%.
- Implementar la estrategia de Escuela Saludable en todas las Instituciones Educativas Públicas del Municipio.
- Extender la cobertura de atención de parto institucional al 95%.
- Promoción y prevención en salud mental para el 100% de la población sibateña.

##### 3.1.1.3. Subprograma 3: Bienestar social

Contempla programas dirigidos a grupos poblacionales específicos como población en situación de discapacidad, adultos mayores, población en situación de desplazamiento y familias en condición de vulnerabilidad y/o extrema pobreza.

##### METAS:

- Mantener la cobertura de la población Adulta Mayor con complemento nutricional.
- Implementar cuatro clubes de Adulto Mayor en el Municipio.
- Reducir los índices de desnutrición global del 8% al 5% en niñas y niños de 0 a 5 años, incorporados en los programas de asistencia alimentaria.
- Garantizar la suplementación con sulfato ferroso al 100% de las niñas y niños menores de 5 años.
- Atender el 100% de la población infantil en situación de discapacidad.
- Atender el 100% de la población adulta en situación de discapacidad.
- Incentivar la participación socio - económica de las Mujeres en la vida activa del Municipio.

- Impulsar la estabilización socioeconómica de las Familias en situación de Desplazamiento que habitan en el Municipio.
- Vincular a todas las familias inscritas en el Programa Familias en Acción a la Estrategia JUNTOS.
- Inscribir en el programa familias en acción a todas las familias Nivel 1 del SISBEN con niñas y niños menores de 18 años.

### 3.1.2. PROGRAMA 2: SIBATE UN CAMINO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA

En este programa se pretende formular y socializar el Plan Educativo Municipal, de una manera participativa y concertada con los organismos públicos y privados del orden municipal, para consolidar una política social pertinente, incluyente, con orientación pedagógica acorde a los desafíos municipales, regionales, nacionales e internacionales.

#### 3.1.2.1. Subprograma 1: Educación para la paz, la convivencia y la ciudadanía

El subprograma diseña, ejecuta y evalúa programas que garantizan la educación, basada en un enfoque de derechos y deberes. Desarrollan procesos educativos que promueven la formación e interiorización de valores humanos y la participación democrática.

##### METAS

- Implementar y consolidar un proceso de aula pedagógica abierta en el municipio.
- Implementar 5 laboratorios pedagógicos para las instituciones públicas.
- Vincular 400 padres y madres de familia al proceso de "Escuela municipal de padres".
- Implementar en 4 instituciones educativas el proyecto "Destrezas y competencias para la vida".

#### 3.1.2.2. Subprograma 2: Sibaté, una escuela virtual al servicio de la comunidad

Este subprograma pretende contribuir a mejorar la calidad de la educación en Sibaté mediante la construcción participativa de cultura, el uso estratégico y la apropiación de los lenguajes que se crean con las tecnologías de la información y la comunicación, buscando un modelo de escuela que reivindique el sujeto, la comunicación intercultural y la convivencia democrática.

##### METAS

- Implementar el proyecto "Municipio Digital" para lograr la conexión en red de 5 instituciones educativas públicas con las demás entidades estatales.
- Implementar 5 Semilleros de Investigación Escolar relacionados con el PEI de cada una de las Instituciones

#### 3.1.2.3. Subprograma 3: Sibaté dignifica el derecho a la educación.

Se busca con el subprograma, garantizar y promover el derecho y el acceso a un sistema educativo público sostenible con calidad, permanencia y pertinencia en condiciones de inclusión de todos los niveles del sistema educativo: inicial, básico, medio y superior.

##### METAS

- Implementar 5 observatorios pedagógicos en instituciones educativas públicas.
- Lograr la certificación en gestión de calidad en las 5 instituciones educativas oficiales.
- Implementar el proyecto "Sibate Municipio Bilingüe" mediante el desarrollo de 2 procesos de bilingüismo en instituciones educativas y comunidad.
- Implementar el Proyecto "Sibate si lee" mediante el desarrollo de 2 procesos de fomento a la lectura en instituciones educativas y comunidad.

- Cobertura total con el programa departamental alimentación escolar.
- Cobertura total en el programa departamental de transporte escolar.

### 3.1.3. PROGRAMA 3: LA VIVIENDA QUE MERECEMOS

Desde este programa se articula toda la política municipal de vivienda en sus diferentes componentes: mejoramiento y construcción nueva. Pretende al finalizar el periodo de gobierno reducir casi en su totalidad los niveles de hacinamiento presentes en las familias de menores recursos económicos.

#### 3.1.3.1. Subprograma 1: Dignificando nuestros hogares

En este subprograma se dará la oportunidad a las familias más pobres de acceder a recursos que le permitan tener una mayor calidad de vida a través del mejoramiento de sus viviendas.

##### METAS

- Realizar 280 mejoramientos de vivienda en niveles I y II del sisben.
- Realizar 120 beneficios de vivienda saludable.
- Realizar 80 beneficios de techo digno.

#### 3.1.3.2. Subprograma 2: Nuevo hogar, nueva vida.

As través del subprograma de adelantarán proyectos para la construcción de vivienda nueva tanto en el casco urbano como en el área rural.

##### METAS

- Gestión para la construcción de 100 viviendas de interés prioritario.
- Gestión para la construcción de 80 viviendas rurales el lote propio.

### 3.1.4. PROGRAMA 4: LA CULTURA, ARTE AL SERVICIO DE UN PUEBLO.

Se implementará El Plan Municipal de Cultura como instrumento que orientará la gestión del Municipio en el campo de las políticas culturales, ofreciendo posibilidades para trascender en forma creativa, mediante la comunicación, el dialogo y el reconocimiento donde todos y todas imaginemos un Municipio desde la diversidad.

#### 3.1.4.1. Subprograma 1: La participación, un asunto cultural

Permite generar espacios de participación y formar para el ejercicio de la ciudadanía desde lo cultural. Así mismo comprende las acciones para el rescate de la memoria e identidad cultural definiendo lo que merece ser recordado. En la creación cultural reside una gran capacidad de invención que será preservada y estimulada como fuente de saber.

##### METAS

- Crear el Consejo Municipal de Cultura.
- Implementar 4 procesos de formación artística y cultural (escuelas de formación artística, gestión cultural, formación de públicos y cátedra identidad).
- Implementar un proyecto de cultura ciudadana articulado al programa cultura en línea.
- Implementar el proyecto de intercambios culturales.
- Implementar el proyecto estímulo a la excelencia cultural.
- Implementar el proyecto Rescate, valoración y exaltación del patrimonio tangible e intangible.

### 3.1.5. PROGRAMA 5: SIBATE TERRITORIO JOVEN

La Política Pública de Juventud tiene como principios orientadores el reconocimiento y visualización del joven, inclusión real, autonomía y su articulación intersectorial e interinstitucional. Esta política pretende que la juventud de Sibaté participe de manera activa en las decisiones relacionadas con la vida colectiva del Municipio, impulsando la convivencia social y la participación en procesos sociales, culturales, políticos y económicos.

#### 3.1.5.1. Subprograma 1: Sibaté un espacio de intervención juvenil.

Busca asegurar que los jóvenes se expresen como actores sociales activos en el proceso de construcción de la vida municipal, asumiendo el papel de ciudadanos que participan en los diferentes espacios, particularmente en las escuelas y grupos de interés específicos, con el fin de lograr una mayor convivencia ciudadana. Así mismo promover procesos de construcción de identidad cultural, espacios de encuentro, expresión e interacción juvenil que permiten la convivencia a través del aprovechamiento del tiempo libre, la interrelación entre las diferentes organizaciones juveniles con el desarrollo cultural, social y económico del municipio.

#### METAS

- Implementar un observatorio de juventud con la información cuantitativa y cualitativa de las y los jóvenes del municipio para la toma de decisiones de orden político
- Crear y consolidar una escuela de participación juvenil.
- Fortalecer la casa de la juventud y consolidar cinco espacios de encuentro juvenil en el sector rural.

### 3.1.6. PROGRAMA 6: DE FRENTE CON LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA MUJER Y LA FAMILIA

Garantizar que los infantes, adolescentes, la mujer y la familia, mejoren sus condiciones de vida, disminuyendo drásticamente los índices de mortalidad, morbilidad, desnutrición, abandono y maltrato. Optimizando su acceso a la educación y recreación y fortaleciendo la familia como núcleo de protección, respeto y amor.

#### 3.1.6.1. Subprograma 1: Todos con derechos

Se desarrollarán estrategias y acciones que garanticen la adecuada atención a la niñez, adolescentes, la mujer y la familia como promoción, prevención y atención en salud, alimentación y nutrición, registro civil, vacunación, embarazo, lactancia materna, afiliación a seguridad social, seguridad alimentaria y nutricional, educación inicial y preescolar, infraestructura, acceso a la recreación, prevención y control del maltrato, abuso y explotación sexual, protección en caso de abandono o peligro inminente, garantizar la alimentación escolar, la educación básica primaria y secundaria, la afiliación y acceso a la salud, la actividad física en las instituciones y centros educativos, la información y formación para la sexualidad, la ausencia de cualquier forma de maltrato (físico, psicológico, sexual, abandono, trabajo infantil o explotación laboral, entre otros).

### 3.1.7. PROGRAMA 7: FORTALECIENDO EL DEPORTE

El programa representa las acciones de educación no formal de manera individual y grupal para el aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento de la población, integrando los sectores rurales y urbanos del Municipio, como elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de los Sibateños

#### 3.1.7.1. Subprograma 1: Educando y formando para el deporte

El subprograma contribuye al fortalecimiento de las actividades deportivas a nivel competitivo.

##### METAS

- Masificar del deporte en el 100 % de los niños y jóvenes del Municipio.
- Fortalecimiento de todos los clubes deportivos.
- Realización de los juegos deportivos en categorías con todas las instituciones educativas del Municipio.
- Fortalecer el servicio de biblioteca deportiva.

#### 3.1.8. PROGRAMA 8: EL TIEMPO LIBRE: UN TESORO POR RECUPERAR

El programa se encamina hacia el fomento de la actividad física recreativa de la población en general como elemento de prevención de problemáticas sociales.

##### 3.1.8.1. Subprograma 1: El juego como medio de integración para el desarrollo de la Vida.

Se llegará a las instituciones educativas y a la población con estrategias de recreación integral.

##### METAS

- Implementar un proceso de recreación integral en las instituciones educativas del Municipio.
- Implementar un proceso de recreación integral en el 50% de la población del Municipio.

##### 3.1.8.2. Subprograma 2: Sibate siempre activa

Interactúa con programas Departamentales y nacionales para fomentar la actividad física en el Municipio.

##### METAS

- Fomentar la practica de la actividad física en el 50% de la población del Municipio.

##### 3.1.8.3. Subprograma 3: Juegos deportivos y comunales, una mejor acción social.

Fortalece la práctica deportiva recreativa desde lo local, incentivando la sana competencia entre comunidades con lazos de vecindad.

##### METAS

- Fomentar la practica deportiva con cobertura del 100 % del sector rural del Municipio.
- Fomentar la practica deportiva con cobertura del 100% del casco urbano del Municipio.

### 3.2. ÁREA PROGRAMÁTICA: CRECIMIENTO ECONÓMICO

#### 3.2.1. PROGRAMA 1: INNOVANDO Y GENERANDO EMPLEO

Programa encaminado a generar desarrollo económico para el municipio, utilizando como herramientas la industria local y el sector turístico, los cuales nos darán como logros la generación de empleo y el reconocimiento del municipio como un lugar turístico.

#### 3.2.1.1. Subprograma 1: Manos a la obra

Este subprograma facilitará que los sibateños se puedan emplear en la industria local ya que en estos momentos este porcentaje de participación es muy bajo (30%) y la necesidad de dar empleo a los sibateños es apremiante.

##### METAS

- Aumentar del 30 al 40%, el número de Sibateños trabajando en la industria local.
- Fortalecimiento a 10 microempresas priorizadas existentes.

#### 3.2.1.2. Subprograma 2: Sibate turística y emprendedora.

Se busca implementar organizar, desarrollar y fortalecer el plan turístico para el municipio con el fin de explotar todo su potencial y darlo a nivel regional, nacional e internacional, generando una nueva fuente de desarrollo económico

##### METAS

- Fortalecer el 100% de las organizaciones agro - turísticas y gastronómicas existentes.

#### 3.2.2. PROGRAMA 2: SIBATE MUNICIPIO AGROPECUARIO CON VISIÓN EMPRESARIAL

A través de este programa se busca apoyar al sector agropecuario, mediante la asistencia técnica y la transferencia de tecnología de punta, capacitando para acceder a los mercados nacionales e internacionales, con productos frescos que tengan un valor agregado.

##### 3.2.2.1. Subprograma 1: Diversificando todos salimos ganado

Se pretende implementar nuevas alternativas de producción agrícolas, que disminuyan la dependencia de los cultivos tradicionales de la región, generando así nuevos ingresos y calidad de vida para la familia.

##### METAS

- Incentivar la producción sostenible a 30 productores.
- Incentivar el cultivo de productos no tradicionales.

##### 3.2.2.2. Subprograma 2: Biotecnología al servicio del sector pecuario

Se fortalecerá el sector pecuario a través de la asistencia técnica, transferencia de nuevas tecnologías, capacitación en administración y mercadeo, tomando como actor principal la ganadería. Se establecerán alternativas de producción en especies menores, para lo cual el municipio cuenta con grandes ventajas que bien aprovechadas obtendrán como frutos explotaciones comerciales muy productivas.

##### METAS

- Ampliar en un 10% la asistencia técnica para el manejo y sanidad animal.
- Ampliar y fortalecer en un 40% el plan de mejoramiento genético.
- Creación de 20 explotaciones de especies menores.
- Incentivar la participación en cadenas productivas del 100% de especies menores.

##### 3.2.2.3. Subprograma 3: Trabajo en equipo con visión empresarial

A través de este subprograma se fortalecerán las asociaciones agropecuarias, en temas de asociatividad, cooperativismo y administración. Se incluye todo el proceso productivo y hasta la venta final de sus productos.

- Capacitación y acompañamiento en el proceso productivo y administrativo de 11 agremiaciones agropecuarias.

### 3.2.3. PROGRAMA 3: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR SOCIAL

Generar las condiciones apropiadas para el desarrollo integral, el mejoramiento y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Sibaté, mediante la construcción y adecuación de la infraestructura existente y proyectada.

#### 3.2.3.1. Subprograma 1: Infraestructura social y comunitaria

Se pretende garantizar de manera efectiva el desarrollo en el sector de la salud, mejorar la calidad de la educación en donde la cobertura sea efectiva, ampliar adecuar y mantener las áreas institucionales y comunitarias que propendan por el desarrollo integral del Municipio generando bienestar y elevando el nivel y las condiciones de vida de los Sibateños.

##### METAS

- Ampliación, adecuación, dotación, y mantenimiento de todas las escuelas, jardines infantiles, hogares comunitarios y unidades educativas.
- Construcción y Dotación Unidad Básica Barrio Pablo Neruda.
- Diseño, ampliación y dotación de 4 instituciones educativas del departamento.
- Diseño y construcción de 4 salones comunales de barrios sectores y veredas.
- Construcción y Dotación Teatro Municipal.
- Diseño, construcción y dotación básica Empresa Social del Estado en Salud - ESE.
- Construcción y dotación del centro de atención al discapacitado.
- Restauración, adecuación y dotación de 5 bibliotecas y 1 ludoteca.

#### 3.2.3.2. Subprograma 2: Infraestructura deportiva, turística y cultural

La construcción, adecuación, ampliación y mantenimiento de escenarios deportivos, parques infantiles, monumentos, casa de la cultura y paraderos turísticos, pretende dinamizar los procesos deportivos, recreativos y de aprovechamiento libre, así como fortalecer la cultura y las actividades turísticas para la formación integral de los sibateños.

##### METAS

- Adecuación, ampliación y mantenimiento de los 140 escenarios deportivos, parques infantiles, monumentos y paraderos turísticos.

#### 3.2.3.3. Subprograma 3: Infraestructura productiva y económica

Construir, rehabilitar, mantener y ampliar la infraestructura vial, de agua potable y saneamiento básico del municipio, con el fin de mejorar la productividad, los espacios y la conectividad municipal, además de incrementar los niveles de movilidad municipal así como también garantizar la seguridad, durabilidad, funcionalidad, calidad, eficiencia y sostenibilidad de los servicios públicos

##### METAS

- Apertura de 8 Km. de vías rurales.
- Construcción de 20 muros en zonas de riesgo para prevención y atención de desastres.
- Reposición del 50 % de vehículos y maquinaria pesada.
- Estudios, Diseños y Construcción Distrito de Riego.
- Expansión del alumbrado público urbano al 100% y electrificación rural al 95%.
- Pavimentación de 10 Km. de vías.
- Mantenimiento del 100% malla vial urbana.
- Mantenimiento del 100% malla vial rural.
- Construcción, adecuación, ampliación y mantenimiento de 7 acueductos urbanos y veredales.
- Construcción, adecuación, ampliación y mantenimiento de 20 alcantarillados urbanos y veredales.
- Construcción centro agroindustrial y planta de beneficio animal.

### 3.3. ÁREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

#### 3.3.1. PROGRAMA 1: DESARROLLO AMBIENTAL CON EQUILIBRIO SOCIAL

El programa tiene como objetivo mejorar la relación que la comunidad tiene con el medio ambiente, de manera que aseguremos el desarrollo social y económico sin comprometer de manera negativa los recursos naturales.

##### 3.2.3.1. Subprograma 1: unidos por la protección del agua

Busca garantizar la protección integral del recurso hídrico y su uso racional, conservando las zonas de rondas de los ríos, nacederos y demás, así como la implementación de una cátedra de educación ambiental.

##### METAS

- Reforestar 75 hectáreas en zonas de protección hídrica.
- Compra de 400 hectáreas en zonas ambientalmente estratégicas.
- Implementar y consolidar un proceso de educación ambiental.
- Seguimiento y acompañamiento en el proceso de transformación empresarial a los acueductos rurales.

##### 3.2.3.2. Subprograma 2: Desarrollo Municipal sostenible

Mediante este programa se busca implementar el desarrollo de la minería con sentido ambiental, y como prevención se implementara el **SIGAM** sistema de gestión ambiental el cual organizará toda la parte ambiental del municipio.

Como punto importante se desarrollará la gestión para la participación en las diferentes mesas de trabajo en lo concerniente a la problemática del Río Bogotá y por ende al problema del Embalse del Muña, de igual manera el Municipio deja claro que la única solución definitiva al problema es la suspensión del bombeo de las aguas contaminadas del Río Bogota hacia el Embalse del Muña. De ser necesario se adelantaran las denuncias ante la comunidad internacional, en todo caso no se escatimaran esfuerzos para lograr que nuestro pueblo pueda gozar de un ambiente sano.

##### METAS

- Garantizar la sostenibilidad ambiental a través de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM.
- Gestión integral para la solución definitiva a la problemática ambiental del Embalse del Muña.



- Gestión de un distrito minero para el Municipio de Sibaté.

### 3.3.2. PROGRAMA 2: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

El programa esta encaminado hacia la planificación del desarrollo como instrumento de avance en las políticas sociales y económicas previstas en el Plan de Desarrollo Municipal.

#### 3.2.3.1. Subprograma 1: Identificados con nuestro territorio.

A través del subprograma, se realizara todo lo pertinente en cuanto a ordenamiento territorial se refiere, con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental, el crecimiento organizado y la planificación del desarrollo.

#### METAS

- Realizar la revisión, ajustes y seguimiento al Plan Básico de Ordenamiento Territorial en sus componentes general, urbano y rural.

#### 3.2.3.2. Subprograma 2: Proyectos con saldo social

El éxito del desarrollo de los municipios radica en la oportunidad para el acceso a los recursos externos. Con el fortalecimiento del banco de programas y proyectos local, se lograra la cofinanciación de las metas del Plan de Desarrollo, así como la liberación de recursos propios hacia la inversión social.

#### METAS

- Fortalecimiento del Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión, orientado a la gestión de recursos externos.

#### 3.2.3.3. Subprograma 2: Estadísticas para el desarrollo

El subprograma esta orientado hacia la revisión total de la base de datos del SISBEN, para que los beneficios sociales sean focalizados hacia la gente que lo necesita. Así como la conformación de una base de datos única para todas las dependencias, que nos permita hacer seguimiento sobre el impacto social de las políticas gubernamentales.

#### METAS

- Revisión y ajuste a la base de datos del SISBEN.
- Conformación de una base de datos sectorial como herramienta para la planificación del desarrollo.

## 3.4. ÁREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD, CONVIVENCIA E INSTITUCIONALIDAD

### 3.4.1. PROGRAMA 1: SIBATÉ MUNICIPIO SEGURO

Desarrolla a lo largo de los cuatro años, diferentes alternativas para consolidar una mayor seguridad, lo que genera a su vez un ciudadano tranquilo, pacifico, y con mayores posibilidades de desarrollo social.

#### 3.4.1.1. Subprograma 1: Firmes con la fuerza pública.

El interactuar con las diferentes fuerzas de seguridad del Estado es garantía irrefutable en la consolidación de un municipio con altas posibilidades de desarrollo social. Así mismo, el apoyo irrestricto de la fuerza, publica mantiene la sociedad al margen a la delincuencia común y organizada que busca desestabilizar la tranquilidad publica.

#### METAS

- Gestión para la incorporación de 5 policías bachilleres por año a la estación local de policía.
- Gestión para la incorporación de 10 policías profesionales a la estación local de policía, Programa departamental "Policía de mi barrio".
- Fortalecer la seguridad a 3 veredas del Municipio, a través del programa nacional "Soldados de mi pueblo".
- Gestión para el aumento del pie de fuerza en todos los eventos institucionales del Municipio.

#### 3.4.1.2. Subprograma 2: Sibaté previene el delito

El subprograma está destinado a prevenir la comisión de hechos delictuosos, que afectarían el normal desarrollo de las actividades en el municipio, razón por la cual en su implementación habrá un mayor retroceso para aquellos individuos que quieran cometer los ilícitos.

#### METAS

- Instalación de 4 cámaras de seguridad.
- Crear un proceso de cultura de la noche, con actuaciones integrales para recuperarla, desarrollando controles sobre el consumo de alcohol, uso de espacio público, protección de menores y condiciones de seguridad.
- Creación de 5 frentes de seguridad.
- Implementar un proceso de sensibilización a la población Sibateña del no uso y peligro de las armas.

#### 3.4.1.3. Subprograma 3: Prevenidos ante el desastre

Una de las mayores fortalezas de la comunidad es estar preparados ante los desastres naturales, con ello se evita la perdida innecesaria de vidas humanas, y se previene a los ciudadanos en perdida de recursos. Dado lo anterior se hace importante socializar el PLEC y fortalecer los sitios de mayor vulnerabilidad.

#### METAS

- Llegar al 100 % de la población con acciones integrales de prevención y atención de desastres.

#### 3.4.2. PROGRAMA 2: SIBATE SOLIDARIO CONVIVE

El programa contempla las acciones para el logro de la convivencia pacifica y armónica de la sociedad sibateña, busca crear espacios de oportunidad para todos.

#### 3.4.2.1. Subprograma 1: Familia activa y en paz

El programa contempla mecanismos de integración de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, a través del fomento de la cultura del respeto y del resolver concertadamente los conflictos.

#### METAS

- Crear la red de cooperación institucional para la convivencia ciudadana.
- Fortalecer el proceso de "Comisaria a su alcance".

- Crear un centro de conciliación en derecho y en equidad.
- Creación 5 hogares de paso o sustitutos.

#### 3.4.2.2. Subprograma 2: Justicia con oportunidad

Habrà una justicia sin ningùn distingo, àgil y oportuna, enmarcada en los mäs sanos principios constitucionales. La cual cobijará a todos los habitantes del municipio.

##### METAS

- Fomentar la resocialización de los internos de la cárcel municipal.
- Creación de los jueces de paz para el Municipio.

#### 3.4.2.3. Subprograma 2: Todos a participar

La participación de los ciudadanos en las instancias de decisiones gubernamentales es importante, aquí se enmarca la realidad social, es a través de las comunidades organizadas como se articula el desarrollo.

##### METAS

- Promoción, divulgación y asesoría a las 40 Juntas de Acción Comunal.
- Promoción para ejercer vigilancia sobre la gestión pública y comités de desarrollo y control social.
- Generación del proceso de solidaridad y convivencia entre vecinos "el buen vecino".
- Implementación del proceso para el reconocimiento y sensibilización de derechos y deberes ciudadanos.

### 3.4.3. PROGRAMA 3: GESTIÓN PÚBLICA ÀGIL, TRANSPARENTE Y EFECTIVA

El programa enfatiza su objetivo en fortalecer integralmente la gestión municipal con el fin de mejorar los servicios que por ley debe prestar la Alcaldía los cuales deben estar orientados a satisfacer al ciudadano cliente en todos sus requerimientos con eficacia, transparencia y celeridad, optimizando y orientando la gestión misional pública hacia un servicio integral moderno y efectivo.

#### 3.4.2.1. Subprograma 1: Alcaldía para la ciudadanía

Dentro de las acciones que llevará a cabo el subprograma se destacan la reorganización de la planta de personal con el fin de optimizar los servicios que presta la alcaldía, el fortalecimiento del Talento Humano, Modernización de los activos a través de adquisición y reposición de activos como Equipos, bienes Muebles e Inmuebles. Fortalecimiento a través de capacitación y formación para la competencia del talento humano y Mejoramiento del bienestar institucional.

##### METAS

- Implementar un proceso de reorganización y adecuación de la planta administrativa Municipal
- Implementar un Proceso de Reposición y Modernización de activos fijos de la Administración Municipal
- Realizar un Proceso de Actualización y de fortalecimiento de competencias del Talento Humano de la Administración Municipal
- Implementar un proceso de Bienestar Institucional
- Implementar un programa de Gestión Àgil y Transparente.

## CAPITULO 4. PLAN FINANCIERO

### 4.1. MODERNIZACIÓN Y MANEJO FINANCIERO:

Mediante esta estrategia se busca mejorar el manejo de los recursos de tesorería con el fin de garantizar un permanente flujo de caja y un óptimo portafolio de Inversiones, además de implementar desarrollos tecnológicos, a través de los siguientes proyectos:

- **Portafolio de Inversiones:**

Colocar los excedentes de caja en el mercado financiero garantizando mayor rentabilidad y reduciendo el riesgo en las inversiones.

Aumentar el valor de los recaudos por este concepto en un 20% con respecto a vigencia anterior.

Implementar un portafolio de inversiones reglamentando los mecanismos de inversión, montos y plazos.

- **Pagos y Recaudos electrónicos:**

Garantizar el pago oportuno de las obligaciones del Municipio a los diferentes terceros y de igual forma facilitar medios de pago a los contribuyentes de los impuestos municipales.

Se pretende reducir el número de cheques en mano y aumentar el valor de los recaudos por impuestos Municipales.

Se realizarán convenios con entidades financieras para pagos y recaudos electrónicos, implementación de transferencias electrónicas para pago de obligaciones del Municipio a cuenta de sus acreedores. Se efectuará convenios con entidades financieras para pago por parte de contribuyentes de sus obligaciones a través de medios electrónicos (Tarjetas débito y crédito y código de barras).

- **Registro de recaudo con código de barras:**

Garantizar la plena identificación de los recaudos y su correspondiente ingreso presupuestal.

Evitar que el valor de la cuenta "partidas pendientes por identificar" aumente.

Adquirir el código de identificación para recaudo en bancos con el sistema de código de barras.

Implementar facturas y formularios con el nuevo sistema.

Efectuar Conciliación de recaudos frente a registros contables.

### 4.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL:

Busca garantizar una eficiente gestión presupuestal, de tal forma que las dependencias de la Alcaldía cuenten con saldos disponibles en tiempo real realizando un control oportuno, mediante:

- **Evaluación, mejoramiento y control permanente al software presupuestal:**

Garantizar que los asientos presupuestales correspondan a la realidad operativa de la Administración Municipal con una consulta permanente y segura de saldos presupuestales y niveles de ejecución.

Se implementará un aplicativo de ajuste, control y seguimiento que minimice el margen de error, realizando evaluación periódica, ajustes al sistema y reporte de información eficiente.

- **Realización oportuna de cierres presupuestales:**

Garantizar la oportuna entrega de informes a entidades de control y comunidad en general.

Realizar el reporte de información presupuestal con anterioridad a las fechas de vencimiento. Se requiere adoptar e implementar procesos de gestión presupuestal, entrega oportuna de informes, seguimiento y evaluación.

- **Control eficiente al compromiso de recursos:**

Garantizar el máximo porcentaje de ejecución por vigencia, con el fin de evitar el paso de saldos no ejecutados de una vigencia a otra.

Se debe tener una revisión permanente de saldos disponibles, reducción de disponibilidades no comprometidas.

Efectuar informes periódicos de niveles de ejecución para informar a secretarios de despacho.

#### **4.3. FORTALECIMIENTO TRIBUTARIO:**

Brindar al Municipio, los recursos propios necesarios para garantizar un eficiente funcionamiento administrativo y de inversión pública.

- **Cobro persuasivo:**

Aumentar la rotación de cartera del municipio.

Aumentar el flujo de recaudo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

Entrega oportuna de facturas y notificaciones de cobro a contribuyentes.

Amplia difusión de beneficios por pronto pago.

Reducir el valor de la cartera del Municipio

- **Cobro coactivo:**

Reducir el monto de cartera en riesgo de difícil recaudo.

Reducir el valor de la cartera del Municipio

- **Fiscalización y recaudo:**

Control preventivo y correctivo sobre las bases gravables que reportan los contribuyentes de industria y comercio.

Garantizar liquidaciones correspondientes con la dinámica económica local, mediante visitas de fiscalización a industrias y empresas.

- **Auditoria de sistemas**

Reducir el riesgo de errores de liquidación y registro de información en las bases de datos.

Reducir el número de registros mal liquidados o no registrados mediante la auditoria de sistemas y control permanente sobre las bases de datos, módulos de liquidación y cobro de impuestos.



#### 4.5. FINANCIACIÓN DEL PLAN

El plan de desarrollo “Sibaté, Social e Incluyente 2008-2011”, cuenta con los siguientes costos de inversión total para los cuatro años:

Área Programática	Valor (en miles de \$)
Desarrollo Social	37.022.051
Crecimiento Económico	21.105.793
Medio Ambiente y Territorio	2.326.000
Seguridad, Convivencia e Institucionalidad	2.622.100
<b>VALOR TOTAL DEL PLAN</b>	<b>63.075.944</b>

Según el Marco Fiscal de Mediano Plazo, se cuenta con los siguientes recursos para su financiación:

Fuente	Valor (en miles de pesos)
Recursos propios	27,687,161
Recursos SGP:	22,349,285
<i>Salud</i>	9,689,425
<i>Aportes Etesa</i>	284,125
<i>Calidad Educativa</i>	1,836,025
<i>Régimen subsidiado</i>	5,984,637
<i>Alimentación Escolar</i>	166,700
<i>Agua Potable y S. básico</i>	1,792,951
<i>Propósito general</i>	2,595,422
Recursos del Crédito	2,041,563
Recursos de Cofinanciación	10,997,935
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>63,075,944</b>

De esta manera se garantiza la ejecución de cada uno de los programas y subprogramas priorizados dentro del plan, en concordancia con las proyecciones financieras basadas en datos históricos y contemplados dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo.





## CAPITULO 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 5.1. Marco de Actuación

El seguimiento y la evaluación de la gestión del Plan de Desarrollo “Sibaté Social e Incluyente 2008-2011”, es uno de los aspectos más relevantes, dentro del proceso de planificación que se llevará a cabo en el Municipio, sustentado principalmente en aspectos como la transparencia y efectividad en la ejecución de los diferentes programas, subprogramas y metas que conforman la estrategia de desarrollo con énfasis en lo social que se pretende ejecutar.

El Plan de Desarrollo “Sibaté Social e Incluyente”, se constituye en la directriz de la gestión de la administración pública municipal durante el cuatrienio 2008 – 2011, la cual se lleva de manera practica a través de los planes de acción y de los planes indicativos los cuales se derivan de las diferentes áreas programáticas y líneas programáticas que están planteadas en la estructura del plan y que viabilizan las diferentes estrategias y metas definidas para los programas y subprogramas

El seguimiento y la evaluación de la gestión se hará por las diferentes dependencias y entidades, a partir de los planes de acción e indicativos, programas y subprogramas y para ello se diseñará un sistema de matrices e indicadores por cada una de las áreas y variables determinantes, estableciendo las mediciones específicas que permitan el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas anualmente lo cual asegurara el seguimiento del resultado del cuatrienio, en este sentido Planeación y Control Interno deben jugar un papel preponderante.

Es necesario precisar que el componente de seguimiento desde el punto de vista técnico se desarrollará hacia los productos que en las diferentes áreas se pretenden alcanzar es decir a asegurar que en la etapa de preinversión e inversión se obtengan eficientemente los diferentes productos que se han planteado en las metas. Mientras que el componente de seguimiento se efectuará en la etapa de operación de los diferentes productos de inversión ya consolidados, con el fin de asegura que los productos de la inversión si cumplan con los beneficios esperados y estén debidamente orientados a la población que inicialmente se había considerado como objetivo de la inversión.

Con el fin de consolidar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “Sibaté Social e Incluyente 2008 – 2011”, se cuenta con algunos instrumentos que ayudan a efectuar estas actividades los cuales se mencionan a continuación:

- Plan de Acción: define la organización de la ejecución anual del Plan de Desarrollo. Allí se señalan responsables y tiempos para el logro de cada compromiso.
- Plan Operativo Anual de Inversiones: articula las acciones con los recursos en el tiempo. Su vigencia es de un año.
- Banco de Proyectos de Inversión: programas y proyectos de intervención en el territorio, viabilizados y registrados.
- Proyectos de inversión: formulados viabilizados y registrados en el Banco de Proyectos.

Los principales objetivos que se persiguen con el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “Sibaté Social e Incluyente 2008 – 2011”, son:

Teniendo en cuenta los planes de acción y los presupuestos se efectuará seguimiento permanente a la ejecución del plan para detectar a tiempo los problemas y realizar las acciones correctivas.

Al finalizar cada período anual se realizará un balance de conjunto y un esfuerzo por interpretar los resultados alcanzados e identificar los factores que puedan estar incidiendo en la gestión.

El seguimiento y la evaluación del plan y sus instrumentos de gestión se efectuará a través del equipo de gobierno, este proceso se realizará cada año con una revisión general.

## 5.2. Rendición de cuentas a la Ciudadanía

Honrando el mandato ciudadano, el gobierno municipal pretende cumplir con una rendición de cuentas a sus habitantes, lo que demostrará el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno esta rendición de cuentas tendrá las siguientes características:

- Información veraz y a tiempo a la ciudadanía.
- Informes con el cumplimiento de las metas del plan.
- Participación de los diferentes actores locales, ya sea a través de audiencias públicas, encuentros ciudadanos o programas de radio y televisión, entre otros.

## 5.3. Rendición de cuentas al Estado

La administración Municipal cumplirá con la rendición de cuentas y entrega de informes a los órganos de control del estado y a entidades del Gobierno, el municipio se conectará con toda la institucionalidad estatal del Departamento y la Nación. Para que el Plan de Desarrollo "Sibaté Social e Incluyente 2008 - 2011", pueda consolidar el debido proceso de evaluación y seguimiento se proponen los siguientes componentes:

Adoptar un enfoque de gestión orientada a resultados. Esto permite mejorar la capacidad de dirección y de control y llevará al alcalde y a su equipo de gobierno, a concentrarse en los resultados que alcance cada dependencia o entidad según sus metas propuestas.

Establecer un programa de transparencia y control de la corrupción. A través de de la definición de un programa de difusión y acceso a la información y mecanismos para prevenir y detectar oportunamente la corrupción en la administración.

Definir mecanismos de coordinación operativos. El instrumento fundamental es el Consejo de Gobierno, el cual debe reunirse periódicamente para efectuar seguimiento a los compromisos de cada entidad y tomar las decisiones correspondientes.

Con el fin de precisar la gestión del Plan de Desarrollo "Sibaté Social e Incluyente 2008 – 2011", se definieron metas precisas y concretas para que las distintas áreas del municipio tengan información sobre las acciones específicas en su territorio.

Se identifican un conjunto de espacios para garantizar la participación ciudadana en la ejecución del plan, desde los más amplios como el Consejo Territorial de Planeación, hasta espacios sectoriales o poblacionales. Se garantiza apoyo decidido al funcionamiento de estos espacios, así como la entrega de información oportuna y clara, como medio importante para estimular un mejor control y gestión de la administración Municipal.